

**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**



**LA VERDAD NOS HARA LIBRES**

**“PODER Y REGIÓN EN TLAXCALA. 1975 – 1987”**

**TESIS**

**Que para obtener el grado de**

**DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES**

**Presenta**

**RENÉ VALDIVIEZO SANDOVAL**

**Director de Tesis: Dr. Mario M. Carrillo Huerta**

**Lectores: Dra. María Eugenia Valdés Vega**

**Dr. Darío Salinas Figueredo**

**México, D.F.**

**2009**

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>CAPÍTULO I: PODER Y REGIÓN</b>	<b>15</b>
<b>CAPÍTULO II: GOBIERNOS LOCALES Y ALTERNANCIA</b>	<b>55</b>
<b>CAPÍTULO III: PODER Y POLÍTICA EN TLAXCALA</b>	<b>105</b>
<b>CAPÍTULO IV: DESARROLLO Y EVOLUCIÓN POLÍTICA EN TLAXCALA: EL ASPECTO ELECTORAL</b>	<b>134</b>
<b>ANEXO I: PODER POLÍTICO Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO EN LOS GOBIERNOS LOCALES. EL CASO DE TLAXCALA</b>	<b>170</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>184</b>

## INTRODUCCIÓN

Una de las áreas que ha desarrollado la Antropología Política y también, aunque en menor grado, la Sociología, la Historia y la Ciencia Política, ha sido la relacionada con el estudio de la política y el poder en circunscripciones territoriales, esto es, el estudio de estos fenómenos en las comunidades, localidades y regiones.

Es evidente que las líneas y estrategias para abordar esta problemática -central en las ciencias sociales-, han sido diversas. Así encontramos, por ejemplo, bibliografía, abundante en algunos casos, sobre caciques y caudillos; sobre la descomposición de la oligarquía hacendaria y el nacimiento de las burguesías nacionales; sobre la conformación post-revolucionaria del Estado mexicano y el papel que jugaron los poderes regionales en dicho proceso; sobre la constitución de las clases sociales en el México contemporáneo; sobre los procesos de enfrentamiento entre los modelos de desarrollo y las realidades nacionales y más recientemente -para nuestra fortuna, aunque aún insuficiente-, sobre la vida y organización

política de comunidades y localidades; sobre la estructura de poder a nivel micro-regional; sobre conflictos municipales y locales y sobre procesos electorales locales.

Es difícil establecer si el estudio de las cuestiones políticas es patrimonio específico de alguna de estas disciplinas, pero sí es posible afirmar que la manera y estrategias para abordarlos muestran diferencias considerables entre sí. Así, por ejemplo, la Antropología Política estudia casos particulares de comunidades y grupos y no siempre refiere su análisis a la estructura sociopolítica más global<sup>1</sup>; la Historia se ha centrado, principalmente, en estudiar los procesos más generales de des-estructuración de formas de organización sociopolítica y económica y la estructuración de nuevas formas<sup>2</sup>, y resalta, aunque la Antropología también lo ha hecho, la incorporación de nuevos métodos y técnicas, centrados en la tradición oral<sup>3</sup>; la Sociología ha interactuado recientemente, con la Historia y la Antropología, sobre todo, y ello le ha permitido acercarse a estudios a nivel micro, pero siguen predominando, sin duda alguna, los estudios a nivel macro que abordan la problemática del poder como estructura social, en sus diversas versiones<sup>4</sup>.

Entre toda esta gama de interpretaciones, podemos encontrar estudios y perspectivas que de manera general se resumen, por un lado, en aquellas que abordan los casos en referencia única a ellos mismos, esto es, conciben a las relaciones políticas y manifestaciones de poder como

---

<sup>1</sup> Ver bibliografía marcada con los números: 8, 12, 38, 39, 50, 76, 87, 88, 100, 107, 113, 120, 121, 136, 138, 153, 158, 166, 167, 172 y 173.

<sup>2</sup> Ver bibliografía marcada con los números: 4, 7, 9, 21, 23, 29, 36, 40, 42, 44, 45, 50, 54, 65, 74, 85, 89, 93, 101, 104, 105, 106, 109, 114, 115, 125, 126, 131, 132, 133, 134, 135, 143, 155, 160, 161, 162, 165 y 169.

<sup>3</sup> Ver bibliografía marcada con los números: 1, 12, 50, 85, 87, 88, 95, 97, 114, 138, 143 y 166.

<sup>4</sup> Ver bibliografía marcada con los números: 4, 7, 11, 15, 17, 20, 30, 31, 33, 34, 37, 45, 63, 64, 66, 67, 72, 78, 84, 91, 96, 107, 112, 116, 117, 124, 129, 130, 141, 142, 147, 148, 156, 157, 159, 175 y 176.

fenómenos propios y exclusivos de ese lugar, caso o región, sin referencia al nivel mayor de análisis o, por decirlo de otra manera, sin referencia a la estructura sociopolítica más amplia, no sólo en dimensión conceptual, sino en extensión territorial incluso.

Por otro lado, encontramos aquellas interpretaciones que plantean que los fenómenos de poder en una región no son otra cosa más que expresión -casi lineal- de la estructura sociopolítica nacional, la cual se manifiesta directamente en cualquier dimensión o espacio menor.

Pero también encontramos interpretaciones que plantean el problema en términos de una relación permanente entre dimensión mayor y menor, entre estructura social y región o localidad, rescatando los ejes más estructurales, pero buscando siempre identificar las peculiaridades o expresiones típicas de la dimensión menor y la forma en que éstas ratifican y/o rectifican los comportamientos más globales.

Esta última visión resalta lo particular del fenómeno político, lo "micro", pero enriquece e incluso le da sentido a lo estructural, a lo "macro", pues uno y otro tienen alcance explicativo sólo en su mutua relación.

El trabajo que aquí presento, se enmarca dentro de esta amplia problemática y por ello no resulta tan fácil su ubicación disciplinaria. Pretende el estudio del fenómeno del poder

ubicado, no sólo en su contexto, sino incluso, por momentos, en su territorio o sea, regionalmente, en un sentido amplio y con una visión sociológica<sup>5</sup>.

Se trata de un trabajo que presenta los fenómenos y expresiones del poder en regiones específicas (de Tlaxcala), sin mayor definición, ni detalle, pero sí con el objetivo de “aterrizar” el análisis del poder.

Visto así, es un tema de la Sociología Política, pero no avanzará si se queda a nivel de análisis de la estructura sociopolítica. Requiere de un trabajo de “aterrizaje” en los grupos, en las regiones y en las relaciones sociales, políticas y económicas que han estructurado y desestructurado estas áreas y poderes, de ahí la importancia de la Historia Regional, pero también requiere de la ubicación, estudio y análisis de grupos sociales muy específicos (a nivel social, sindical, político, religioso y productivo), en sus contextos particulares, lo que puede ser terreno, también, de la Antropología Política.

Frente a toda esta diversidad de perspectivas, me parece que estos trabajos se ubican en el terreno de la cada vez mayor relación interdisciplinaria entre la Sociología Política y la Historiografía, en donde el marco global y general de análisis (nivel macro), sólo tiene razón de existencia si se reconstruye al nivel más particular y específico (nivel micro), aprovechando, entre otras, las fuentes orales como recurso técnico de captación de información acerca de la concepción del quehacer sociopolítico en los grupos e individuos.

---

<sup>5</sup> Digo sociológicamente, pues concibo a las regiones, independientemente del marco que las defina, como espacios de relaciones sociales, las cuales posibilitan y permiten su conformación, desarrollo, crecimiento e incluso desaparición.

El contenido básico descansa en el estudio de la conformación de los grupos y actores políticos en la entidad y sobre el papel y presencia de éstos en el surgimiento, consolidación, reformulación y desaparición de los poderes tlaxcaltecas.

Tlaxcala tiene una larga historia política. Se remonta hasta antes de la conquista en donde su organización, basada en Señoríos, permitió la existencia de poderes en regiones bien delimitadas.

No obstante, su vida política moderna parte de 1970, con el inicio de las movilizaciones campesinas y, posteriormente, con la llegada al poder del Lic. Emilio Sánchez Piedras (1975). Se inicia un fuerte cambio en el esquema de desarrollo predominante en la entidad, dando paso a uno nuevo, fundamentado en la industrialización acelerada del estado, enfrentando a la vieja oligarquía ganadera, agrícola y, en menor grado, textil.

Sostengo que éste es el momento clave en el desarrollo de la entidad porque gobierno y grupos políticos se organizaban y existían en base al control de sus áreas y sectores productivos, sin interferir mayormente en las áreas de otros, situación que con el impulso a la industria cambia radicalmente, pues de entrada, se inician sendas expropiaciones de tierra a fin de generar áreas industriales, lo que implicó trastocar las extensiones territoriales dedicadas a la ganadería y a la agricultura.

El cambio en el patrón de desarrollo posibilitó el surgimiento de nuevos grupos y sectores sociales, con la consecuente demanda de poder y de control regional.

Este fenómeno es de interés en este trabajo, de tal forma que se pueda, en primer lugar, señalar los patrones y dinámicas del desarrollo de la entidad, en segundo, identificar los grupos políticos ligados a este desarrollo y en tercero, esbozar la relación entre grupos y regiones de la entidad incorporando incluso, la manifestación electoral de los mismos.

En base a lo anterior se trabajó, por un lado, sobre la conceptualización del poder y las regiones, en su visión más general; por otro, se utilizó la concepción del poder que pone en el centro su carácter de relación social de dirección y dominación entre grupos y agentes sociales, lo que permite el control de procesos de diversos órdenes sociales (productivos, culturales, políticos, etc.). Una parte descansa en la construcción teórica de la relación entre poder y región, como una relación pertinente, que posibilita la identificación de regiones, así como la identificación de actores sociales y el reconocimiento de las circunscripciones espaciales como espacios definidos y redefinidos de relaciones sociales en donde la capacidad de dominación implica, incluso, la capacidad de reconstrucción del espacio, entendido como el lugar de ejercicio del poder -en todos los órdenes-.

De ahí que no se da por sentada la existencia de regiones, sino por el contrario, se establece, como idea de trabajo, que éstas pueden haber sido creadas, con base en organizaciones y reorganizaciones de los grupos políticos y una vez establecidas, han posibilitado el crecimiento, desarrollo e incluso surgimiento de nuevos grupos políticos.

Existen escritos que trabajan esta idea, con más análisis que reflexión teórica, aunque resaltan los trabajos contenidos en el texto de Padua y Vanneph (1986), en el de Martínez Assad



(1990), el trabajo de Fábregas (1986) y el de Díaz Polanco (1982), pues parece que, utilizando variables diversas, analizan la constitución de regiones sobre la base de la acción (social, económica y sobre todo política), de los grupos sociales. En este sentido, trabajan regiones como espacios de relaciones sociales.

El trabajo consistió básicamente en los siguientes puntos:

1. Identificar, a partir de 1975, los grupos y actores políticos en Tlaxcala.
2. Establecer el desarrollo histórico y la presencia política de los grupos y actores políticos de Tlaxcala incluyendo, de manera importante, el aspecto electoral.

Mucho se habló de Tlaxcala en el sentido de que era una entidad políticamente muy "tranquila" y de fácil control gubernamental. Se argumentaba a favor de ello que el PRI no perdía nada en las elecciones en este lugar y aportaba buenas cantidades de votos en las elecciones federales.

Esta afirmación respondió claramente a una óptica oficial (priista), y olvidó, por el contrario, situaciones que trastocaron la "estabilidad tlaxcalteca" en más de una ocasión, baste tan sólo recordar las movilizaciones de los campesinos cebaderos en el norte del estado a principios de la década de 1970, la ocupación violenta de la empresa Acumuladores del Centro por los pobladores, en el sur de la entidad o, más reciente, los conflictos del magisterio, la escisión del PRI en 1997, que llevó al triunfo del PRD en la elección de gobernador en 1998 y la fractura, también en el PRI y tal vez del PRD, que llevó al PAN a la gubernatura del estado en el 2004.

Por otro lado, existen distritos electorales locales en donde la oposición rebasa, para principio de los años 90, más del 30% de la votación, contra el 0% de hace 20 ó 25 años. Y qué decir del triunfo de la Alianza opositora en 1998 en las elecciones de ejecutivo del estado y en las del 2004, en una más de las reorganizaciones de los grupos políticos locales.

Esto muestra que la visión oficial no reflejaba la realidad política de esta entidad que, si bien se ha desarrollado en relación al área metropolitana de la ciudad de Puebla, ha diversificado sus regiones generando polos de desarrollo en todas las direcciones (Huamantla, Tlaxco, Calpulalpan y todo el sur) y por ende, vida política muy diversificada y vinculada a espacios y realidades distintos.

El inicio del proceso de industrialización acelerada, impulsado por el gobierno del Lic. Sánchez Piedras (75-81), marcó una ruptura importante en el desarrollo de la entidad.

Si a Tlaxcala se le consideraba como una entidad agrícola y ganadera y organizada políticamente sobre esta base, las expropiaciones de terrenos de ganaderías, a fin de instalar áreas industriales, fue el punto de arranque del giro socioeconómico y sociopolítico, generándose con ello, nuevos grupos y actores sociales: la nueva burguesía que invertía industrialmente; todos los sectores medios ocupados por la industria y los servicios; los grupos ligados a la naciente universidad estatal (1976); la nueva burocracia del sector financiero e incluso, la nueva generación de ganaderos y agricultores, quienes pasaron por la universidad. Todos ellos ocupando espacios distintos en la entidad.

Estos grupos tenían que abrir sus espacios y sus áreas de control y poder y tuvieron que ver, me parece, con la conformación del sistema de desarrollo regional y de ciudades de la entidad, el cual había permanecido hasta inicio de la década de 1970, casi estático.

De aquí el interés por el periodo que inicia en 1975.<sup>6</sup>

En 1987 terminan dos sexenios muy importantes para Tlaxcala, caracterizados por la distancia guardada -léase autonomía relativa- con la vieja oligarquía ganadera y agrícola, pero también por su interés de desarrollar a la industria y a los servicios, con las implicaciones políticas que ello tuvo, consolidando con ello, el proyecto iniciado por Sánchez Piedras.

Por otro lado, Tlaxcala es una entidad que ha sido poco estudiada desde Tlaxcala. Existen estudios realizados por universidades y grupos de fuera, pero en poca cantidad. Es necesario estudiarla desde adentro, pero además, es necesario estudiarla ampliamente, en un esfuerzo por reconstruir su historia regional.

La parte inicial del trabajo fue investigación documental, de revisión de archivos históricos y de periódicos, a fin de reconstruir el surgimiento y presencia de los grupos políticos.

---

<sup>6</sup> Debido a que el sexenio federal inició en 1970, vimos situaciones y cambios en la entidad, pero iniciados desde el gobierno federal y, por supuesto implementados localmente, pero sólo en acatamiento a la instrucción federal. A partir de 1975 inicia un sexenio local con importantes iniciativas locales. De ahí nuestro interés en el año y nuestra referencia a los años que inician desde 1970.

Una vez que fueron identificados, se buscó, en el archivo histórico de la entidad, documentación acerca de ellos, a fin de ampliar la información general sobre cada uno para, en un tercer momento, realizar entrevistas con dos objetivos: 1. Reconstruir su mapa histórico y 2. Reconstruir la estructura de poder (relaciones) entre ellos y en relación a su presencia espacial y política en Tlaxcala.

En esta parte fue necesario, en algunos casos, buscar los nexos de estos sujetos con el exterior (de Tlaxcala), como elemento explicativo de su fuente de poder.

Posterior a ello, los pasos fueron:

- a. Identificar la presencia espacial de los actores políticos en la entidad, estableciendo la evolución de su presencia.
- b. Relacionar, de manera muy general, la evolución de la presencia de los actores con la evolución de las regiones.

Los objetivos que se persiguieron en este trabajo fueron:

1. Identificar, a partir de 1969, los grupos y actores políticos en las diversas regiones de Tlaxcala.
2. Establecer el desarrollo histórico y la presencia política de los grupos y actores políticos de Tlaxcala.

El trabajo consta de los siguientes capítulos:

Capítulo I: en donde se desarrolla teóricamente los temas de la región y el poder, aterrizando en el del poder regional. Para el tema de la región, la bibliografía utilizada permitió una revisión histórica del concepto, destacando su visión integral. Sin duda alguna, la visión de la Antropología fue la más útil y pertinente.

El capítulo concluye con una breve reflexión acerca de la acción gubernamental y su condicionamiento político: la planificación regional y el poder, en donde se aborda el tema del marco de la planificación y los ejes macro-sociales que la enmarcan.

El capítulo II: aborda el tema de los gobiernos locales y su expresión político-electoral más importante: la alternancia.

Interesa en este apartado, plantear el problema sobre la base de una revisión histórica del caso que nos interesa, para luego definir los conceptos de gobierno local y alternancia y concluir con algunas propuestas al respecto.

El capítulo III analiza, en los términos establecidos teórica y metodológicamente, el caso de Tlaxcala, abordando de inicio la evolución política de la entidad. En la primera parte de este capítulo se refieren los antecedentes históricos generales, destacando la estructura oligárquica que se mantuvo hasta la época de los conflictos agrarios en el país y en la entidad, resaltando las acciones de los grupos políticos locales en la desestructuración y reestructuración política de la entidad. En su segunda parte el capítulo analiza la forma en que se reorganizó la estructura política local, producto del cambio de eje en su desarrollo. De ahí que esta parte

sea titulada la nueva época. En ella se ofrece información que permite presentar y sostener la reestructuración política –y regional- de la entidad, como producto del cambio de su eje de desarrollo. Se refieren diversos actores políticos y sociales, así como los conflictos municipales.

El capítulo IV aborda, de manera específica, el asunto electoral. Se remite en primer lugar, de manera breve, a la historia de las organizaciones político-partidistas de la entidad, para luego abordar el estudio de su actividad electoral local y en menor grado federal, del periodo de estudio.

Es de interés mostrar la contienda y presencia electoral de los diversos actores políticos, así como su acceso a cargos de elección. Se incluyen mapas que presentan las expresiones espaciales de estos fenómenos y se incluye una reflexión sobre la abstención electoral.

La disposición de la información electoral permitió incluir información sobre procesos electorales más recientes, lo cual se hizo con afán exclusivamente documental, sin que represente ninguna ampliación del periodo de estudio.

Pensado de inicio como un capítulo, pero reducido a un anexo (I), se incluye al final una reflexión e información sobre las acciones de gobierno en base a los informes anuales de los ejecutivos de la entidad en tres sexenios: 1975-1981, 1981-1987 y 1987-1993.

El trabajo presenta, en síntesis, aspectos diversos del desarrollo socio-económico y de la evolución política de Tlaxcala. No pretende más, sino tan sólo dejar armados elementos para análisis posteriores que permitan reconstrucciones temáticas y puntuales de esta entidad clave en la conformación de los poderes en el centro del país.

Sólo me resta expresar mi agradecimiento sincero a los doctores David Robichaux, Édgar Jiménez y Héctor Cuadra, por las importantes y valiosas discusiones y reflexiones a lo largo de los cursos, sobre los temas que componen este trabajo. Al Dr. Mario M. Carrillo H., por su apoyo y orientación académica, no sólo sobre Tlaxcala, a lo largo de muchos años, a la Dra. María Eugenia Valdés por sus importantes opiniones, siempre muy calificadas en relación al tema y al Dr. Darío Salinas por lo valioso de su tiempo invertido en la revisión del documento.

Puebla, Pue., Julio del 2008.

# **CAPÍTULO I**

## ***PODER Y REGIÓN***

El estudio del poder en circunscripciones menores que los ámbitos nacionales es, en algunas ciencias sociales, desde hace al menos unos treinta años, una práctica que ha generado buenos dividendos y que ha permitido avanzar en el conocimiento del Estado, de la política y del poder político.

Esto no es casual, pues tanto en el terreno de la Ciencia Política como en el de la Sociología, el predominio de los esquemas estructuralistas llevó a interpretaciones y “explicaciones” que la mayoría de las veces repetían, de manera abstracta y general, el análisis macropolítico para los casos microsociales, sin que estos últimos pudieran aportar nada al cuerpo teórico, convirtiéndose tan sólo en simples referencias o casos de las dinámicas generales.



Así, el estudio del Estado, de la política y del poder, se convirtió en una repetición de esquemas que, a fuerza de decir lo mismo, suponían ser verdaderos.

Esta característica, presente sobre todo en el marxismo -que fue una de las perspectivas teóricas que abordó de manera importante el tema del Estado y el poder político-, no fue privativa de esta corriente de pensamiento, pero fue tal vez en ella, en la que más claramente se presentó.

Por ello, repetidas ocasiones escuchamos afirmaciones como la siguiente: En todos los lugares en que el capitalismo está poco desarrollado y donde los trabajadores no se encuentran separados de sus medios de producción en una gran escala, el Estado se pone directamente al servicio del capital para ayudar a explotar a los trabajadores. (Harnecker: 124). La conclusión de esta reflexión era, para El Congo o para Bolivia o para Tlaxcala, simple y llanamente, la misma.

En consecuencia los fenómenos particulares del poder y la política, pero también los casos locales y regionales, no tenían mayor relevancia en estas orientaciones así como en algunas disciplinas, lo cual ocasionó una pérdida de tiempo en el avance de las explicaciones e incluso una desatención de oportunidades políticas, lo que ha tenido un alto costo social.

Esta situación llevó aparejada la acción de varios partidos políticos, especialmente comunistas, en muchas partes del mundo, pero especialmente en el llamado Tercer Mundo, en donde movimientos populares, sociales y/o de liberación nacional fueron calificados como

reaccionarios u oportunistas y abandonados a su suerte, todo ello debido a los esquemas de análisis utilizados y a las conclusiones que de ellos se desprendían.

Mientras esto sucedía en las disciplinas y orientaciones teórico-metodológicas aludidas, otras veían de cerca la posibilidad de ocupar ese espacio y con base en ello, generar estudios y explicaciones que, teniendo como punto de partida la vida política local, enriquecieran los esquemas más generales y con ello aportaran elementos para las teorías de lo político que respondieran a otros contextos y realidades. Este fue el caso fundamentalmente de algunas escuelas de la Antropología Social.

Si uno revisa la bibliografía sobre los estudios del quehacer político en localidades y regiones, es fácil percatarse de la importancia que esta disciplina ha tenido para la investigación y comprensión de temáticas que se han vuelto centrales en nuestras sociedades, entre ellas: el tránsito de las sociedades tradicionales a las modernas; el papel de los grupos y actores locales en esas transiciones; los patrones de producción y organización social en comunidades llamadas periféricas; las resistencias y obstáculos culturales e ideológicos a los cambios, etc.

Su aporte no ha llevado solamente a que el campo de la información sobre los temas sociopolíticos se amplíe sino, sobre todo, a una búsqueda por romper con esas tradiciones teórico-metodológicas improductivas y el intento por acceder a esquemas útiles de análisis y explicación, llegando incluso a “uniones libres” con otras disciplinas.

Por otro lado, este esfuerzo ha llevado a revalorizar e incorporar, como parte substancial del análisis micro-social y del estudio del poder a ese nivel, el concepto de región, como elemento que ayuda y posibilita el entendimiento de esas relaciones en circunscripciones determinadas y concretas, lo cual permite incluso, hablar de poder local o poder regional<sup>7</sup>, y ya no más de ese Estado o esa política abstractos e incomprensibles las más de las veces.

Además, la reflexión sobre el poder a ese nivel obligó, metodológicamente hablando, a considerar el binomio poder y región (o espacio o área), como elemento fundamental para su análisis e interpretación y, como decía anteriormente, a juntar -en lo teórico pero sobre todo en lo metodológico-, a disciplinas aparentemente diversas, pero que con relación a estos temas, son claramente complementarias. (...) el análisis sociopolítico manifiesta aún serias reticencias en tomar en consideración los fenómenos espaciales, mientras la geografía -ciencia por excelencia de estos fenómenos- sólo recientemente ha recobrado el poder como sujeto de sus análisis.

(...) Una geografía del poder o una ciencia política espacial -todo depende del enfoque- se perfila sin lugar a dudas como una necesidad urgente. (...) El hecho de usar un método inductivo proviene de la dificultad existente para identificar leyes, reglas, regularidades o lo que se pretenda para el estudio de la relación innegable pero aún poco aprehensible que se establece entre el poder y el espacio. (Hiernaux: 165).

El reto sigue pendiente aún y con los fenómenos asociados a la recomposición mundial en lo político y lo económico, así como las influencias y consecuencias en buena parte diferenciadas

---

<sup>7</sup> Ver: PADUA, J. y Vanneph, A.

para cada país y región, el panorama se ha vuelto más complejo y, consecuentemente más global. (Urquidí: 41).

Por otro lado, el concepto de globalización es, hoy en día, referencia obligada de cualquier análisis regional. Frente a él, los conceptos de región y área vuelven a tener pertinencia, sobre todo por los efectos asociados que la inserción de un país como el nuestro tiene en todas sus regiones: migraciones nacionales e internacionales; generación de polos económicos muy fuertes; descomposición de los poderes regionales tradicionales y aparición de otros; surgimiento de nuevos y diversos grupos y movimientos sociales con espacios de referencia usualmente nunca considerados, etc. Pero así como este concepto se vuelve relevante y pertinente, su contraparte, lo que no es global, se vuelve más importante: me refiero a la región.

### ***El problema de la Región***

Después de revisar textos provenientes de disciplinas distintas, es fácil llegar a la conclusión que el concepto de región -el cual pretende entre sus virtudes, definir un espacio con ciertas homogeneidades-, no es homogéneo y presenta definiciones muy diversas, como problemáticas aborda.

Hay sin duda, interés de distintos autores por especificar, al menos, algunos aspectos metodológicos sin preocuparse mucho por su teorización, en función principalmente, de cierta planificación y acción gubernamental y de agencias nacionales e internacionales.

Es difícil sostener si esta actitud ha permitido avanzar en la construcción de un concepto y una teoría al respecto, pero lo que sí es incuestionable es que esas visiones han apoyado a dichas planeaciones y acciones, independientemente del avance del conocimiento.

No quiero decir que detrás de una definición práctica y operativa (técnica) usada por alguna institución no descansa una visión y posición teórica al respecto; lo que quiero afirmar es que se descansa más en aspectos operativos y empíricamente constatables, fundamentalmente en términos de resultados. De ahí los *programas y planes* implementados nacional e internacionalmente sobre todo durante la década de los años cincuenta y sesenta, del siglo pasado. Pero a pesar de estos modelos, ha persistido el interés por llegar a una definición que permita identificar aquellos rasgos que se van a investigar.

Un ejemplo del trabajo en la línea de formulación y aplicación de programas desde agencias de desarrollo, fue la *Oficina de Ciencias Sociales* de la Unión Panamericana, en Washington, EUA. Julian H. Steward, miembro de la Oficina, planteó que el uso del concepto de región sirve para estudiar comunidades concebidas como áreas de cultura, las cuales deben definirse con base en problemáticas y no considerarlas como algo dado. Así mismo, es necesario pensar las áreas siempre en referencia al espacio mayor, con el cual están ligadas estructuralmente. Además, su estudio sólo debe hacerse desde una perspectiva interdisciplinaria.

Afirma el autor: *La extensión y características de las regiones, así como las de otras áreas, dependen del propósito de la definición. (...) una región es un área delimitada por uniformidad de rasgos naturales: un valle, una llanura, un sistema montañoso, un archipiélago, etc. Al delimitar una región natural pueden tomarse también en consideración elementos culturales materiales, pero los elementos no tangibles tales como la religión, organización social, que no forman parte del paisaje no se toman en consideración. (...) una región puede delimitarse por tener homogeneidad social y cultural. (...) un área se delimita por constituir una unidad estructural y funcional. (...)*

*Al abordar el estudio de una región o sub-área cultural habrá que hacer una enumeración de las pautas y elementos comunes y de las uniformidades que la diferencian de otras regiones dentro del área general. Pero en el mundo moderno las grandes áreas, regiones o pequeñas unidades, no son sólo simples divisiones territoriales con un contenido cultural análogo, sino que son unidades funcionales estructuradas, interrelacionadas entre sí y con unidades de orden superior y con grandes conjuntos sociales, áreas, naciones, etc. Si el énfasis, al estudiar una región, se pone más bien en su función y relación con la totalidad de la estructura, en lugar de colocarlo sobre la uniformidad cultural, nos encontramos que la región, o cualquier otra subdivisión de área, está constituida de elementos diversos que se complementan y están recíprocamente relacionados. (Steward: 26).*

Curiosamente nuestro autor define varios elementos, pero pone gran énfasis en los rasgos naturales y la cultura material. Llama la atención, además, por su señalamiento respecto a

que la región debe constituir una unidad estructural y funcional, pero sin definir las características de esa estructura, ni las funciones que debe cumplir.

El antropólogo Roberto Varela (1986), en sus estudios en el estado de Morelos, en México, trabaja, según lo expone, con regiones, aunque sin definir explícitamente el contenido del concepto pero, como discípulo que es de Richard Adams, señala que *...las sociedades humanas pueden considerarse como sistemas abiertos y estructuras disipativas lejos del equilibrio termodinámico cuyo mantenimiento y conservación requieren de un cierto nivel de entrada y conversión constante de flujos energéticos a través de un mecanismo auto-organizativo* (Varela, 1986: 144). Evidentemente el autor está definiendo sobre la base de los procesos y las relaciones del sistema con el exterior y hacia su interior, lo cual implica, ante todo, intercambio de flujos energéticos y que en la medida en que ubicamos esos intercambios que el sistema tiene con el exterior (éste es un proceso), estamos en posibilidad de estudiar una sociedad delimitada, léase región.

Los aspectos geográficos, administrativos, culturales, morfológicos, etc., utilizados en otras definiciones, son pertinentes para Varela, en la medida en que son parte de los procesos de intercambio con otros sistemas y que permiten mayor captación y procesamiento de energía a favor del sistema. El control energético y su concentración significa, además, centralización de poder, aspecto muy importante para este autor.

El definir a las sociedades y en este sentido -por extensión- a las regiones como sistemas, hace coincidente su concepto con el de Steward que vimos anteriormente, aunque a diferencia de

aquél, Varela señala que el aspecto central está en los procesos de intercambio, los cuales, podemos inferir, se dan entre grupos humanos (incluso instituciones) y no siempre en relación simétrica y estable. De ahí el tema del control de los procesos y de los flujos energéticos, lo que introduce, y que nos es de especial interés, el tema del poder.

Robert Redfield, antropólogo que influyó teóricamente en su disciplina, en sus investigaciones realizadas principalmente en el estado de Yucatán, México, señala que podemos hablar de región cuando nos referimos a la uniformidad ecológica de un área, a sus comunicaciones, a su tradición cultural, a la existencia de un solo foco de innovación cultural y a una conciencia regional, aspectos que la diferencian de otra. *La región se definía de acuerdo con varios criterios: uniformidad ecológica (suelo plano, calcáreo y poroso, seco) sólo matizada por la variabilidad pluvial; gran aislamiento (en esa época sólo se tenía acceso por el puerto de Progreso); tradición cultural compuesta por dos elementos combinados (“lo maya” y “lo español”); existencia de un foco exclusivo de innovación cultural: la ciudad de Mérida; conciencia regional que incluso condujo a ciertos yucatecos a intentos independentistas. (...)* *La región, así, resultaba ser un espacio internamente diferenciado que podía analíticamente situarse en una escala graduada en términos de la intensidad y frecuencia de la innovación cultural, pues en último término éste era el factor determinante; incluso la ecología aparecía como variable dependiente. Sociológicamente, la escala correspondía a un continuum que iba desde la comunidad folk a la comunidad urbana, pasando por la comunidad campesina.* (De la Peña, 1988: 638).



Es muy importante, me parece, la consideración sobre el cambio cultural de una comunidad (o región), pues dicho cambio puede redefinir la región, tal como podría suponerse, sucedió y sucede en la entidad tlaxcalteca.

Por otro lado, los estudios de este antropólogo norteamericano sobre Yucatán son importantes para nuestro trabajo toda vez que su definición de región incluye de manera central a la innovación cultural, lo cual puede ser relevante para Tlaxcala.

De igual forma su insistencia sobre la conciencia regional como elemento diferenciador de una región sobre otra, nos parece importante, toda vez que se refiere a un elemento que implica relaciones sociales expresadas en el ámbito cultural y colectivamente compartidas, lo cual sitúa a esta definición más allá de los aspectos exclusivamente materiales.

Para Arnold Strickon, las regiones son unidades de análisis que presentan una organización territorial de la economía en función de un mercado externo y tienen mecanismos de control político sobre recursos y fuerza de trabajo. Llama la atención de esta definición, la combinación de su relación con el exterior y su control hacia el interior. Además, hay énfasis en el aspecto histórico. Así, las diferentes comunidades en un territorio se pueden entender y analizar *en términos de las adaptaciones cambiantes de diversos tipos de comunidades rurales a hábitats y nichos culturales específicos y variados*. (Strickon: 36).

El tema del mercado externo aparece explícitamente por primera vez en un autor, aunque ya desde Varela se insistía sobre el intercambio de flujos energéticos (las mercancías pueden ser

uno). El problema descansa en que ese mercado externo puede ser un elemento definitivo en la conceptualización de la conformación regional, olvidando otros elementos internos o, al menos, teniendo más peso que otros. El otro aspecto que interesa de este autor es el relacionado con el control político sobre recursos y fuerza de trabajo. Al igual que Varela y Adams, se pone sobre la mesa para la definición de una región, el poder sobre los flujos energéticos (recursos) y sobre los productores (fuerza de trabajo).

Entonces, así como es importante definir una región con relación a su intercambio con el exterior, también lo es por sus redes de poder internas, aspecto que consideramos central en este análisis.

Pero hay otros aspectos a acompañar en la búsqueda de una definición acerca de la región. El antropólogo Andrés Fábregas, insiste en la necesidad de buscar el origen histórico de una sociedad regional, como única forma de aproximarse a ella. A diferencia de los otros autores referidos, es el primero que resalta este elemento para el análisis, aunque, su concepto de región no lo hace explícito. (Fábregas: 21-56).

*Afirma: Los Altos de Jalisco fueron configurados como territorio político en la continuidad y discontinuidad de una historia social que llega hasta nuestros días y que, simultáneamente, particulariza la tradición y la generaliza al ser parte del proceso mayor de lo que hemos convenido en llamar la historia nacional. Por ello, la construcción de la tecnología cultural alteña está apoyada en un modo concreto de producción y en contextos de organización del trabajo que rebasan el ámbito regional y lo incluyen en la historia social de un país que ha*

*surgido y se construye cotidianamente bajo la dinámica de la expansión e internación colonial del capital. (Fábregas: 57).*

Evidentemente, en este autor hay, además de su interés por la historia, una inclinación por la relación de ciertos aspectos de la sociedad regional con la sociedad mayor, misma que puede ser definitoria de los aspectos regionales.

Para Eric Wolf, hay un interés especial por establecer los mecanismos de articulación regional, aspecto que implica, podemos inferir, la concepción de espacios internos y externos e incluso espacios de magnitud y dimensión mayor y menor. En consecuencia, uno de sus elementos de análisis más importantes es el proceso de intermediación entre niveles, el cual asegura la articulación. Así, señala: *Tales funciones de brokerage económico y político se veían a veces investidos en instituciones; otras veces las adoptaban individuos. (De la Peña, 1988: 648).*

El aspecto introducido por este autor, de intermediación y articulación, me parece fundamental pues, de acuerdo a algunos de los autores anteriormente citados, la región se define en buena parte por sus relaciones con “su exterior”, con el cual se conecta y que, en algunos casos la define incluso. Entonces el agente, actor, institución que cumple las funciones de conexión, puede jugar un papel fundamental en la conformación regional.

José Luis Coraggio, define la cuestión regional como el problema de las influencias recíprocas entre sociedad y espacio: ciertos fenómenos sociales exigen, para su estudio, ser diferenciados en términos de un espacio, a su vez definido en términos relativos a la conceptualización del

fenómeno y, por tanto, en oposición a otros espacios regionales. Afirma el autor: *Denominaremos REGIONES a esos ámbitos definidos a partir del dominio territorial particular de una relación de acoplamiento o de una relación de semejanza. (...) El procedimiento para identificar regiones contiene elementos subjetivos (como por ejemplo la selección de una u otra relación y su reconstrucción teórica como punto de partida), pero se concretiza sobre la base de las determinaciones objetivas que tiene tal relación en la situación real específicamente investigada. Para poder efectivamente identificar regiones, el fenómeno analizado deberá estar objetivamente regionalizado. En otras palabras, la organización espacial que le corresponde deberá estar conformada en forma de ámbitos particularizados de la relación o en áreas homogéneas diferenciables. (Coraggio: 71). Más adelante señala: La región no existe más allá e independientemente de las relaciones y elementos de los cuáles es región, pero tampoco se confunde con ellos. (Coraggio: 72).*

Este autor precisa de entrada que cuando hablamos de región, hablamos de un territorio. Sin duda no creo que ningún otro de los autores citados haya excluido al espacio de su definición, pero es Coraggio quien lo explicita. En seguida, remarca que ese territorio requiere de actores sociales que establecen o generan algún tipo de relación social (fenómeno que se expresa y manifiesta concretamente en torno a sus relaciones y procesos). Si esa relación no se da, sólo estamos frente a un área geográfica. Pero si esa relación se da y podemos ubicarla y *objetivarla* espacialmente, estamos frente a una región. De ahí que el centro de identificación y análisis de una región o en la definición de una región, sea *la relación*, la cual puede implicar muchos otros aspectos respecto a su ámbito exterior (mercado externo,

recursos y flujos energéticos de otros territorios, control, etc.), y a su ámbito interior (simetría, temporalidad, permanencia, etc.).

Ángel Bassols, geógrafo mexicano que se ha destacado por sus trabajos acerca de la regionalización económica de México propone, para la definición de las regiones los siguientes aspectos:

*1. Las regiones económicas de cualquier país existen objetivamente en la realidad y son producto de la interacción naturaleza-sociedad, del impacto del hombre sobre el medio físico y de éste sobre el medio social (...)*

*2. (...) las regiones reflejan en diversa forma las distintas etapas del desarrollo de ese modo de producción en un territorio concreto y en una época determinada (...)*

*3. (...) Como las condiciones físicas son variables de una zona a otra, se estructuran sistemas diversos. (...)*

*4. (...) En ocasiones la región natural puede en general coincidir con la región económica, principalmente en los países de menor desarrollo económico relativo, donde la influencia de la naturaleza llega a ser decisiva en la conformación regional (...)*

*5. El hombre es el arquitecto de la región económica, pero no aislado sino en su expresión social (...)*

*6. Si las regiones se denominan en algún momento “económicas para planeación” es porque su aspecto esencial, el que las define, es su actual especialización productiva dentro de una gama de actividades que integran el “todo” económico de la región (...)*

*7. (...) La especialización actual es resultado de la historia económica.... (Bassols, 1992: 24).*

La preocupación principal de este autor está en la definición de *regiones económicas*, de lo cual se desprende que la mayor parte de elementos para su definición descansan en el ámbito económico. Al respecto señala: *Ha quedado claro que no existe uniformidad de criterios respecto a un esquema exacto de lo que es la región económica, sus factores formativos y sus caracteres básicos (...) la teoría más aceptable es la que formula estos principios aplicables a México: a) la gran región económica (macro-región) existe objetivamente, b) es un sistema que incluye factores y variables naturales (recursos minerales, climas, suelos, aguas, etcétera), y sociales, c) éstas últimas integran un todo, d) las regiones son un producto histórico y por tanto dinámicas, e) el desarrollo del capitalismo es factor básico de su formación, f) las ciudades y núcleos urbano-industriales son decisivos, g) las regiones se especializan en ramas y varios productos de acuerdo a la división del trabajo, h) existe una red más o menos desarrollada de vías de comunicación, por donde se mueven mercancías y personas, i) los lazos externos son más o menos poderosos, pero en general se depende de la influencia de las metrópolis, j) la división político-administrativa muchas veces no corresponde a la realidad económica, k) las regiones de América Latina -y de México en particular- poseen diversos grados de madurez y avance, pero son distintas a las propias de los países industriales, l) es necesario tomar muy en cuenta la acción del Estado, las compañías transnacionales y la iniciativa privada en el proceso de formación regional, m) las plantaciones comerciales y los centros industriales, el comercio fronterizo, etcétera, son factores de importancia regional, lo mismo que las grandes centrales eléctricas, la gran exportación petrolera y minera, n) la política educativa y sobre todo la económica son puntos clave a través de la planificación en los cambios de la estructura regional y o) los conflictos entre las clases sociales son claramente visibles en la vida regional. (Bassols, 1992: 43).*

Llama la atención cómo prácticamente todo está incluido en la definición de región de este autor, además de los preceptos filosóficos-epistemológicos que señala. El problema entonces está en el eje definitorio de la región, pues la composición de tal cantidad de aspectos cambia de una a otra, sin saber con precisión cuál o cuáles de ellos se convierten en él o los elementos que nos permiten definir en última instancia una región. Lo que sí es importante destacar de la definición es que Bassols considera a la región como un sistema y sobre esa idea han estado aportando elementos los otros autores consultados.

Jorge Alonso, antropólogo mexicano, en un estudio sobre las elecciones en los Altos de Jalisco, define el término región: *...alude en primer lugar al espacio geográfico y de una manera especial a situaciones históricas, económicas, políticas y sociales particulares que están interconectadas. La región no es reductible sólo a los marcos determinados por las condiciones ecológicas ni a los límites de las jurisdicciones que separan entidades municipales o federativas. Son elementos indispensables para la definición de las regiones tanto la organización de las relaciones sociales en un espacio determinado, captadas históricamente y donde se destacan la configuración de fuerzas sociales dominantes y de movimientos sociales, como sus prácticas, influencias políticas y culturales, el alcance de interconexiones de grupos asimétricos y transformadores del espacio físico, la conciencia y sentimientos de identidad, pertenencia y separación, la contradicción de este conjunto con el de otras regiones y, sobre todo, con el foco integrador central del poder nacional, resultante de la consolidación de economías y grupos de poder locales.* (Alonso, 1990: 492).

Cabe destacar en esta definición, el énfasis en la organización de las relaciones sociales como elemento central para la determinación de una región. De ahí estaríamos desprendiendo la importancia -y el autor lo señala- de las fuerzas sociales en su lucha por el poder, en sus enfrentamientos, en el control de los recursos fundamentales de la región y en su consolidación frente a los poderes de otras regiones e incluso el nacional, lo que tendría que ver con los aspectos de la identidad regional, tema que tocan otros autores.

En consecuencia y siguiendo a Alonso, podríamos afirmar que la definición de una región con base en su identificación administrativa y jurisdiccional, es incompleta si no consideramos al eje de las relaciones sociales, aspecto que bien puede darse en el marco de la entidad definida administrativamente, o bien puede rebasar esos marcos y extenderse tanto como se extiendan las redes y relaciones mencionadas.

De lo expuesto hasta aquí, podemos decir que aunque el concepto de región presenta muchas diferencias entre los autores, hay algunas coincidencias metodológicas sobre todo, las cuales permiten pensar que es necesario y posible abordar a la región y que nos aproximamos a su entendimiento en la medida en que tenemos problemáticas bien definidas y precisas, que nos posibiliten a establecer la unidad necesaria que diferencia un espacio de otro. De entrada hay que tener claro que hablar de región implica hablar de un área o territorio definido geográfica, ecológica o administrativamente incluso, aspecto o aspectos que no sirven para mucho si se dejan de lado otros aspectos fundamentales para su identificación.



El primer aspecto que queremos tomar y destacar de algunas de las definiciones es que el espacio regional se produce socialmente y por ello es fundamental entenderlo en el marco de las relaciones que a su “interior” se presentan, las cuales se dan, forzosamente, entre actores sociales, aspecto que nos introduce al tema de las características de esas relaciones, a la simetría o asimetría de las mismas, a su articulación, tanto interna como externa, en síntesis, al tema del poder.

El segundo aspecto que podemos considerar y que presenta más coincidencias entre los autores, es la concepción de la región como sistema (con una estructura definida). En consecuencia ese sistema presenta relaciones y procesos concatenadas entre sus elementos y, sobre todo, con los aspectos de fuera del sistema, pues es un sistema abierto. Las regiones para efectos de análisis deben ser vistas como sistemas abiertos, que intercambian con otros sistemas o regiones, en situaciones de asimetría también, lo que genera dominios o influencias regionales (y territoriales), las cuales cuando rebasan los límites de permanencia económica, política o cultural de una región, la desdibujan e incluso desaparecen (por absorción generalmente). Por otro lado, su funcionamiento se basa en procesos, a veces muy claros, que involucran a actores diversos y les dan función en el sistema. Su lugar en los procesos tiene que ver con el control de algún recurso y, evidentemente de ello se desprende el poder que tienen.

El tercer aspecto tiene que ver con la producción y el control de los recursos estratégicos al interior de la región. Este aspecto, relacionado con el primero, sienta las bases para la identificación de los grupos de poder al interior de una región, pues si el funcionamiento de

ésta e incluso su definición, descansan sobre la producción de algún recurso estratégico, el cual a su vez la define y le da identidad, las relaciones sociales, definitorias también de la región, se organizan en una buena parte sobre su relación con el o los recursos estratégicos, ya sea como productores y distribuidores (control) o consumidores. Parece obvio que productores y quienes controlan la distribución están en una situación de poder.

Además hay que señalar que estos grupos establecen relaciones de todo tipo con otros grupos, creando redes que les permiten extender su dominio y territorio, a la vez que los fortalecen al entrar en relación con otros grupos (otras regiones), ya sea para defender su identidad, o ya sea para expandir su dominio.

Desprendiéndose de este aspecto, está lo relacionado con el *exterior* de la región que, para algunos autores, se refiere al mercado externo. El aspecto a destacar de esta definición tiene que ver con los agentes que establecen la relación del sistema o región con el exterior. Esos intermediarios cumplen un papel definitorio en la región en la medida en que esa función de *broker*, les da control sobre los procesos. La literatura es abundante sobre el tema, pero hay coincidencia en el reconocimiento del papel tan importante que, para la reproducción del sistema y de las relaciones de poder, juega este actor más político que económico o social, en la región o comunidad.

Otro aspecto que retomamos por su importancia, tiene que ver con la historia de la región, lo cual, expresado en otros términos, tiene que ver con los acomodados y re-acomodados que se dan entre los grupos sociales y entre éstos y otros grupos externos, a lo largo del tiempo.

Los grupos cambian, los recursos y procesos que controlan se desarrollan y también desaparecen, según los casos. En consecuencia, el control cambia y el poder también.

En síntesis, podemos decir que los aspectos básicos para definir una región son: territorio y presencia de actividad social con cierta homogeneidad en dicho espacio; la región se define y produce socialmente, esto es, son actores sociales ya definidos y en proceso de definición los que le dan fisonomía; su consideración como sistema, específicamente sistema abierto, con relaciones y procesos internos y en conexión con el exterior; el papel de los agentes que conectan con otras regiones (o sistemas), los *brokers*; y la historia de las relaciones y procesos. Con estos elementos podemos dar paso a la definición del otro aspecto que nos interesa en este trabajo: el aspecto del poder.

### ***El problema del Poder Regional***

En la definición y estructuración de las regiones, sobre todo si atendemos a las relaciones sociales que en ellas se presentan y que las producen, debemos considerar como elemento fundamental, la incorporación de aquella variable que juega un papel clave en las relaciones sociales, y que permite que éstas se modifiquen, se desestructuren y se reestructuren, me refiero a la variable política.

El poder y su ejercicio y lucha, es decir la política, son aspectos centrales en cualquier sociedad organizada sobre la base de relaciones sociales asimétricas, esto es desiguales, en

donde una parte de esas relaciones es la parte dominante o hegemónica, frente al resto de las partes, que son dominadas o subalternas.

Hemos visto que un aspecto fundamental en la explicación de las regiones es aquel que señala a las relaciones sociales como parte definitoria de las mismas, de tal forma que, más que un territorio administrativo o más que un espacio geográfico o ecológico, las regiones son relaciones sociales territorializadas, con referencia espacial y que, en función de los cambios en esas relaciones, se pueden suceder cambios en los territorios, en los espacios, redefiniendo, en consecuencia, las regiones.

Esas relaciones sociales son, y esto aplica al caso que nos interesa, relaciones asimétricas, por lo que consecuentemente, estamos ante la presencia de relaciones políticas, esto es, relaciones de poder.

Por ello es que el poder es un elemento definitorio para entender las regiones, además de que es posible investigar al poder en espacios definidos y viceversa, estudiar a los espacios en función del poder que conforma un territorio. De ahí dos afirmaciones muy importantes con relación al problema planteado. En primer lugar, Elsa Laurelli (en: Padua y Vanneph: 208), sostiene como hipótesis en su trabajo: *...que la producción del espacio urbano-rural -el territorio regional- se puede definir como una dimensión de la evolución del sistema de poder.*

En esa misma lógica Daniel Hiernaux plantea (en: Padua y Vanneph), la idea de que podemos insistir en que la conformación de una región se da cuando se han establecido redes de poder

locales y que, en algunos casos, logran mantener su relativa autonomía respecto al sistema político nacional por su carácter tradicional y por no tener ningún tipo de incorporación económica importante con el centro del poder.

Por otro lado, el estudio del poder regional, *se complica en la medida en que puede afirmarse y funcionar como un “modelo reducido” del poder central, de la misma manera que el poder de los estados descolonizados fue casi una réplica del modelo político de la metrópoli...* (Padua y Vanneph: 16).

Pero no podemos olvidar que, en muchos casos y en su afán por definir una identidad propia, como veremos más adelante, la preocupación central de las élites locales, que son las que conforman los poderes regionales, es la de diferenciarse del poder central.

Las diversas formas de aproximarse al estudio de los poderes regionales y locales, así como los énfasis en los múltiples aspectos de la constitución de dichos poderes, nos aproximan a una definición más precisa. Veamos.

Una pregunta fundamental al tratar de entender los poderes locales y regionales es: ¿cuál es la relación entre el Estado federal y los poderes locales y regionales? Y, por supuesto, ¿cómo se da esa relación?

Evidentemente, aquí partimos de que hay un poder expresado y concentrado en las instituciones centrales del país. Ese poder, externo a la región, es mucho más amplio y

poderoso que el de la misma región. En consecuencia, tenemos que suponer que hay alguna relación entre ellos, ya sea que son complementarios, contradictorios, derivados o, en algunos casos, yuxtapuestos.

Un elemento importante en la literatura para explicar esta relación, es el papel de los caciques y caudillos. (...) *cuando se habla de poder local y regional, muy frecuentemente se habla de individuos: de éstos que tanto en la literatura culta, como en el habla popular han recibido los nombres de caciques y caudillos.* (De la Peña, en: Padua y Vanneph: 28).

En general, siguiendo a este autor, podemos sostener que: *...si el caudillo-terratendiente tiende a ser una reliquia del pasado, el cacique popular sigue vivo y coleando.* (Ibid: 31).

Más que entrar a definir en detalle qué es un cacique y cuáles son sus características, interesa ubicar la función que cumple con relación al poder local/regional y el poder extra-local/regional, y que es en el fondo, lo que permite su éxito y supervivencia: su papel de mediador. La mediación entre niveles de organización y territorio o entre poderes locales/regionales y federales/nacionales, implica de manera general dos aspectos: dominación y negociación, aunque no siempre exitosas por sí mismas y tampoco excluyentes.

El cacique cumple esas funciones, dominación hacia el interior de su grupo, el cual se ubica en una localidad o región, y negociación tanto hacia el interior del grupo, como entre el grupo y otros grupos internos de la región o externos. Esta función de mediación, llamada también por el concepto de *broker* (Ibid: 32), tiene algunas implicaciones: *...no posee poder*

*independiente: lo recibe de los actores que lo utilizan; así, cuando el poder está desigualmente distribuido, el broker tenderá a favorecer los intereses de los niveles superordinarios. Sin embargo, una acumulación total de poder en una de las partes volvería la mediación innecesaria.* (Ibid: 33). Podríamos decir de otra forma que la desaparición del poder local llevaría a la pérdida de identidad de la región y por lo tanto a la desaparición de la región misma, como tal.

Hasta aquí hemos hablado del cacique como el ejemplo individual de la función de intermediación (dominio y negociación) al interior y entre los niveles de poder regionales. De ahí que podamos considerar a la función de *intermediario (broker)* como uno de los elementos clave en la definición del poder regional, especialmente y en torno a su relación con el poder *externo*.

Dos aspectos vale la pena resaltar con relación a la función de intermediario: en primer lugar, que tal función se da en el marco de redes sociales que se generan y presentan en una región y, en segundo, que las instituciones formales cumplen un papel fundamental en la conformación de esa función y de esas redes.

Con respecto al primer aspecto, que tiene que ver con la operación del intermediario en el contexto de redes sociales que unen los distintos niveles (de poder y de operación social), nuestro autor señala: *Tales redes pueden definirse como un conjunto de relaciones diferenciadas (compadrazgo, parentesco, amistad, complicidad, vecindad, etc.), relaciones de trabajo (empleo) (RVS), que posibilitan y sancionan la intermediación.* (Ibid: 35). Esas

relaciones generan esquemas de dominación, de subordinación, de solidaridad, de concordancia, etc., sobre los cuales se levantan los poderes y los grupos sociales.

Con relación al segundo aspecto, debemos distinguir instituciones formales (públicas) de tipos diferentes: *En un primer tipo encontramos instituciones cuyo poder deriva de instancias superiores (que a su vez forman parte del Poder Ejecutivo Federal o bien operan desde el Distrito Federal); por ejemplo, una oficina de Banrural, o las delegaciones de la Secretaría de Hacienda o de la CFE. A un segundo tipo lo podríamos llamar instituciones de intermediación política: reciben poder de la cúspide para negociar con la base, y viceversa; en principio caben aquí las ramificaciones de las grandes centrales obreras y campesinas oficiales, así como ciertos organismos técnicos y de planeación, como los Distritos de Riego o los más recientemente creados Distritos de Temporal; El tercer tipo son instituciones como los ayuntamientos y los gobiernos estatales, cuyo poder es otorgado por la base en cuanto sus dirigentes dependen de una elección popular, pero en cuanto instituciones tienen también poder independiente puesto que controlan recursos propios. (Ibid: 42).*

Si alguna institución del sector público logra controlar en una región más que una parte de los recursos estratégicos (sobre los cuales descansa su poder), estamos hablando de una institución poderosa y, por lo tanto, con capacidad de tener una parte del poder regional. Si concentra mucho poder, fragmenta el poder de los grupos más pequeños, siendo ésta la base, a su vez, de la creación de nuevas redes sociales, con lo que se generan nuevas redes de poder.



Centrándonos ahora en los poderes regionales, más que en su relación con los poderes del *exterior*, podemos decir que es necesario, para su ubicación, localizar a las fuerzas\* que están presentes en la región. (...) *es necesario tomar en cuenta tres nuevas dimensiones. Por una parte, la integración económica de la región en el contexto nacional; por otra, las grandes inversiones industriales del gobierno federal y por último, los intentos de modernización agrícola por medio de la irrigación, la expansión del crédito y la introducción de nuevos cultivos.* (Prévot-Schapira y Rivière; en: Padua: 138).

Estos elementos son claves para el establecimiento de nuevas relaciones económicas y sociales y, en consecuencia, nuevas redes de poder, con base en el control de algún recurso estratégico. No hay que olvidar, según lo señalamos, que *la concentración de controles sobre los ingresos energéticos, implica la centralización de poder.* (Varela, en: Padua: 157).

Esta situación, así planteada, implica un cambio en el eje de las relaciones sociales y redes de poder, sobre todo en referencia a los poderes *externos* a la región, pues en su forma tradicional eran más cerradas y repelentes. *Las redes de poder que podían identificarse al iniciar la década de los sesenta, mantenían una relativa autonomía con respecto al sistema central; y la autarquía política con rasgos caciquiles era favorecida por la débil integración de la zona al espacio económico nacional...* (Hiernaux, en: Padua: 164).

---

\* *Fuerza Social es una agrupación social que posee o controla recursos de poder (...) es una agrupación social con capacidad y voluntad de acción para ser actor determinante en la producción de hechos sociales.* (Matus: 184).

Un aspecto básico con relación a la identidad de los poderes regionales, es abordado por Claudio Lomnitz-Adler, quien remarca la importancia de las élites locales en la conformación cultural regional. En la medida en que esto se consigue, se estructura una identidad regional que viene a ser un aspecto fundamental para estar en condiciones de hablar de una región. Cultura y poder, como elementos relacionados e interdependientes, permiten definir una región. Por supuesto, la identidad de un grupo social o elite, siguiendo a nuestro autor, se establece y opera de manera referencial, por lo que marca, gracias a ello, su diferencia y su campo cultural-ideológico.

*Los diversos espacios culturales que existen en una cultura regional pueden analizarse en relación con la organización jerárquica del poder en el espacio. Así, dentro de una región dada es posible identificar grupos de identidad cuyo sentido de sí mismos se relacionan con sus respectivas situaciones en la región de poder. (Lomnitz-Adler: 39).*

Richard Adams y sus discípulos Roberto Varela y Guillermo de la Peña, en los textos que ya fueron citados, sostienen que el eje de las relaciones en un sistema social, son los flujos energéticos. En la medida en que hay control de esos flujos energéticos y que se concentran esos controles energéticos, nos encontramos con esquemas de poder y, sobre todo, de centralización de poder. Por supuesto son múltiples y diversos los grupos sociales y los controles, por ello podemos hablar de redes sociales que se articulan entre sí y que expresan esa articulación en términos de poder. Así, por ejemplo, los caciques en ciertas sociedades regionales, articulan y median entre diversos niveles del entretejido social.

Un aspecto fundamental de la centralización del poder está en el intercambio con el exterior. El sistema, en la medida en que es abierto, intercambia recursos con el exterior, a través de flujos energéticos. El control sobre esos flujos es una fuente importante del poder local (regional) y es posible, desde ahí, establecer los límites del sistema.

Por otro lado, es importante remarcar que la región se puede establecer, siguiendo a Julian H. Steward, a partir de la definición de una problemática de estudio. Ésta puede ser el poder, como lo hace Adams estableciendo los controles de energéticos, la centralización de esos controles y los flujos intercambiados con el exterior. El “interior” sería la región.

Debemos destacar que la mayoría de las referencias al poder local y regional descansan en la afirmación de que las redes de poder locales o regionales, se pueden mantener distantes del sistema nacional, por ejemplo y en la medida en que se van integrando a él, ya sea por razones económicas, culturales o de política nacional, la región se transforma. Si permanece, puede quedar como sub-región del sistema mayor; si no, puede desaparecer y conservar tan sólo algunos rasgos característicos de su extinta identidad y capacidad energética.

Cuando hay proyectos que vienen desde un centro de poder o un centro de desarrollo más importante, como procesos de industrialización o de establecimiento de riego o de apoyo a ciertos productos agropecuarios o de urbanización o de cualquier otro tipo, la expansión de las redes internas de la región provoca mayor diferenciación social, pérdida de identidad y, por supuesto, pérdida de la relativa autonomía de la región, en pocas palabras, se pierde el carácter

periférico y de débil integración, con respecto al centro mayor y, por supuesto, se desdibuja la región, subsumiéndose en el espacio real o figurado, de la región mayor.

Estos procesos implican reformulación de las relaciones de poder, desaparición de algunos grupos y aparición de otros. La historia de una región, siguiendo a Andrés Fábregas, en base a este esquema, puede ser la historia económica de la misma o la historia política, pero siempre en el entendido de que hablamos del fin de una región y la expansión de otra.

A manera de síntesis es posible afirmar que los conceptos de región y poder manifiestan más que una simple relación entre dos aspectos independientes. Parecen, por el contrario, dos caras de una misma realidad. Su interdependencia es pertinente, en tanto el poder juega un papel central en la conformación de las regiones, pero también, por la necesidad, argumentada desde el inicio, de enriquecer el análisis sociopolítico desde la óptica local y regional, como única posibilidad de avanzar en su estudio. Por ello, la necesaria relación para reflexiones de este tipo, que se establece entre disciplinas como Geografía, Economía, Ciencia Política y Sociología. No podremos más considerar, tal vez ni analíticamente, la separación entre estas esferas de la vida social, so riesgo de suponer que las relaciones de poder se dan “en el aire” y la definición de una región se da “imparcialmente”.

## ***Planificación regional y poder***

El otro aspecto que interesa plantear toda vez que es central en el análisis del poder y de las relaciones políticas en una región, es el de la planificación gubernamental, esto es, lo relativo a las políticas gubernamentales y a las políticas públicas.

Debe quedar claro desde el principio que, cuando me refiero a la planificación -actividad y disciplina que, por lo general, ha sido atribuida a los economistas- estoy considerando, sobre todo, las acciones, negociaciones y reacciones que se dan entre los grupos que tienen que ver con ella, lo cual implica considerarla como una actividad eminentemente política.

Bien refiere Carlos Matus (pág. 15): *Cuando un economista empieza a desmenuzar y disectar la teoría de la planificación económica, termina en la ciencia política.*

De ahí que sostenemos que la planificación económico-política, no es más que un aspecto particular –y por lo general formal-, de la pugna, conflicto y negociación entre los grupos y clases sociales, con relación a un espacio, área o sector definido.

En general, la planificación económica en nuestros países se ha centrado (al menos en el discurso), en lo meramente económico, a pesar, como sostiene Matus, que la región de su objeto está políticamente condicionada. (...) *pretenden alterar la realidad producida ajustándola a las normas de los planes económicos, cuando esa realidad es resultado de un proceso de interacción de fuerzas político-sociales.* (Matus: 21).

En consecuencia, las decisiones gubernamentales, enmarcadas en su acción planificada, distan mucho de ser resultado de consultas imparciales o de decisiones racionales, calculadas puntual y sigilosamente.

El punto central de la planificación, sea nacional, regional, estatal o municipal, es la planeación del desarrollo. Esta actividad, ubicada en el discurso oficial ya sea como parte de reformas menores o de reformas estructurales, está presente en todos los niveles de gobierno bajo una premisa: es necesario llevar a cabo acciones dirigidas y financiadas gubernamentalmente, que mejoren las condiciones y calidad de vida de un país, región, estado o municipio. El no establecer este aspecto como parte central de una campaña político-electoral, por ejemplo, puede afectar profundamente a una candidatura y dejar vacío un planteamiento que siempre es esperado, no tanto por los electores en general, sino por electores específicos: grupos de poder económico local, gremios profesionales, líderes territoriales, sectores académicos, etc.

Por otro lado, es iluso suponer que las propuestas y rubros prioritarios establecidas en un plan de desarrollo específico son resultado, exclusivamente, de estudios rigurosos y de consultas ciudadanas democráticas, sin considerar que, detrás de ellos, hay acuerdos entre cúpulas y actores políticos y económicos.

En la creación de las regiones en un país o estado, la planificación ha jugado siempre un papel central pues, bajo el reconocimiento de que las regiones se forman y conforman, entre otros aspectos, sobre relaciones de poder, el que ciertas áreas o actividades económicas y ciertos

grupos de interés se vean beneficiados por acciones gubernamentales (decisiones específicas o inversión pública), define y otorga poder a esos grupos, los cuales afirman y/o amplían sus campos de influencia y control.

Así pues, cuando estudiamos regiones sobre la base de las relaciones de poder, debemos considerar que la acción gubernamental, como forma de ejercicio de poder, se presenta de manera relevante en las coyunturas electorales, como oferta política, pero se desarrolla durante el periodo de ocupación del cargo gubernamental correspondiente incidiendo, de manera definitiva, en la consolidación o modificación de las relaciones y redes de poder regionales y, en consecuencia, modificando las regiones y, muchas veces, los grupos políticos (económicos y sociales) y sus relaciones y espacios de presencia.

### ***El marco de la planificación***

Cuando nos referimos al estudio de las variables políticas de una región y queremos establecer su evolución histórica, tenemos que decidir entre el estudio pormenorizado de cada una, con lujo de detalle y con énfasis en lo descriptivo, o considerar que las variables políticas conforman un sistema en donde hay relaciones y procesos que se convierten en el eje central de la explicación, por encima de las particularidades, e integran las descripciones a marcos de análisis más generales.

En este segundo caso, es posible organizar el estudio sobre la base de explicar procesos de largo alcance o, como nos ocupa en este momento, trabajar con problemáticas específicas,

pero bajo el marco de la metodología señalada.

Para este trabajo interesa, por un lado, establecer esas líneas generales, de largo alcance, de tal forma que podamos estudiar la evolución y el desarrollo político de Tlaxcala, partiendo de un periodo establecido, pero acudiendo a donde las relaciones y procesos nos lleven, como posteriormente se expondrá; pero por otro, responder a la interrogante acerca de qué aspectos políticos (procesos y estructura) inciden, determinan o al menos se relacionan, con el otro tema de interés en este momento: la política regional, de tal forma que podamos plantear como interrogante inicial: ¿cómo influyen los aspectos políticos en las acciones regionales-locales de los gobiernos?

La respuesta a esta pregunta es, de hecho, la línea de investigación y análisis que creo se debe trabajar en torno al desarrollo regional.

Vale la pena aclarar, que este análisis se hace sobre la base de los límites territoriales de la entidad federativa, lo que por supuesto, no se ajusta a la (s) problemática (s) estudiada (s), de manera mecánica, pues sobre cualquiera de éstas podemos encontrar regiones que rebasan los límites territoriales.<sup>8</sup>

Me parece que son fundamentalmente cuatro los aspectos sobre los cuales se enmarcan las políticas regionales-locales en su relación con las políticas nacionales:

---

<sup>8</sup> Si nuestro énfasis está en el desarrollo metropolitano, es evidente que la zona sur de la entidad es rebasada por la influencia de la ciudad de Puebla e incluso por el D.F.; o si nuestro estudio se centra en la cuestión forestal, por ejemplo, nuestras regiones se extienden mucho más allá de la demarcación administrativa.



- A. La relación Estado - sociedad.
- B. El *continuum* federalismo - centralismo.
- C. La acción y ejercicio gubernamental.
- D. La relación Estado nacional - economía mundial.

Con base en la argumentación hecha anteriormente, se contempla el papel clave de los actores políticos locales (los cuales son fundamentales), pero caben aquí dos consideraciones: por un lado, que nos estamos refiriendo a políticas regionales-locales que están enmarcadas por su relación con las políticas nacionales (y no por una simple cuestión lógica), y éstas han sido negociadas en otros marcos con actores de mayor presencia nacional; por el otro, que el análisis de los actores locales requiere un estudio específico, de gran magnitud, el cual por el momento está en proceso, para la entidad que nos ocupa.

Pero hagamos unas reflexiones básicas sobre los cuatro aspectos mencionados.

#### *A. La relación Estado-sociedad*

Este es, sin duda, el tema de reflexión básico y central de la Sociología y la Ciencia Política. El eje de las relaciones entre estas dos esferas es principal, pero no exclusivamente, político y por ello me refiero a la organización de los actores de la sociedad y la organización de sus actividades. El surgimiento, elaboración, discusión, difusión e implantación de las políticas gubernamentales y públicas, no es otra cosa más que una faceta de la relación entre Estado y sociedad, en donde ésta tendrá mayor presencia en la política respectiva, en la medida de su organización y viceversa. Esto no es un simple argumento general y abstracto. Tiene que ver

directamente con la capacidad social -incluso técnica- de incidir en una política que indudablemente implicará conflicto de intereses. Aquí puede uno referirse al momento más general de discusión y aprobación de la política y por ende, a la presencia de los actores y grupos sociales ahí, lo que nos lleva al tema de los partidos políticos, presunta y optimistamente, como representantes de la sociedad frente al Estado, situación que, por lo general, ya no sucede pero que, por ocasiones destaca.

### *B. Federalismo-centralismo*

Este es un tema de discusión actual, pero no nuevo. Se remonta en nuestro país de manera importante, al siglo XIX.

Las preguntas pertinentes en este apartado son: ¿hay políticas específicamente regionales-locales? ¿Efectivamente están generalizadas las experiencias de planeación y programación locales en base a intereses regionales-locales o son sólo ajustes o copias de políticas nacionales? (Ver: Meyer).

El tema adquiere relevancia debido a la diversificación política del país; esto es, a la mayor presencia de actores sociales distintos del por momentos extinto binomio PRI-gobierno en las instancias de poder, los cuales exigen caminos de desarrollo no siempre iguales a los que centralmente se establecen. Experiencias y esfuerzos de caminar por otro lado del centralismo, hay muchas, pero en su mayoría no habían sido exitosas y sólo recientemente ha tomado mucha fuerza, la discusión y demanda de recursos por parte de los estados y los municipios, toda vez que ahí se origina la principal captación fiscal en México. Recordemos el caso del

entonces presidente municipal de Ciudad Juárez, Chih., de extracción panista, con el asunto de las casetas en el puente internacional. Su acción se dio en el marco de los eventos que el gobierno federal realizaba en torno al federalismo, motivo por el cual no permaneció encarcelado. Hay funcionarios del gobierno federal y de algunos estados que han afirmado que el asunto se trata tan sólo de una redistribución de recursos económicos y de funciones. Es indudable que no, como también lo es que nos enfrentamos -eso sí-, a una redefinición del ejercicio del poder enmarcado, por supuesto, en un esquema presidencialista todavía centralizado, que ha hecho del federalismo un simple discurso, a pesar de acciones como la modificación, hace más de dos décadas, del Art. 115 constitucional.

Si por un lado tenemos esfuerzos de descentralización, encontramos también casos en sentido contrario, como los referentes a las legislaciones electorales que han sido un buen ejemplo de la persistencia de un esquema centralista, extendido a muchos ámbitos. Hasta principios de la década pasada y tal vez sin riesgo de equivocarnos, no había existido una ley electoral local que se haya creado o modificado antes de que la ley federal lo haya hecho y a veces con mucho retraso. Recuérdese por ejemplo el caso de los diputados de minoría o los de representación proporcional o la inclusión de este tipo de representación en los ayuntamientos o la creación de tribunales electorales, entre otros. Es hasta nuestros días, que la última reforma electoral (y constitucional), obliga a los estados a seguir el camino del ajuste y adecuación de sus leyes, en el corto plazo.

Habría que agregar a este punto, que la crítica al centralismo no se debe reducir a la relación entre federación y estados, sino que debe abarcar las relaciones entre gobierno estatal y

municipios, en donde este esquema llega a ser mucho más rígido.

Concluyo diciendo que aparece muy difícil que un municipio o estado pueda establecer sus propias políticas con total libertad y, sobre todo, con base en sus intereses, a menos que estemos frente a casos de diversificación política y gubernamental muy extendidos y consolidados.

### *C. Ejercicio gubernamental*

La política nacional no es otra cosa que un aspecto del ejercicio de gobernar. Esto debe quedar claro. La capacidad de gobernar se traduce, entre muchos otros aspectos, en políticas gubernamentales y públicas, en donde el aparato normativo enmarca este ejercicio. En este esquema, el gobierno aparece o debe aparecer, como el "aglutinador", "promotor", "visualizador" de todo, por ello centraliza decisiones y las distribuye como parte de su quehacer. Así pues, la administración pública aparece como el aparato por medio del cual se ejerce el gobierno y a través del cual se transmiten las funciones, acciones y políticas, por ende.

En tal sentido, gobernar es ejercer el poder y por ello las políticas gubernamentales e incluso las públicas son expresiones de poder. En este marco, plantearse la "libertad regional" de gobernar, sonó irrisorio, al menos hasta hace unos veinte años, a menos que se considerara que había "obligaciones de gobierno", sin las cuales se rompía el esquema de ejercicio del poder.

El gobierno central, gobernaba a los gobiernos locales y así sucesivamente. El ejemplo más claro es el de los delegados de secretarías de Estado y organismos públicos. Cabe aquí

mencionar el caso del sector agrícola en Tlaxcala, el cual no tuvo una dependencia estatal hasta hace 16 años (y ya estábamos en la década de los 90) y, por lo tanto, se organizaba sobre la base de la delegación de la secretaría del ramo en la entidad. ¿Dónde se definiría la política agraria de Tlaxcala? ¿Dónde estaba el ejercicio gubernamental local?

#### *D. Relación Estado nacional-economía mundial*

¿La política nacional se define nacionalmente? ¿Especialmente la política de desarrollo? Esta pregunta encierra no sólo los apartados anteriores, sino incluso, los marcos transnacionales de la vida nacional.

Tenemos un concepto que ha devenido en el concepto central de cualquier reflexión sobre desarrollo y vida económica: el de globalización. En él depositamos las explicaciones pertinentes y también aquellas para las que no tenemos respuesta. Todo parece caber ahí. Aunque parece también que es necesario relativizar el concepto y ponerlo en su justo medio. El mundo se desarrolla en nuestros días con base en la conformación de bloques comerciales y económicos *regionales*, que pretenden incluso medir sus fuerzas con otros bloques. Tal parece que se están (o se han) definiendo regiones muy claras y los problemas descansan en la oportunidad de ocupar los espacios "libres". Este razonamiento, así de sencillo, puede enfrentar al concepto de globalización, pues éste se sostiene, aparentemente, en un nivel de abstracción que poco dice (mercado mundial) o en un fundamento sólo tecnológico (comunicación, redes, etc.), o en un esquema de inversión y financiamiento muy global para el análisis (empresas multinacionales o banca internacional). Como sea el caso, debe quedar claro que las economías nacionales prácticamente no existen, al menos a nivel macro.

Si un país como el nuestro está fuertemente endeudado con organismos y bancos internacionales, si requiere de recursos frescos para cubrir los vencimientos de deuda, si necesita de capitales no nacionales para reactivar la planta productiva y la bolsa e incluso para mantener el sistema financiero "nacional", y si además requiere recursos naturales del extranjero, como el agua para riego y ganado, ¿podemos suponer que la consulta pública para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, en el actual o en sexenios anteriores recogió, a través de todos los foros, nuestras opiniones y las incluyó en dicho plan, a pesar de depender profundamente de organismos extranjeros y otros países para subsistir? La respuesta puede ser sí o no. En caso negativo, sería congruente con el razonamiento establecido y podríamos suponer incluso, que el plan se negocia o se ajusta o se acomoda, para decirlo suavemente, en líneas generales al menos, con otros interlocutores; en caso afirmativo, tendríamos que reconocer que estamos frente a un documento que no funcionará por falta de condiciones nacionales y locales para su implantación y desarrollo y por condicionamientos externos al país y regiones, además de los aspectos técnicos propios.

Es evidente que no hay muchos puntos medios y aunque podemos acudir a conceptos que resalten la autonomía relativa del Estado, tendríamos que establecer que las condiciones objetivas que impone el sistema financiero internacional, agotan o al menos debilitan, dicha autonomía y cuestionan la posibilidad misma de existencia de un sistema político y económico autónomo que, por supuesto, busca ante todo, subsistir.

En consecuencia, si podemos cuestionar la existencia de la política nacional de desarrollo, con mucha mayor razón podemos cuestionar las políticas locales-regionales y, por supuesto, la

idea de Estado nacional, con los conceptos que lo acompañan, entre ellos, de manera importante, el de economía nacional y, obviamente, el de economía regional.

Pero pasemos ahora al problema de los gobiernos locales y los cambios políticos.

## **CAPÍTULO II**

### ***GOBIERNOS LOCALES Y ALTERNANCIA***

#### ***Introducción: el problema***

La alternancia política en los gobiernos locales (estatales y municipales) en nuestro país no es un fenómeno nuevo, ni extraordinario. Si nos remontamos al principio del siglo XX, encontramos en estados como Yucatán, Tlaxcala y en la frontera norte del país, triunfos en las elecciones para gobernador, de diferentes partidos políticos, lo que mostraba presencia de grupos con pensamiento e ideología diversos, disputándose el poder en espacios determinados.

Es cierto que, una vez creado el Partido Nacional Revolucionario (PNR), esta historia cambió y que partido padre, partido hijo (PRM) y partido nieto (PRI), establecieron (porque así sucedía), la costumbre y obligatoriedad del triunfo de sus candidatos y cada esporádico y arriesgado triunfo de algún candidato de un partido de oposición, exclusivamente en algún municipio, representaba prácticamente, un momento de crisis política al interior del partido



dominante y exigía respuestas estrictas y hasta de fuerza para evitar cualquier resultado “anormal”.

La historia del país está llena de casos en los que incluso la represión física acompañaba a los fraudes y acciones *en defensa de la nación y el pueblo mexicano*. Baste recordar tan sólo el caso del Dr. Salvador Nava, en San Luis Potosí, enfrentándose a uno de los cacicazgos más férreos del país, además de los fraudes “históricos”, por su magnitud y trascendencia: 1929, 1939, 1952 y 1988. (Valdiviezo, 1998: 111).

El primer municipio en el que se reconoció el triunfo de un partido de oposición en nuestro país, fue Quiroga, en el estado de Michoacán, en donde el Partido Acción Nacional ganó en el año de 1946.<sup>9</sup>

Pero se necesitaron muchas décadas para que la presencia y triunfos de partidos diferentes al PRI comenzaran a extenderse en el país y, sobre todo, a que se les reconocieran y esto sucedió, al menos en el ámbito de presidencias municipales, hasta finales de la década de los años de 1970, y fue resultado, sin duda alguna, de la gran presión popular expresada en el movimiento de 1968 y con la Reforma Política de 1977.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Información proporcionada por la Secretaría de Asuntos Electorales del Comité Ejecutivo Nacional del PAN y por el comité estatal de ese partido en el estado de Michoacán.

<sup>10</sup> En el ámbito de los gobiernos estatales, esto sucedió hasta 1989, en Baja California, con el triunfo de Ernesto Ruffo. (Espinoza, 2000).

En todo ese trayecto, nos encontramos con acciones gubernamentales para controlar y dar cauce institucional (Ramírez y Regalado), tanto a las expresiones ciudadanas organizadas o no, y a las exigencias de los partidos políticos, los cuales aparecían o como instituciones con principios e ideología firmes y defendibles (PAN y PCM, por ejemplo) o como institutos satélites del partido dominante (PPS y PARM).

El principal instrumento gubernamental para controlar y dar cauce institucional a todas esas expresiones fue la legislación electoral. Así, *...el legislador electoral de los distintos tiempos ha mantenido un comportamiento coherente con el desarrollo del sistema político en general y en consonancia con las reglas políticas fundamentales, aunque no escritas, que el propio sistema ha creado (...)* Mientras más amplias e incontroladas han sido las manifestaciones ciudadanas, mayores y más complejos han sido los controles estatales. (Paoli: 129).

La legislación electoral federal fue siempre, la pauta a seguir por las legislaciones electorales estatales y estas últimas nunca fueron más allá de los límites permitidos por la legislación federal, al menos hasta el inicio de la década de los años de 1990. En varios casos las legislaciones estatales se tardaron más de un lustro, casi dos, para alcanzar a la “ley madre”, con lo que los avances en materia electoral y de participación ciudadana y democratización, se retrasaban mucho más en los estados.

Por otro lado, los partidos políticos en México tardaron muchos años para constituirse como tales y conformar un real sistema de partidos.<sup>11</sup> Durante décadas representaron solamente grupos políticos unas veces muy sectarios, otras clandestinos, otras marginales y sin arraigo en la población. Por ejemplo, no es fácil que habitantes de las distintas regiones del país recuerden los nombres de partidos como: Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, Partido Democrático Mexicano, Partido Nacional Constitucionalista, Partido Nacional Reivindicador Popular Revolucionario, Partido de Unificación Revolucionaria y Partido Fuerza Popular. Estas organizaciones políticas tenían, para 1946 registro como partidos políticos. (Rodríguez: 27).

Para 1964 y hasta 1977 (antes de la Reforma Política de Reyes Heróles), tenían registro los siguientes partidos de oposición (en ese entonces): PAN (Partido Acción Nacional), PPS (Partido Popular Socialista) y el PARM (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana) (Rodríguez: 29). Los dos últimos hasta antes de la elección de 1988 y con la excepción del PPS en su primera presentación electoral, postularon siempre para la Presidencia de la República, al candidato del PRI.

Por ello, cuando nos referimos a la alternancia como la expresión (deberíamos de suponer lógica) del crecimiento, consolidación y presencia de los partidos políticos, nos damos cuenta que en México, hasta la década de los años de 1980, la fuerza electoral de los partidos era muy

---

<sup>11</sup> Para muchos analistas, la llamada Reforma Política, de 1977 representó el punto de arranque de la competencia electoral en nuestro país, pues permitió el registro de diversos partidos políticos con ideologías muy variadas. Para otros es hasta la década de los años de 1990 cuando esto sucedió.

pequeña y difícilmente representaba competencia y oposición real al partido gobernante y dominante: el PRI.

Incluso, a partir de 1979 y durante la década siguiente, aparecieron y reaparecieron partidos que, por su ideología, no habían tenido una expresión en el espectro político nacional o la habían tenido muy débil y, a partir de estos años, se trataban de presentar con fuerza y arraigo en la población. Me refiero a: PCM (Partido Comunista Mexicano), PST (Partido Socialista de los Trabajadores), PDM (Partido Demócrata Mexicano), PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores), PS (Partido Socialdemócrata) y PMT (Partido Mexicano de los Trabajadores). (Rodríguez: 46).

Si bien es cierto, la presencia de más opciones político-electorales abrió las posibilidades de triunfos de partidos políticos diferentes al PRI en las diversas elecciones, pero no implicó que esas nuevas opciones adquirieran presencia y fortaleza ante la población, por lo que, salvo la presencia regional y muy local de unos u otros y los triunfos aislados en algunos ayuntamientos, generalmente de poca relevancia, su fuerza como partidos políticos nacionales estaba muy distante y no representaban amenazas reales al Sistema Político Mexicano, controlado y dirigido por el PRI.

Sin el crecimiento y fortalecimiento de los partidos políticos, la vida política y electoral seguía bajo control del gobierno y su partido, tanto en el ámbito federal, como en los estados.

Los triunfos en algún municipio eran, por lo general, excepcionales y resultado de expresiones ciudadanas muy puntuales, ligadas a partidos políticos casi siempre sólo con un objetivo electoral.

La alternancia no era, ni mucho menos, la expresión de la consistencia de los partidos, ni de un sistema electoral competitivo, ni la expresión de un régimen democrático, era resultado de coyunturas muy específicas y hasta casuales y parecía permitida *...sólo en la medida en que no se contraponga a la lógica y el proyecto político diseñado y puesto en práctica por el centro.* (Meyer: 32).

La década de los años 1980, con diversas opciones políticas ya legalizadas, abrió el panorama de las elecciones y los partidos empezaron a conformar sus esquemas de competencia electoral y sus métodos de arraigo y respaldo ciudadano. Los triunfos comenzaban a darse, aunque los fraudes persistían. Así, en 1983, en el municipio de Puebla, Pue., en las elecciones para presidente municipal, presumiblemente triunfó el PAN, pero no le fue reconocido el triunfo, a pesar de la fuerte protesta de ese partido. (Valdiviezo, 1998). Lo mismo sucedía en Chihuahua, en Oaxaca, en San Luis Potosí, etc.

Pero el parteaguas en la historia política y la participación ciudadana del país, parece que lo generó el fenómeno natural de 1985: el terremoto en la Ciudad de México, lo que posibilitó la organización espontánea y altamente participativa de la sociedad, al margen del gobierno, mostrando tanto la capacidad de aquella, como la imposibilidad de éste, para actuar social y solidariamente, con lo que se abría una puerta enorme para el tránsito electoral, en la medida

en que un proceso electoral representa un momento clave de y en la participación ciudadana. (Poot).

La participación ciudadana y su vinculación con los partidos políticos fue, desde la creación del PRM (Partido de la Revolución Mexicana, padre del actual PRI), un tema central de la organización política, incluso más allá de los temas de partido de cuadros o partido de masas, o centralismo democrático o no, etc. Fue un tema muy importante en los partidos de izquierda. Grandes y muy profundas fracturas se presentaron en estos partidos al tomar posición frente a la relación de la dirección de los partidos con la sociedad.

No parece estar resuelta en este momento y menos cuando la sociedad ha diversificado sus formas de organización y participación rebasando, en varios casos, a las estructuras partidarias, fenómeno que, desde el final de los años de la década de 1980, vemos en nuestro país.

Conviene para ello, darle una revisada a la política social del gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari (1988–1994), especialmente a su *Programa Nacional de Solidaridad*, el cual representó una oportunidad real de organización y obtención de recursos para muchos grupos del país, incluso al margen de la filiación política.

La Reforma Política del sexenio del Lic. López Portillo (1976-1982), además de responder a la crisis política de finales de los años de 1960 y a la presión social de inicio de los años de la década de 1970, tenía de frente un claro fenómeno de reacción ante la cerrazón de los canales

de participación social: la guerrilla urbana y la rural. La presencia de grupos como la Liga Comunista 23 de Septiembre, entre otros, mantenía altamente preocupado al gobierno federal, pues ni la represión, ni la inteligencia gubernamental, ni militar, lograban acabar con ella. La oposición y la disidencia no tenían, en los partidos políticos existentes, ningún canal de expresión eficiente y eficaz y eso era muy mal síntoma.

Todo parecía indicar que antes de acudir a votar en una elección, los grupos más activos de la sociedad, preferían captar la atención y la simpatía de la población a través de canales no instituidos y a veces, ni siquiera legales.

Parecía que los partidos existentes no servían, y las elecciones estaban muy lejos de ser competidas y de representar el mecanismo idóneo para democratizar al país y para lograr cambios en las autoridades de los gobiernos federal, estatales y municipales. Ni siquiera pensar remotamente en la alternancia.

En este contexto, voces desde distintos espacios sociales se planteaban, por un lado, la necesidad de ampliar los cauces legales de participación política y electoral, a fin de evitar un estallido social que desembocara en formas autoritarias de control político, frente a la debilidad de la organización política de la sociedad.

Las reformas a la ley electoral, en 1980 y 1982, en vez de enfrentar esta situación, sólo representaron cambios menores a la ley, sin tocarla en lo profundo.

El gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), había iniciado con una profunda crisis política y económica, originada por la devaluación de la moneda y por el conflicto que provocó la nacionalización de la banca, realizada por José López Portillo. En lugares específicos del país, se daban expresiones electorales y sociales que mostraban la urgencia de emitir una ley que efectivamente posibilitara la realización de contiendas electorales limpias, equitativas e imparciales. Conflictos electorales se presentaron en entidades como Puebla y Chihuahua y el parteaguas en la participación social al margen del gobierno se dio con el terremoto de la Ciudad de México. Así, fue promulgado el Código Federal Electoral, en 1986, *...a la postre la ley de menor duración en el México reciente y cobertura del nuevo fraude electoral: el de 1988.* (Valdiviezo, 1998: 117).

La legalidad cuestionada de las elecciones de 1988 y la poca legitimidad del gobierno del Lic. Carlos Salinas, exigían la existencia de una ley en materia electoral que dejara de ser el instrumento de legitimación de elecciones cuestionadas y que, por el contrario, asegurara equidad, limpieza y transparencia. El Presidente Salinas impulsó el Código Federal de Instituciones Políticas y Procesos Electorales (COFIPE), en 1990, que permitió sustituir la gubernamental Comisión Federal Electoral (CFE), dando paso al Instituto Federal Electoral (IFE) que, aunque presidido por el Secretario de Gobernación, creaba la figura de representación ciudadana (consejeros magistrados), en su Consejo General, con lo que se modificaba de manera importante el organismo electoral.

En los estados del país, bajo la lógica expuesta páginas atrás, las modificaciones a las legislaciones locales se movían lentamente y con dificultad iban alcanzando a la ley federal,



sobre todo en lo referente a la ampliación de los diputados de representación proporcional y a la sustitución de las comisiones electorales dependientes de las secretarías de gobernación o de gobierno, según fuera el caso.

En 1993-94, el COFIPE tuvo reformas, para ajustarse a la elección federal de 1994 y fue hasta 1995 cuando, con el *Acuerdo Nacional para la Democracia*, se sentaron las bases para que, en 1996, se diera la reforma a la legislación electoral más trascendente en la historia política del país, con la que el Instituto Federal Electoral y sobre todo su Consejo General, quedaban ciudadanizados totalmente<sup>12</sup>, sin presencia de la autoridad gubernamental y se sentaron así las bases, para procesos electorales más equitativos, limpios y transparentes, que posibilitaron la realización de elecciones federales muy competidas en 1997 y la alternancia en el ejecutivo federal, en las elecciones del año 2000.

En el estado de Tlaxcala, caso que nos ocupa, las modificaciones a la ley electoral han ido, de manera general, de la mano o al menos cerca de las federales. Sin temor de equivocarnos, podemos afirmar que la mayor parte de las leyes estatales electorales son copia, casi fiel, de las leyes federales y aparecen, en el mejor de los casos, inmediatamente después de aquéllas, después de infructuosos debates locales. A las leyes federales de 1946, 1951, 1973, 1977 y 1986 –y a las reformas de 1963, 1971, 1980 y 1982- siguieron, a escala estatal y con mucho retraso en algunos casos, las leyes (o códigos) de: 1946, 1979 y 1994 y las reformas de 1949,

---

<sup>12</sup> En el Consejo General seguían participando los partidos políticos únicamente con derecho a voz. Solamente tenían voto los consejeros.

1953, 1954, 1955, 1956, 1958, 1963, 1964, 1967, 1968, 1970, 1974, 1980, 1982, 1985, 1986 y 1993.

Después de la ley estatal de 1994, siguieron reformas en los años 1995, 1996, 1997 y 1998, hasta llegar a la ley actual: Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, de diciembre del 2003.

Destaca la preferencia de los legisladores tlaxcaltecas por reformar las leyes, más que cambiarlas, aunque llaman la atención dos periodos, el de 1974 a 1980 y el de 1986 a 1993, en los cuales, especialmente el segundo, no se presentaron reformas.

Las condiciones de competencia electoral en el estado de Tlaxcala, seguían siendo muy inequitativas y con total control de la Secretaría de Gobernación del estado. La alternancia en la entidad, seguía dependiendo de esfuerzos, movilizaciones y muy difíciles negociaciones, con el gobierno.

La entidad tuvo su Instituto Electoral, con un Consejo General ciudadanizado, desde 1994, en que se creó junto con la figura de *Consejales*, la cual cambió hasta el 2003 a la de *Consejeros*, aunque su integración ha sido, una y otra vez, cuestionada por las supuestas filiaciones políticas de sus consejeros.

En la entidad, no ha habido, hasta 1998, alternancia en el gobierno del estado. Tampoco en el municipio capital del estado. Hasta la primera elección del siglo XXI, tenemos una lista de 42 municipios que han tenido alternancia entre 1976 y 2001. (Ver cuadro # 1).

Es objeto de este capítulo, definir para estos municipios y sus gobiernos –que llamamos locales-, las condiciones y características de la alternancia que, en el estado, tuvo su aparición por primera vez, en el año de 1976, cuando el PAN triunfó en las elecciones para presidente del municipio de Coaxomulco y el PPS en el de Lardizábal, ambos en el centro del estado.

El aumento notable de la alternancia en la década de los años de 1990 en esos gobiernos, es muestra de una mayor competitividad electoral, lo que nos muestra que la antigua y conservadora Tlaxcala, dio el salto a la modernidad política, lo que se confirmó con el triunfo en las elecciones de gobernador de la Alianza encabezada por el PRD, en 1998.

Pero ¿qué son los gobiernos locales, por qué el interés de la alternancia en ellos? A estas preguntas responde el siguiente apartado.

**CUADRO # 1**  
**TLAXCALA**  
**MUNICIPIOS EN ALTERNANCIA**  
**1976 – 2001**

#	MUNICIPIO	1976	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1996*	1998	2001	Tipo de Alternancia
		(77-80)	(80-83)	(83-86)	(86-89)	(89-92)	(92-94)	(95-98)	(96-98)	99-01)	(02-04)	
1	Amamaxac de Guerrero										PRD	Emergente
2	Apetatitlán de A.Carvajal							PAN			PAN	Consolidada
3	Apizaco										PRD	Emergente
4	Calpulalpan							PAN		PVEM	PD	Consolidada
5	Cuaxomulco	PAN	PAN	PAN	PAN		PAN	PAN		PAN	PAN	Consolidada
6	Chiautempan			PDM	PDM						PT	Emergente
7	Muñoz de D. Arenas										PAN	Emergente
8	Huamantla										PAN	Emergente
9	Hueyotlipan										PRD	Emergente
10	Ixtacuixtla de M. Matamoros										PRD	Emergente
11	Mazatecochco J. Ma. Morelos					PFCRN	PRD	PRD			PRD	Consolidada
12	Contla de J. Cuamatzi						PRD					Emergente
13	Tepetitla de Lardizábal	PPS	PPS	PPS						PT	PAN	Consolidada
14	Sanctórum de L. Cárdenas										PRD	Emergente

15	Nanacamilpa de M. Arista									PRD		Emergente
16	Nativitas			PRT		PAN				PT		Emergente
17	Panotla										PT	Emergente
18	San Pablo del Monte									PVEM		Emergente
19	Tenancingo									PRD		Emergente
20	Teolocholco									PRD		Emergente
21	Tepeyanco										PRD	Emergente
22	Tetla de Solidaridad										PRD	Emergente
23	Tocatlán										PT	Emergente
24	Totolac										PRD	Emergente
25	Xaloztoc							PRD				Emergente
26	Xicohténcatl			PSUM		FDN						Emergente
27	Xicohtzinco					PAN					PRD	Emergente
28	Yauhquemehcan										PRD	Emergente
29	Zacatelco										PAS	Emergente
30	Lázaro Cárdenas									PRD		Emergente
31	La Magdalena Tlaltelulco							PAN				Emergente
32	San Damián Texoloc										PRD	Emergente
33	San Fco.Tetlanohcan							PAN			PRD	Consolidada
34	San J. Zacualpan									PRD		Emergente

35	San José Teacalco									PRD		Emergente
36	San J. Huactzinco									PAN	PRD	Consolidada
37	San L. Axocomanitla										PT	Emergente
38	San Lucas Tecopilco										PT	Emergente
39	Sta. Ana Nopalucan								PAN	PAN		Consolidada
40	Sta. A. Teacalco								PT	PT		Consolidada
41	Sta. C. Ayometla								PRD	PRD		Consolidada
42	Sta. Cruz Quilehtla									PRD	PT	Consolidada

**Fuente:** Instituto Electoral de Tlaxcala.

\* Elección extraordinaria.

**Notas:**

1. Sólo 42 de los 60 municipios que integran el estado de Tlaxcala presentan alternancia en el periodo señalado. **PAN** (Partido Acción Nacional), **PPS** (Partido Popular Socialista), **PDM** (Partido Demócrata Mexicano), **PRT** (Partido Revolucionario de los Trabajadores), **PSUM** (Partido Socialista Unificado de México), **PFCRN** (Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, **FDN** (Frente Democrático Nacional, **PRD** (Partido de la Revolución Democrática), **PVEM** (Partido Verde Ecologista de México), **PT** (Partido del Trabajo), **PD** (Partido Demócrata), **PAS** (Partido Alianza Social).

2. Inicialmente tomamos como periodo de estudio la última década, por lo que el análisis de la alternancia era referido a ese periodo. Al ampliarlo hasta 1976, año en que se presenta por primera vez alternancia en la entidad, se incluye el municipio de Xicohténcatl, que no tiene alternancia en la última década y que por esa razón lo dejamos como un municipio que tuvo alternancia, aunque ahora y desde hace muchos años, no la tiene. Queda, tal vez de manera arbitraria, como municipio con alternancia emergente. Los municipios de Nativitas y Xicohtzinco, presentan periodos muy largos sin alternancia, por lo que los dejamos como municipios de alternancia emergente.

- Los espacios en blanco son PRI.

## ***Los gobiernos locales***

Cuando nos referimos a gobiernos locales debemos aclarar en primer lugar que hablamos de aquellos gobiernos que no son federales, más bien dicho, que no es el gobierno de un país. Por el contrario, es el gobierno de una estado o de un municipio, el cual guarda una distancia enorme con respecto al primero, en funciones, atribuciones, capacidad, responsabilidad, etc.

*Gobierno local alude al ámbito municipal o provincial de la organización política y social de un país y a la esfera de dominio de una institución, administración, organismo o grupo social. La noción de gobierno local define las unidades políticas de gobierno de diferente tamaño –estados, municipios, ciudades-, delimitadas geográfica y administrativamente, heterogéneas social y culturalmente. (Ramírez, Patricia: 289).*

Es un espacio de relaciones sociales –y en ellas las políticas-, en donde actores de muy diferente tipo se manifiestan y expresan prácticamente en todos los órdenes: económicos, políticos, sociales, culturales, etc. De ahí el que las localidades –y comunidades- y sus correspondientes gobiernos, se hayan vuelto espacios de gran interés para disciplinas como la Antropología, la Ciencia Política y la Sociología.

El objetivo no ha sido estudiar sociedades en pequeño, “en laboratorio”, sino que ha sido, por el contrario, investigar las dinámicas específicas que, desde estos espacios sociales, aseguran el funcionamiento y cohesión social, bajo esquemas muy particulares de relación (normalmente intermediada) con actores sociales de otros ámbitos e incluso latitudes y las

articulaciones que se dan con otros niveles y órdenes de gobierno, tanto en sus aspectos administrativos y económicos, como en los políticos.

El problema específico de la articulación con otros niveles y órdenes de gobierno, reviste especial interés en los estudios actuales de Ciencia Política y áreas afines, toda vez que, frente a los esquemas de globalización, son los espacios locales, espacios privilegiados de comparación entre lo global y lo local, de respuesta, tal y como se expresó en casos como el levantamiento armado de Chiapas e incluso de resistencia democrática. No podemos olvidar que, en la época contemporánea de nuestro país, la alternancia comenzó en los espacios municipales.

*(...) normalmente el debate sobre las mediaciones entre lo global y lo local o entre estado-localidad se restringe a una visión centrista que, enlazado a temas generales (...) deja de lado dimensiones espacio-temporales en que se implementan tales programas o reformas, además de los actores e instituciones que entran en juego en el proceso de instrumentación. (Maldonado, 2001: 10).*

En México existen, según datos del INEGI (2000): 199,391 localidades. De ellas, 133,164 tienen entre 1 y 49 habitantes y 198,870 tienen entre 1 y 14,999 habitantes, esto es, el 99.7% tienen menos de 15,000 habitantes. El número de municipios es de 2,430, según el INAFED (2004). Hay por lo tanto, en el ámbito municipal 2,430 gobiernos locales, más aquellas localidades o comunidades que tienen gobiernos auxiliares o alguna figura gubernamental, hoy llamada el cuarto nivel de gobierno. (Olmedo: cap. 3).



La vida política de estos espacios es muy variada, así como su composición y actividades y la representación política nacional en ellos, no se expresa en un simple reflejo de dinámicas y esquemas, por el contrario, tienen vida y expresión propias.

Para 1997, la pluralidad de gobiernos municipales se expresaba en 583 municipios, menos del 25% del total para ese año, de los cuales el PAN gobernaba 284, el PRD: 263, el PT: 26 y el PVEM: 10, (Lujambio: 79), lo que, como el autor dice, es poco pero, al calcular el porcentaje de población que esos municipios representan, del total del país, nos encontramos con las siguientes cifras: PAN: 33.10%, PRD: 12.33%, Otros: 1.03%, que dan un total de 46.46% (Lujambio: 84), prácticamente la mitad del país. A esto habría que agregarle la pluralidad política en los gobiernos auxiliares y gobiernos de comunidad, lo que amplía más el espectro.

Con esta información, podemos suponer que los gobiernos locales son, claramente, espacios de expresión política y cultural muy diversa, lo que complica su estudio e impide, afortunadamente me atrevo a decir, una definición lineal.

*Como todo poder, el gobierno local puede asumir formas distintas (...) La reflexión en torno a la forma democrática de gobierno en el espacio local ha cobrado importancia a partir de los años ochenta, en el contexto de la reforma del Estado, en circunstancias de internacionalización económica y de articulación global de territorios, localidades y regiones. La discusión plantea, entre otras cuestiones, el problema del orden social y de la organización política e institucional en relación con el proceso de construcción de la*

*governabilidad democrática en sociedades con tradiciones político-culturales distintas.*

(Ramírez, Patricia: 289).

Un rasgo distintivo de este tipo de gobierno, que nos interesa, es la cercanía entre gobernantes y gobernados. Predominan las relaciones directas<sup>13</sup>, de todo tipo, formales e informales y, en muchos casos, el peso de estas últimas es mayor que el de las primeras. Llegan a encontrarse en estos lugares, por ejemplo, relaciones de parentesco de primer orden, entre candidatos de partidos políticos diferentes.

Los factores presentes en la conformación del sistema de relaciones sociales de esa localidad o comunidad, son diversos, entre ellos: las formas de uso y apropiación del suelo, las formas de gestión gubernamental cotidianas, las formas de participación ciudadana, las formas de representación social, la relación con las iglesias locales, las demandas de autonomía local<sup>14</sup>, la identidad local, las formas de relación con la capital del estado y con las cabeceras regionales o distritales, etc.

La autoridad gubernamental está siempre en el centro de la atención y su fortaleza institucional y su capacidad para cumplir con las funciones y responsabilidades que la ley y la población le exigen, son elementos muy importantes para su análisis.

---

<sup>13</sup> Con la excepción de los municipios que son capitales de los estados y los que son grandes en población. Para Tlaxcala, el promedio de habitantes para los municipios, en el año 2000, era de 16,044.1 habitantes. Si acotamos y eliminamos los cinco municipios con mayor población y los cinco con menor, la media es de 12,563.72 habitantes.

<sup>14</sup> En Tlaxcala las demandas de autonomía local tuvieron su máxima expresión en el año de 1995 cuando fueron creados, en el estado más pequeño del país (después del D.F.), 16 municipios. (Cazarín: 46)

Pero, haciendo un poco de historia, al referirnos al concepto de gobierno local, debemos ir a su antecedente básico: el concepto de comunidad local, *...interpretada como lugar geográfico y como el conjunto de relaciones y recursos, de redes sociales establecidas territorialmente en los barrios, colonias, vecindarios o localidades.* (Ramírez, Patricia: 289).

El concepto de comunidad alude, directamente, a esa unión diversa de elementos de orden cultural, social, económico y hasta político, que dan identidad a una población y que les permite y obliga, incluso, a actuar bajo esquemas de acción social muy tradicional. En este sentido, sus usos y costumbres son muchas veces más fuertes que las propias leyes.

Muchos pensadores han señalado que este concepto de comunidad es el adecuado para el ejercicio de una gestión democrática y participativa. De ahí que la democracia participativa, presente en nuestra discusión y acción política nacional, tenga en estas comunidades (localidades o municipios) y sus gobiernos, sus espacios idóneos de realización. (Gilbert: cap.2).

Claro está que esta idea lleva implícita la convergencia de intereses y de voluntades, así como la existencia de elementos para el logro de una buena administración y para el ejercicio de las funciones públicas. Es, por ello, el espacio en donde el pueblo ejerce su poder con mayor intensidad (Tocqueville, citado por Ramírez, Patricia: 290).

En consecuencia, el dilema central está en las relaciones con el poder estatal, tanto el de la entidad municipal a la que pertenece la localidad o comunidad, como a la gubernamental a

la que pertenece el municipio, e incluso a la federal (Vega, *et al*, pp. 71-79). En el ámbito local la independencia es al menos en lo referente: a la participación ciudadana, a la relación con la autoridad y al peso de la población frente a la autoridad, mucho mayor que a otros niveles, aunque sin olvidar el papel de las finanzas públicas, elemento fundamental en el control de la federación y los estados hacia los municipios, localidades y comunidades.<sup>15</sup>

*El papel de las poblaciones locales ante la modernización política y económica impulsada por el estado mexicano no puede ser entendido desde un punto de vista homogéneo y positivo, justo cuando las prácticas locales mantienen contenidos y principios específicos cultural y políticamente. (...) Las formas de organización local constituyen arenas de participación, representación y negociación de intereses, las cuales directa o indirectamente logran reacomodar programas gubernamentales e intereses de élites locales y regionales sobre sus particulares culturas políticas. (Maldonado, 2001: 20 y 22).*

Es por ello, entre otros aspectos también, que en estas comunidades o localidades está presente un sentido de arraigo y de pertenencia, que no se encuentra en municipios mayores, poblacionalmente hablando y que influyen de manera determinante en la conducta y comportamiento político y electoral de los habitantes.

---

<sup>15</sup> En Tlaxcala desde 1955, existía la figura de *Agente Municipal*, que fue evolucionando hasta llegar, con las modificaciones a la Ley Orgánica Municipal en 1994, a ser denominado *Presidente Municipal Auxiliar* y posteriormente, a principio de esta década del 2000, a ser llamado *Presidente de Comunidad*, con participación directa en el Cabildo, bajo la figura de *Regidor de Pueblo*. (Aragón, *et.al.*: 1).

Por todo esto, la comunidad o localidad, se constituye como la base primaria de un ayuntamiento, resultado de la actividad política comunitaria. Es, entonces, el eje del orden social y político del gobierno local.

Las localidades y comunidades contemporáneas, representan ahora, la micro-geografía, pero también la micro-política, la micro-economía y la micro-cultura, de las interacciones humanas y de la experiencia individual y colectiva. Las visualizamos como un tipo particular de lugar, social y espacialmente, establecido, a través del agrupamiento de sitios de actividad y de la existencia de una comunidad territorial caracterizada por la proximidad espacial de sus miembros.

Se distinguen por la diversidad y heterogeneidad sociocultural de la morfología física y social que las define, la cual se expresa *...por una parte, en la forma, la estructura y la función de los espacios públicos y privados en donde se desarrolla la vida cotidiana de los habitantes.* (Ramírez, Patricia: 292).

Consecuentemente, los gobiernos de estas localidades tienen la posibilidad real y cotidiana, de tener interacciones sociales directas con sus gobernados, que ponen en el centro temas como el de la democracia directa o el de la participación democrática, los cuales se pueden abordar y plantear para ciudades y municipios de mayor población, pero que se desdibujan en la interacción cotidiana. Por ejemplo, no es lo mismo acudir a la miscelánea del pueblo, que al *mall* o tienda de autoservicio, o más aún, pedir la despensa por internet. De ahí que lo público y lo privado en un espacio o en otro, sean totalmente diferentes o, al menos, están presentes, en los grupos sociales, de manera diferenciada y no homogénea.

Las decisiones en torno a los asuntos comunes e incluso a los asuntos políticos, están marcadas por estas características señaladas en torno a las comunidades/localidades, pues la conjunción amplia de factores que posibilitan la identidad local y grupal, puede conducir a la población a un comportamiento que deja de lado los intereses particulares y pone en el centro los intereses colectivos, comunes, que se traducen en confianza, cooperación y decisiones colectivas. De ahí incluso que las elecciones muchas veces respondan a otro tipo de prácticas que las seguidas en muchas partes del país, por ejemplo, las elecciones por *usos y costumbres*.<sup>16</sup>

Así, las redes de relaciones, formales, pero sobre todo informales que, en la práctica, se traducen en redes de apoyo, de cooperación y de defensa, se vuelven formas definitorias en la relación con el gobierno local, con sus autoridades y con sus representantes, por lo que aspectos como legitimidad y legalidad, desde nuestra perspectiva macrosocial, pasan a segundo plano.

El espacio local es pues, *...el escenario de expresión de demandas y necesidades cotidianas de la ciudadanía que pueden derivar en iniciativas participativas y trasladarse al ámbito de la acción gubernamental. En este sentido son fundamentales las formas de participación política y social que pueden desarrollarse en el territorio local. Éstas, además de estar basadas en las relaciones de confianza, comunicación y cooperación en*

---

<sup>16</sup> En Tlaxcala existen, para finales de la década pasada, 405 comunidades, que tienen la figura de *Presidente de Comunidad*, el cual es electo y adquiere la función de *Regidor de Pueblo*, ante el Cabildo del municipio. Para las elecciones de 1998, por señalar aquellas que tuvieron gran participación y que permitieron el cambio de partido en el gobierno del estado, 113 comunidades eligieron a sus autoridades por el sistema de *usos y costumbres*. (Aragón, *et.al.*: 2).

*escala e intensidad distinta, se sitúan en el entorno en donde se habita y en el que transcurre una parte significativa de la experiencia de vida de ciudadanos y comunidades locales.* (Ramírez, Patricia: 292 – 293).

El embate de los procesos de globalización, ha encontrado en comunidades y localidades, espacios de resistencia a sus dinámicas, muchas veces sin fundamento alguno, pero con fuerza y consistencia. Esta agresión, por llamarla de alguna forma, obliga a pensar en la esfera local, pero también en la regional, producto de las políticas de ajuste y la enorme carencia de recursos para el desarrollo local y regional (Gutiérrez y Martínez, 1994). Si no estuviera en el centro del interés la organización y vida social del espacio, desde una perspectiva no-global, podríamos hacer a un lado el tema, pero hoy vivimos un esquema de desarrollo que exige la revisión profunda y detallada de los patrones y marcos locales y regionales de vida, como opción no excluyente de desarrollo humano y social.

Los procesos de reforma del Estado, están también en el centro de la discusión y reflexión y, por supuesto, el tema de los gobiernos locales es central, a menos que quiera excluirse a más del 50% de la población nacional. Los asuntos del “adelgazamiento” del Estado y de su aparato administrativo, se discuten en todos lados y la descentralización se ha puesto en el centro de la acción gubernamental, pues descansa en la falacia de que descentralizar es democratizar, cuando en el fondo hay una visión neoliberal del Estado y una incapacidad económica y hasta administrativa de los gobiernos centrales o federales, para atender las demandas locales, sean de estados, sean de municipios o de sus localidades. (Hidalgo-Hardeman).

La forma actual en que se articulan gobierno y sociedad, ha generado una reflexión profunda acerca de la representatividad de los poderes, tanto ejecutivos, como legislativos, tanto comunitarios, como municipales, estatales y federales. Hoy se duda de la efectividad de la representación y se pone como uno de los argumentos clave, la enorme distancia comunicativa e incluso política entre representantes y representados. Esto sucede con mucha claridad y evidencia, en los poderes federales: legislativos y ejecutivo, y también en el legislativo y ejecutivo de los estados, pero no así en los poderes municipales y comunitarios.

*La representatividad de los poderes locales y municipales como instituciones políticas, asociada a su “naturaleza menos estatal” y su proximidad a la ciudadanía, son atributos que les permite jugar un papel central en la gestión democrática del territorio así como en las relaciones económicas, sociales y políticas interlocales e intergubernamentales. (Jordi Borja, citado por Ramírez, Patricia: 294).*

El cuestionamiento de esta representatividad ha puesto en el centro del debate, la necesidad de una modificación profunda a los gobiernos locales, la cual genere mayores poderes, competencias y recursos para ellos. Pero ha puesto también en un nivel relevante, el asunto de las elecciones y de la integración de sus poderes locales, así como de sus poderes representados (diputados, especialmente).

Frente a ello la respuesta del gobierno federal y de los gobiernos estatales ha estado ubicada, sobre todo, en el tema de la descentralización, la cual se presenta como: ...un



*proceso necesario de transferencia de responsabilidades del gobierno central a otros niveles de gobierno e instituciones públicas subordinadas...* (Ramírez, Patricia: 294).

La idea básica de este proceso, desde la reforma constitucional de 1983, abarca la desconcentración administrativa, la descentralización fiscal y el traspaso de recursos y autoridad política a los gobiernos locales.

Este proceso, ha llevado a que los municipios y localidades hayan pasado, de ser un simple eslabón más en la cadena de la dominación tradicional priista, a convertirse en un espacio de participación político-electoral muy dinámico, conflictivo y apetecible. Ya no es más o no es solamente el simple papel del cacique que aseguraba la subordinación al aparato partidario y que controlaba la tienda, la escuela o la clínica, ahora es una articulación que, sumando la figura del o de los caciques, introduce a los ciudadanos a través de organizaciones locales no políticas, pero sí altamente participativas y que son claves en la gestión local y en las relaciones intergubernamentales. Sin ellos no es posible asegurar el funcionamiento y permanencia del gobierno local.

Desde las modificaciones al Artículo 115 de la Constitución Política de México, el “municipio libre” poseedor de personalidad jurídica propia, puede tener a su cargo ....*los servicios públicos y administrar libremente su hacienda, integrada por los rendimientos de los bienes propios, las contribuciones fiscales, los ingresos establecidos por las legislaturas y por las participaciones federales. Los municipios tienen, además, facultades para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, participar en la creación y administración de reservas territoriales y*

*ecológicas, el control del uso del suelo y la regularización de la tenencia del suelo urbano y otorgar licencias y permisos para construcciones.* (Ramírez, Patricia: 296).

Por estas razones son atractivos los poderes en los municipios, pero también en las Juntas Auxiliares o Comunidades dependientes de éstos, en los cuales nos encontramos con casos en los que la participación ciudadana es mayor en las localidades que no son cabecera municipal, que en la propia cabecera municipal, con lo que las fuentes de poder, se diversifican.

Es muy común que un municipio rural, pequeño en población, no cuente con muchos recursos, pero desde la política social implementada por el gobierno del Lic. Salinas (1988-1994), las fuentes y montos de los recursos asignados a cada municipio, son mayores y si a eso le agregamos leyes y disposiciones locales, como en Puebla, la *Ley del Federalismo Hacendario*, mejor conocida como *Ley Bartlett*, que modificaba los criterios de asignación de recursos federales a los municipios, favoreciendo a los más pobres, estos municipios reciben más recursos, aunque no muchos más.

Enrique Cabrero (pág. 39), señala que: *...el incremento de ingresos y la tendencia hacia una mayor autonomía económica ha tenido lugar principalmente en los municipios metropolitanos y urbanos grandes, en donde casi 60% de los ingresos son propios. En contraste, mientras en los municipios urbanos medios hay una repartición a mitades entre ingresos provenientes de la Federación y de fuentes propias, los municipios rurales dependen en gran medida de las participaciones federales...*

La cuestión de los recursos económicos, más su historia, tradiciones e identidad, hacen de estos gobiernos y poderes locales, espacios muy heterogéneos y polifacéticos. Además, si adicionamos la cuestión étnica, nuevamente valorada en nuestro país, desde 1994, el asunto se hace más complejo, pues el tema de la autoridad gubernamental local, se ve atravesado por la demanda de gobiernos bajo la figura de “usos y costumbres”, que ya en algunos lugares de nuestro país, como Oaxaca y en el estado de Tlaxcala, ha tomado sitio y fuerza.

La autonomía municipal y la gestión democrática del gobierno local, se ven atravesadas por la distribución de recursos. La generación de recursos propios es uno de los principales retos que enfrentan los municipios y gobiernos locales.

Sus relaciones con los gobiernos de los estados y con el gobierno federal, son otro aspecto fundamental de su desarrollo y gestión, pues desde ahí se definen recursos económicos, fortaleza pública y política y trascendencia.

La lucha por acceder al poder local es pues el elemento más importante en su dinámica y, el reconocimiento de que las lógicas políticas locales son muy diferentes a las lógicas en otros espacios, lo que hace de los gobiernos locales un tema relevante y necesario de estudio.

La decisión de estudiar la alternancia en los gobiernos locales ha respondido a la definición que se ha hecho de ellos, al lugar privilegiado que ocupan en la lucha por el poder, a las expresiones múltiples de lucha política en sus territorios y a la heterogeneidad en las causas de la alternancia, ya sea en municipios desarrollados y urbanos, o en municipios rurales y poco desarrollados.

Las razones de la alternancia en ellos es, todavía, una incógnita por resolver, con la profunda exigencia de contar con más y mejor evidencia empírica. ¿Pero, qué es la alternancia y qué condiciones se requieren para ella?

### ***La alternancia***

Cuando hablamos de alternancia política, nos referimos específicamente a aquella situación en que la titularidad del gobierno la ocupa una persona o planilla que pertenece a un partido o grupo político diferente al que tenía el cargo en el periodo inmediato anterior. Esto implica que, bajo algún procedimiento, hubo una sustitución que llevó al poder a otro grupo, persona o partido político.

*Es el fenómeno político de que ninguna persona o grupo tiene el monopolio del poder en forma permanente, sino que es ostentado por diferentes personas y grupos con diferentes ideologías, programas o intereses, que se suceden en él por periodos. (Martínez y Salcedo).*

La presencia de alternancia política requiere la existencia de un régimen con las siguientes características:

Que permite la sustitución de titulares en los cargos de poder;

Que tiene definidos periodos de ocupación del cargo;

Que tiene definidas reglas con relación a la reelección;

Que tiene procedimientos para la selección de los titulares de los cargos.

El concepto de alternancia lo utilizamos preferentemente para referirnos al poder ejecutivo, claramente en nuestro país, en el ámbito federal, estatal e incluso, en el ámbito municipal, aunque con la aclaración de que en las presidencias municipales se compite mediante planillas.

El estudio y reflexión sobre la alternancia en México es reciente, particularmente por una razón: el primer gobierno diferente al PRI, de un estado, en la época contemporánea de nuestro país, se presentó hasta 1989, en Baja California y, aunque en el ámbito municipal encontramos alternancia desde 1947 (Quiroga, Michoacán), es hasta finales de la década de los años de 1980 cuando se inicia y extiende la alternancia en este nivel de gobierno.

De ahí que el estudio y trabajos sobre el tema hayan sido escasos hasta la mitad de la década pasada y más aún, se le haya confundido o relacionado, de manera poco rigurosa, con fenómenos como la transición, extrapolarlo condiciones y procesos políticos específicos.

No obstante, una buena cantidad de autores considera el tiempo de la alternancia como un momento o estadio del proceso de transición democrática. Uno de los componentes esenciales para recorrer el camino de la transición democrática es la alternancia regular de partidos de signo distinto en el gobierno. (Espinoza: 77). Esta afirmación es clara en sus implicaciones, pero nos obliga a señalar que cabe, perfectamente, la posibilidad de que se presente alternancia sin transición, a cualquier nivel de gobierno, incluso federal, pues el *quid* se localiza en el régimen y su estructura de poder y no en el ámbito formal. Si el régimen que permite la alternancia se sustenta sobre bases no democráticas, esto es,

descansa en una estructura autoritaria del poder, no hay construcción de régimen democrático y tan sólo nos topamos con un cambio en la titularidad del cargo, puede que con otra ideología incluso, pero sin interés de desmontar la estructura autoritaria de poder. De ahí que la alternancia, por sí misma, no sea el eslabón necesario de la transición democrática y puede, tan sólo, ser la expresión de una simple apertura electoral.

Por ello es que la discusión sustituyó, pertinentemente, al concepto de transición por el de liberalización. Por ello, me parece más adecuado comprender las experiencias de alternancia política utilizando la categoría de liberalización, antes que la de transición. (Espinoza: 14).

Evidentemente la liberalización, como su nombre mismo lo indica, suelta lazos que atan procesos y dinámicas político-sociales que, en regímenes autoritarios, permanecen manifiestos o latentes y que están adquiriendo fuerza, muchas veces tan sólo por su carácter reactivo, otras por su propuesta, aunque sea incipiente.

En muchos casos, estos procesos funcionan como “válvulas de escape”, que evitan que la presión genere un estallido de grandes consecuencias. En este contexto, la alternancia es una “válvula de escape”, siempre y cuando no sea parte de un proceso más amplio de desarticulación de las estructuras de poder autoritario. Cuando sí es parte, la alternancia es claramente un momento importante en el tránsito hacia la democracia local, regional o nacional, cuyos efectos se manifiestan en modificaciones a la cultura política, a las tendencias electorales, a la participación ciudadana, etc.

*La alternancia da inicio a un proceso de liberalización que, aunque no se ha significado por un cambio radical, sí ha propiciado transformaciones en la cultura política local. Sin embargo, su futuro parece aún más incierto que la transición nacional. Los cambios son frágiles, al parecer, reversibles. Proceden del hecho de que no existe un nuevo arreglo institucional que permita el tránsito a otro régimen político. (Espinoza: 96).*

Nos interesa el fenómeno de la alternancia en los gobiernos municipales, ahí en donde la expresión del autoritarismo caminó por décadas –y camina en muchos casos todavía- sobre la figura del cacique y en donde la relación gobierno-ciudadanos es sumamente cercana, como vimos en el segundo apartado de este capítulo. ¿Es posible entonces, incluir en el tránsito a la democracia la alternancia que se presenta en este nivel de gobierno?

Algunos autores sugieren que no. ....*México pasó por un proceso acelerado de democratización durante la administración de Zedillo, pero que los enclaves autoritarios subnacionales, especialmente de regímenes políticos locales controlados por elementos antidemocráticos ligados al PRI, sobrevivieron. Es posible observar estos enclaves en el aumento del poder de los gobernadores de los estados y en el aumento de los conflictos en procesos electorales locales...* (Moch: 42).

Otros no sólo sugieren que sí, incluso señalan la importancia del proceso de democratización en la formación de una nueva cultura política y en la educación y formación cívicas.

*...el municipio ha sido, en la transición mexicana, una escuela de democracia: ésta ha permitido a las oposiciones acercarse al gobierno y enfrentar la difícil tarea de gobernar, ha educado al PRI en la práctica de ser oposición, ha enseñado a la ciudadanía a premiar y castigar gobiernos de todos los signos, iniciando -con su voto- la rutina del llamado a cuentas y la alternancia política. (Lujambio: 78).*

Pero nos advierte, este mismo autor, que la desarticulación de la estructura de poder local no siempre se da y pasa de largo con los simples resultados electorales, los cuales llevan a derrotar en este espacio a un partido, pero no siempre a sustituir las estructuras que sostenían un régimen. *La presencia política de los partidos distintos al PRI en los municipios del país no ha significado en modo alguno el establecimiento de nuevas hegemonías partidarias que sustituyan la vieja hegemonía del PRI, ni el desplazamiento permanente del PRI en los gobiernos municipales en donde éste ha sido derrotado. (Lujambio: 90).*

La alternancia es pues, con toda claridad y puntualidad un fenómeno político-electoral, que es resultado de dinámicas específicas que se dan en comunidades y sociedades de todo tipo, en donde hay elecciones y hay mecanismos para asegurar el respeto a los resultados de dichos procesos, con consecuencias diversas en las estructuras de poder.

No es ya un fenómeno de zonas urbanas o desarrolladas, como sugirieron los estudios realizados de y durante la década de los años de 1980, tiene expresión en todas las áreas y regiones, desarrolladas o no, urbanas o rurales, industriales y de servicios o agrícolas.



Normalmente, como señala Espinoza, está ligada a expresiones de participación social que detonan dinámicas de presencia ciudadana no común, desconocida en muchos casos, y que se expresa en coyunturas electorales con fuerza y contundencia, llevándonos a pensar, sin que exactamente así lo sea, que estamos frente a procesos de democratización local profundos e importantes. *A nivel regional, la participación social es un factor que permite explicar la alternancia en el gobierno y, con ella, los avances en el terreno de la democratización política.* (Espinoza: 17).

Es bien cierto que la dinámica poblacional y económica, especialmente la diversificación del empleo y la adscripción social a nuevos espacios de actividad económica, cultural e incluso política, provocan cambios en la cultura política y en el comportamiento electoral, pero también es cierto que algunos problemas muy particulares y hasta circunstanciales, tienen efectos muy importantes en las coyunturas electorales.

Por otro lado, en referencia específica a la cualidad electoral de la alternancia, debemos considerar con mucha atención el asunto de la competitividad electoral.

Se puede sostener, con rigurosidad, que la alternancia es un efecto directo de una alta competitividad electoral. *Entendemos por competencia electoral: la acción ordenada y simultánea de dos o más partidos encaminada a ganar los cargos de elección para sus candidatos conforme a las leyes y en condiciones de igualdad y libertad (...) supone la igualdad real de oportunidades de todos los participantes de lograr el poder.* (Martínez y Salcedo).

Prácticamente se establece una relación causal entre competitividad y alternancia, aunque las causas y dinámica de esa relación, sean muy diferentes en muchos casos. Cuando hay una relación lineal, nos encontramos a partidos políticos con candidatos o planillas que logran atraer al votante y que éste opta (vota) por uno u otro; además hay reglas y procedimientos de validación de los votos y de sus resultados que aseguran la imparcialidad. Pero hay casos en los que estamos hablando de más que una simple competencia entre partidos y candidatos y cuyo efecto atraviesa los resultados y presenta al proceso electoral como un evento muy competido, sin que lo sea forzosamente.

En el primer caso, en el que hay una competencia abierta y sin factores que alteren esa dinámica, el triunfo de un partido o candidato diferente es muestra de un realineamiento del voto, lo que es la expresión contundente de la participación ciudadana a través de las elecciones. *El realineamiento electoral se refiere originalmente a un cambio radical de las preferencias partidarias del electorado, al pasar de un partido a otro en una elección específica.* (Sirvent, 2001: 15).

Este fenómeno se produce por factores diversos y que, a pesar de las críticas a las explicaciones localistas, en muchos casos son elementos particulares, específicos de una localidad o municipio, los que lo producen.

Sirvent, siguiendo a Sundquist, señala la existencia de cinco variables que nos dan información sobre la magnitud del realineamiento: *En primer lugar, es común que existan temas específicos en una elección y que alguno de ellos sea predominante, por ejemplo, un tema debe provenir de amplias y profundas preocupaciones que atraen a la gente.* En

*segundo lugar, la capacidad de un tema para provocar resistencia o movilización entre bloques de votantes, a lo largo de las posiciones creadas por dichos temas. En tercer lugar, debe existir un liderazgo capaz de promover un cambio electoral de grandes dimensiones, y que además sea durable. Asimismo, y en cuarto lugar, debe haber divisiones dentro de las estructuras partidarias de los partidos dominantes que permitan movilidad electoral a lo largo de ellas. Por último, debe haber fortaleza o debilidad entre identidades partidarias, misma que es relevante para entender la descomposición de los grupos partidarios de apoyo electoral, y su posible recomposición a lo largo de líneas nuevas de identificación partidista. (Sirvent, 2001: 17).*

Hay otro elemento fundamental para entender el realineamiento electoral y es la presencia de una elección crítica, la cual *...es el cambio repentino del apoyo del electorado de un partido a otro, y se presenta como una precondition del realineamiento...* (Sirvent, 2001: 17).

En este sentido, es de interés el estudio preciso y específico de la elección en la que pierde el partido dominante y da paso a otro, presentándose con ello, un caso de alternancia. Con ello, se justifican, por sí mismos, todos esos trabajos que analizan una elección, en el entendido de que sus características y condiciones no son iguales nunca y, sus efectos, tampoco, llegándose al caso en que esa elección se convierte en la coyuntura de cambio de gobierno, esto es, de alternancia.

Pero las causas generales establecidas renglones atrás, con relación al cambio de preferencias electorales, requieren forzosamente ser complementadas con el conocimiento

directo de su motivación y comportamiento electoral concreto y específico y no nada más de las condiciones ambientales. En ese sentido, el estudio directo del electorado ha aportado algunos elementos de análisis. *...el motor del cambio político ha sido el votante. Entender la democratización mexicana requiere entonces del conocimiento del elector mexicano.* (Buendía: 317).

No comparto la idea de que es posible establecer una tipología precisa del elector mexicano y creo, que de ningún elector de otra parte del mundo, pero me parece que hay marcos amplios de canalización de ciertas conductas electorales en circunstancias específicas. Creo, así mismo, que muchas de ellas están más ligadas a la idea de la elección racional, a un ajuste preciso entre medios y fines, pero que, finalmente, no son reglas ni pautas estrictas a seguir.

Quienes han estudiado en esta línea de análisis comparten este comentario que, por su generalidad parece válido y que sólo refleja, me parece, definiciones de conductas electorales en coyunturas muy específicas y para elecciones federales, en mayor grado y locales en menor grado.

*Al igual que con los votantes de otros países, la economía ocupa un lugar central en la toma de decisiones electorales del ciudadano mexicano. Éste se comporta de acuerdo con los cánones de la teoría del voto económico: si la economía crece, el apoyo al partido en el poder aumenta; si declina, el elector voltea su mirada hacia la oposición. Los votantes mexicanos son básicamente retrospectivos, y el tipo de información económica a la que le dan mayor importancia tiene que ver con la economía nacional.* (Buendía: 347).

La información sobre la que basa Buendía su reflexión es producto de encuestas en elecciones federales, de la década de los años de 1990. No dudo que tal caracterización del comportamiento electoral del votante responda, en ciertos contextos, a lo que nos expresa, pero me parece que, en las localidades y municipios pequeños del país, –los cuales predominan todavía en buena parte del territorio nacional–, los comportamientos electorales y las motivaciones descansan en una gama muy amplia de factores que requieren de mucha evidencia empírica para poder generalizarlos.

Los estudios con los que contamos en este momento, muestran una tendencia a abordar, cada vez más, los estudios de caso, en municipios y hasta comunidades, en donde las reflexiones sobre la economía nacional son tan alejadas, como real es la crisis en sus bolsillos. Las preocupaciones al momento de elegir a la autoridad local, son muy particulares y descansan en factores muchas veces muy distantes de la elección racional y del cálculo a mediano plazo. Responden, por el contrario, a impulsos y decisiones muy inmediatas, carentes de lógicas económicas y políticas pues, como fue señalado en este mismo capítulo, la relación con la autoridad local es muy directa y responde a expectativas de solución primaria de problemas y conflictos muy cercanos.

En ese sentido, cuando hablamos de alternancia en un municipio como la capital de un estado, estamos hablando de un espacio de poder que se ha convertido en el segundo o tercer puesto político de importancia en una entidad y que tiene, en sí mismo, una compleja red de fuerzas e intereses políticos y económicos, compitiendo por posicionarse en la entidad misma. Pero cuando nos referimos a la alternancia en un municipio de menos de

15,000 habitantes<sup>17</sup>, la red de poder e interés de posicionamiento es, muchas veces, pequeña e intrascendente para la red política estatal y sólo llega a jugar un papel relevante en la política de la entidad, cuando encontramos en ese municipio o región, algún recurso estratégico. (Valdiviezo, 2001: 94-95).

No obstante, si existe algún recurso estratégico, la importancia del *broker* es central y los procesos de articulación intergubernamental, pero también inter-grupos, en ocasiones hasta no nacionales, devienen en el factor esencial de estudio. No son pocos los casos de municipios en el país que presentan esta característica y un buen ejemplo de ellos lo encontramos en el libro de Padua y Vanneph.

En síntesis, la gama de opciones que se nos abre para ubicar y explicar los casos de alternancia en gobiernos locales son múltiples y nos obligan a revisar, con cuidado, las peculiaridades de cada situación, en el entendido de que no hay explicaciones y causas lineales que acoten la cuestión y sí hay, por el contrario, la exigencia de realizar investigación empírica que aumente la evidencia y permita identificar algunos rasgos comunes.

Otro aspecto importante del análisis de la alternancia, tiene que ver con su recurrencia y presencia en un gobierno local, lo que nos lleva a pensar en una tipología que nos auxilie en su clasificación.

---

<sup>17</sup> En el estado de Tlaxcala, para el año 2000, solamente 18 de los 60 municipios de la entidad, tenían más de 15,000 habitantes y 42 tenían menos de esa cantidad. De los 41 municipios que han tenido alternancia, desde 1991, 16 tienen población por arriba de 15,000 habitantes y su promedio es de 33,435.9 habitantes. Los 41 municipios con alternancia, tienen un promedio de 17,199.6 habitantes.

Mario A. Carrillo construye la siguiente clasificación de la alternancia:

*Espacios con alternancia consolidada. Son espacios donde son frecuentes los triunfos de la oposición.*

*Espacios con alternancia en vías de consolidación. En esta categoría se encuentran espacios en los cuales no se puede determinar aún si la tendencia hacia la alternancia será de corta duración. O bien se mantendrá, cuando menos, en el mediano plazo. En esta categoría se inscriben muchos municipios y distritos cuyos niveles de competencia se han venido incrementando, sin que esto quiera decir que se haya instaurado definitivamente la alternancia.*

*Espacios con un pasado de alternancia. En esta categoría caen espacios en los que en el pasado la oposición obtuvo triunfos electorales durante un cierto periodo, pero que desde por lo menos mediados de la década pasada no han refrendado esas victorias. (Carrillo: 23).*

El problema de esta tipología está, en primer lugar, en que se refiere a la alternancia, vista como escenarios y no en términos de realidades gubernamentales, lo que pone su clasificación en el terreno de las tendencias inclusive, cuando me parece que debe ser considerada con relación a gobiernos instalados. En segundo lugar, el referirse a la alternancia en el terreno legislativo complica su análisis, pues amplía la referencia al espacio distrital, en donde confluyen muchos órdenes de gobierno y una pluralidad de representantes en la toma de decisiones –que no son ejecutivas, por cierto-. Y en tercer lugar no problematiza el asunto de la competitividad electoral el cual, como lo hemos visto, no es forzosamente, una causa directa general de la alternancia. Por otro lado, no es posible incluir en una tipología, a espacios en donde ya no hay alternancia, que sí la hubo,

pero ya no la hay, quitando por ello los aspectos empíricos actuales y dejando sólo los aspectos tendenciales.

Con base en estos cuestionamientos y de acuerdo a la evidencia empírica con que se cuenta para muchos estados del país y, en especial, para los estados de Puebla y Tlaxcala, proponemos una clasificación simple que incluya dos tipos de alternancia: *alternancia emergente* y *alternancia consolidada*.

Por gobierno local con *alternancia emergente* entendemos aquel gobierno en donde cambió su titular en una sola ocasión, en un periodo determinado. Este fenómeno nos presenta el cambio de partido, persona o grupo, en un momento y nada más e implica que el partido que llegó se queda. (Ver cuadro # 1).

Por gobierno local con *alternancia consolidada*, nos referimos a aquel gobierno en donde el cambio de titular se ha presentado en más de una ocasión, en un periodo determinado. Estos cambios pueden involucrar tan sólo a dos partidos o, por el contrario, a más partidos políticos. (Ver cuadro # 1).

Cuando nos topamos con este último tipo de alternancia, nos encontramos con un escenario del tipo señalado por Lujambio (pag. 78) *...el municipio ha sido, en la transición mexicana, una escuela de democracia: ésta ha permitido a las oposiciones acercarse al gobierno y enfrentar la difícil tarea de gobernar, ha educado al PRI en la práctica de ser oposición, ha enseñado a la ciudadanía a premiar y castigar gobiernos de todos los signos, iniciando –con su voto- la rutina del llamado a cuentas y la alternancia política.*



Pero cuando nos encontramos con alternancia emergente, estamos frente a gobiernos locales en donde los fenómenos coyunturales y hasta circunstanciales, han provocado cambios en el momento de la elección, llevado al poder a otro partido o grupo, aunque dicho partido o grupo no tenga presencia arraigada o permanente en esa localidad, o bien, puede ser el inicio de un proceso más profundo de cambios en la estructura de poder local, lo que estaría por verse y lo que obliga a tener la vista puesta en esos municipios para identificar, en el tiempo, los cambios.

Creo que es posible usar esta tipología sin mayor complicación, acudiendo simplemente a la presencia, ausencia o cambio de un partido, grupo o persona, en la titularidad del gobierno, en un tiempo determinado, independientemente de las condiciones, lo cual se explica en otro nivel y momento.

La alternancia en los gobiernos locales se ha generalizado en nuestro país. La información de las distintas entidades nos lo muestra. Interesa entonces, avanzar en el establecimiento de las causas que la originan y que permiten el paso de su condición de emergente a consolidada.

Los factores para su explicación han variado, pasando de los elementos estructurales a los elementos no estructurales, muy coyunturales incluso, pero los cambios ahí están, generando gobiernos y condiciones de gobernabilidad muy complejos, con escenarios a veces inéditos en las entidades, experimentando combinaciones de partidos y de gobiernos y gobernantes inesperadas.

De ahí la utilidad y pertinencia de conceptos como *gobiernos divididos* o, para nuestro caso, el de *gobiernos yuxtapuestos*.

*Los gobiernos yuxtapuestos son aquellos en los cuales los gobiernos de distinto color político, con distintas atribuciones y poderes, coexisten simultáneamente en el espacio territorial de un estado de la federación (...) entendidos como gobernador de un partido/presidente municipal de otro partido.* (Lujambio: 98).

Evidentemente la presencia de estos gobiernos complica, principalmente para el presidente municipal el ejercicio de su gestión, pues los aspectos financieros y de desarrollo económico, urbano y social, en general, dependen de negociaciones con el ejecutivo del estado quién, por lo regular, sufrió la derrota de su candidato en ese municipio de alternancia.

La apuesta se ubica ahora en que, ante una mala gestión y resultados alejados de lo prometido a sus vecinos, la elección siguiente se optará por un candidato de otro partido, presumiblemente el del gobernador, terminando con la experiencia de la alternancia.

¿Qué tendrían que ver aspectos como los señalados con relación a los factores de la alternancia? En el siguiente apartado lo abordamos.

### ***La alternancia en los gobiernos locales. (Otros elementos para su análisis)***

El conjunto de hipótesis sobre las que se ha explicado tradicionalmente a la alternancia en los gobiernos locales (municipales) en nuestro país y en los estados que hemos estudiado, Puebla y Tlaxcala, señalan lo siguiente:

La alternancia se presenta en aquellos lugares que presentan niveles altos de desarrollo económico y social. Los factores que expresan ese desarrollo son: alta densidad poblacional, cambios en la densidad poblacional (aumento), presencia alta del sector secundario y terciario en la PEA, predominio de la población urbana, alto porcentaje de población alfabeta y altos niveles de urbanización (infraestructura y servicios). (Valdiviezo, 1998: cap. I y 1994b).

La alternancia se presenta en aquellos lugares en donde la participación electoral es alta. Cuando se logra abatir el abstencionismo, las posibilidades de triunfo de un partido diferente al partido en el gobierno, son altas.

La alternancia es efecto directo de una alta competitividad electoral. En aquellos lugares en donde los índices de oposición son altos y la presencia electoral de partidos diferentes al partido en el gobierno, es alta, las posibilidades de la alternancia son muy fuertes.

La alternancia se presenta en aquellos lugares en los que la autoridad municipal no ha invertido notablemente en obra pública.

La alternancia se presenta en aquellos lugares en los que la autoridad municipal no ha conseguido ingresos altos para el municipio.

La alternancia se da en aquellos lugares en donde un partido opositor tiene vida y presencia local.

De manera general y, considerando la primera hipótesis, se afirma que la alternancia responde, al igual que la competitividad electoral, a factores estructurales del desarrollo, los cuales se pueden expresar en la relación rural/urbano (Molinar: 398), presuponiendo que es en las zonas urbanas en donde se presentan los niveles más altos de desarrollo y por ende la alternancia.

Estudios diversos mostraron la pertinencia y tal vez validez, de la primera hipótesis, hasta la década de los años de 1980 pero, a partir de los años de 1990, su validez ya no era demostrada y nos encontrábamos, estrictamente en el nivel de gobierno local (municipal), la presencia de alternancia en municipios muy desarrollados, como municipios poco desarrollados, esto es, en municipios tanto rurales, como urbanos. Esta evidencia no era menor, pues dejaba de lado la tradicional explicación con fundamentos estructurales y nos topábamos con el hecho de carecer de elementos que nos permitieran, desde una visión sociológica y politológica, sostenernos a nivel macro-social.

La segunda hipótesis, en los casos que estudiamos se sostiene y, efectivamente, la alternancia y la mayor participación electoral, tienen relación directa, aunque sin poder

establecer, con precisión, si los votantes nuevos votan por la alternancia, lo cual suponemos que así es.

La tercera hipótesis se desprende de la idea de un sistema electoral y de partidos, bien organizados y claramente competitivos, lo cual no es muy recurrente en los municipios pequeños del país. Incluso en los municipios más grandes la organización y competitividad pueden no estar presentes por definición. Encontramos en nuestro estudio que en varios casos de alternancia, no hay antecedente de presencia electoral del partido que logra, en una elección crítica, el triunfo, en consecuencia, no hay una tendencia desarrollada de aumento de la competitividad electoral y el triunfo de otro partido, se debe a una fractura en alguno de los partidos contendientes y el registro del candidato escindido en otro partido, que presta sus siglas, sin haber tenido presencia anteriormente.

Esta situación se volvió, durante la década de los años de 1990, recurrente y, si no se identificaban las particularidades y se trabajaba solamente con los resultados estadísticos de la elección, podíamos llegar a interpretaciones equivocadas totalmente.

La aparición de partidos, antes inexistentes en un municipio, no representa forzosamente, aumento en la competitividad electoral y significa, en ocasiones, una ruptura en el o los grupos de poder locales, sin que ello lleve a una modificación en la estructura de poder y de autoridad local. Esto es, no representa directamente, un avance en la democratización, ni del municipio, ni de sus estructuras político-sociales.

La cuarta hipótesis nos presenta la idea, muy socorrida por las autoridades gubernamentales estatales y municipales, de que la obra pública tiene un resultado directo en los electores y en su visión de la gestión local, generando el interés por la continuidad en el partido gobernante. En el caso del estado de Puebla, para ejemplificar, vemos que en el 61% de los municipios estudiados (Sosa: cap. 3 y 4), el gasto público tuvo un aumento sustancial en el año electoral y, sin embargo, la alternancia se presentó. Lo mismo se encontró, en el 39% restante, en donde el gasto público mostró disminución. En consecuencia, la alternancia se presenta, lo mismo en donde hay gasto importante e incluso al alza, en obra pública, que en donde no lo hay e incluso advertimos disminución. Entonces, ¿qué sentido tiene para una autoridad local aumentar su gasto en obra pública, especialmente en su último año de gobierno?

Hay que señalar que en la investigación sobre Puebla, encontramos que la inversión en gasto público aumenta cuando hay elecciones para gobernador. (Castillo).

La quinta hipótesis, relacionada en cierta medida con la cuarta, nos presenta la idea de que la autoridad que consigue recursos económicos para su gobierno, está en condiciones de favorecer la continuidad de su partido. De 70 municipios estudiados en el estado vecino de Puebla, y que representan el número total de municipios que presentaron alternancia durante la década de los años 1990, el 53% tuvo una modificación importante en su ingreso, medido per cápita, en unos casos hacia abajo, pero en otros hacia arriba y el 47% restante tuvo alternancia, a pesar de que no presentó variaciones en su ingreso per cápita. (Castillo: cap. 4). La conclusión que nos surge de inmediato es que no hay una relación

constante ni directa entre el ingreso público de un gobierno local y la permanencia/alternancia de un partido político.

La sexta hipótesis está muy relacionada con la tercera, pues muestra que la vida y presencia de un partido opositor en un municipio no tiene relación directa con la alternancia, pudiendo triunfar en las elecciones un partido político cuyos antecedentes son muy pobres o incluso nulos en ese municipio y que ha logrado, tan sólo, cobijar a un candidato, usualmente escindido de otro partido político con fuerza.

Estas hipótesis muestran poco sustento en algunos casos y nos han llevado a trabajar en la línea de encontrar evidencia empírica para plantear, en relación con la alternancia, la siguiente idea general o hipótesis: la alternancia no responde más a factores estructurales del desarrollo, sino a factores o elementos no-estructurales, que se pueden resumir en: factores políticos y factores gubernamentales.

Cuando nos referimos a los factores políticos, hablamos de la presencia de un partido, de su fuerza electoral, de su relación con la población, de sus mecanismos y procesos de selección de candidatos y de las características y perfil de sus candidatos, lo que en las comunidades tiene una relevancia política muy importante.

Cuando nos referimos a los factores gubernamentales, hablamos de la gestión pública: características del gobierno, funcionamiento administrativo, manejo de recursos económicos, inversión en obra pública, relaciones con otros niveles de gobierno, etc.

Como vimos con relación a las hipótesis anteriores, las características de estos aspectos definen, de manera muy fuerte, el comportamiento electoral así como la posibilidad de la alternancia.

El que un gobierno pueda tener un desempeño eficiente y honesto, no asegura, por sí mismo, que tendrá continuidad, electoralmente hablando.

Además, el que se hayan conseguido ingresos públicos importantes y que se haya invertido en obra pública, lo cual observamos que se profundiza en las elecciones en las que se elige a gobernador, no genera, por sí mismo, adhesión electoral.

El que un partido tenga fuerza y presencia electoral, le da competitividad en las elecciones, pero no asegura que triunfe y dé paso a la alternancia. Por el contrario, especialmente en el segundo lustro de los años de 1990, encontramos triunfos de partidos políticos cuyos antecedentes electorales en el municipio son muy pobres o nulos incluso. Las causas se encuentran en las fracturas de los partidos fuertes al momento de la selección de su candidato. Cuando hay crisis interna y pérdida de disciplina partidaria por la elección de un candidato, el partido hegemónico pierde posibilidades de triunfo, independientemente de que conserve el control del aparato electoral local.

La opinión pública, acerca de funcionarios y de candidatos, se convierte en un factor fundamental en el comportamiento electoral. Muchas ocasiones, a pesar de una gestión pública impecable, el candidato del partido en el poder pierde las elecciones y las razones hay que buscarlas en: su perfil, su situación y conflictos familiares, su participación en



causas sociales comunitarias y religiosas, su origen, si pertenece a la cabecera o a una junta auxiliar y, de manera cada vez más importante, qué tan alejado ha estado de la política.

Evidentemente la valoración que la población le da a la vinculación de un candidato con actividades políticas, refleja la desfavorable imagen, de esta actividad y de sus actores principales, lo que se ha vuelto un factor presente en nuestra cultura política.

La presencia de cada vez más municipios con alternancia emergente en el país, dispersos a lo largo y ancho de los territorios de los estados muestra, el crecimiento de la participación social con relación a la elección de sus autoridades pero muestra, también, la existencia de una amplia gama de factores que inciden en el comportamiento electoral y en las consecuencia de éste, específicamente en la alternancia, factores alejados de condiciones estructurales y tradicionales y, por el contrario, muy cercanos a situaciones coyunturales de las que no tenemos aún suficiente evidencia empírica como para contar con explicaciones sustentadas.

El aumento de municipios con alternancia y la presencia mayoritaria de municipios con alternancia emergente, están abriendo caminos que exigen el estudio, de los factores no estructurales de su vida y desarrollo y, nuevamente, de las estructuras de poder locales, en donde los “viejos” referentes antropológicos adquieren pertinencia y utilidad, para nuestros nuevos estudios sociológicos y politológicos.

## **CAPÍTULO III**

### ***PODER Y POLITICA EN TLAXCALA***

#### ***La evolución política de Tlaxcala***

La historia, especialmente la historia política de una entidad constituye un elemento de primer orden para el estudio y conocimiento de la conformación regional –sea económica, administrativa o social- que esa entidad presenta. Esto puede parecer obvio, pero no lo es, pues implica el reconocimiento de que hay una génesis y evolución de los fenómenos y estructuras sociales y políticas que se nos presentan temporalmente. De ahí el interés de estudiar precisamente la evolución política de Tlaxcala.

Este apartado se desarrolla con base en la reflexión hecha en el capítulo I, sobre la relación entre Estado y sociedad, pues aborda, centralmente, el quehacer de los actores políticos de la entidad.

## *Antecedentes*

Acudimos a la historia con relativa frecuencia para buscar explicaciones de fenómenos que no alcanzamos a estudiar en un corte temporal. Esto es válido y más de una corriente de análisis sostiene su importancia.

El caso que nos ocupa, requiere del mismo proceder, toda vez que nos interesa su evolución, pero sobre todo, porque la conformación de la Tlaxcala "moderna" es resultado, principalmente, de un proceso (el de industrialización acelerada<sup>18</sup>), que se instala sobre la base de la desarticulación de un esquema de desarrollo que durante largo tiempo se sustentó en las haciendas agrícolas, pulqueras y ganaderas. Sobre esta base se estableció una oligarquía que controló férreamente el devenir de la entidad y a la cual hubo que enfrentar en más de un momento, con movilizaciones de trascendencia nacional incluso y con la promoción y creación prácticamente, de nuevos actores sociales y políticos en la entidad, ligados directa e indirectamente al proceso de industrialización: burguesía industrial, obreros pero, sobre todo, clases medias.

Los antecedentes de organización política de Tlaxcala, se remontan hasta la época prehispánica, en donde la entonces "República de Tlaxcallan" se dividía en cuatro señoríos principales: Tepeticpac, Ocotelulco, Tizatlán y Quiahuiztlán (ver mapa 1).

Era una federación en el sentido más riguroso del término. Cada senador (representante o señor) era autónomo dentro de su señorío, pero tenía que reunirse con los otros para

---

<sup>18</sup> Ver Pérez y Valdiviezo, 1990.

resolver los problemas comunes de la República. *Los cuatro deliberaban sobre límites, paz, guerra, vías de comunicación y relaciones con otros pueblos. Para las campañas militares delegaban en uno de ellos el poder y los demás quedaban, mientras duraba la lid, a las órdenes de aquel a quien habían nombrado jefe (...)* A cada uno de los señores de las cuatro cabeceras le llamaban Tecutlato, que equivale a senador, y su exaltación era por orden hereditario, excepto el de Quiahuiztlán, que era por elección, estando excluidas las mujeres. (Secretaría de Gobernación: 116).

**MAPA N° 1  
TLAXCALA  
LOS CUATRO SEÑORIOS**



FUENTE: Charles Gibson, Tlaxcala in the Sixteenth Century.  
En: Aguilera, Carmen; "Los Orígenes. Antropología e Historia".  
En: "Tlaxcala, una historia compartida"; Vol. V; CONACULTA-Gobierno del Edo. 1991

Gran parte de su historia, desde la conquista, transita por la búsqueda de su autonomía como estado libre y soberano y no como territorio o región de la vecina Puebla, lo cual consigue finalmente en el Congreso Constituyente de 1856 - 1857. De ahí en adelante hay una historia de participaciones destacadas en los grandes momentos de la historia nacional, aunque no sin conflictos y luchas. No obstante esta historia, Tlaxcala fue uno de los últimos reductos monárquicos durante el movimiento de la independencia en la Nueva

España. La razón descansaba en el hecho de que los españoles dieron a los indios tlaxcaltecas varios derechos, como el de usar sus nombres y apellidos\*, además de la posibilidad de conservar algunas propiedades y formas de organización. Evidentemente, en términos prácticos, los tlaxcaltecas (al menos los líderes), no tenían ningún problema con los españoles. Finalmente el pueblo sí participó en la guerra de independencia. *En el caso de Tlaxcala, al estallar la lucha por la independencia en 1810, ésta se vio en un principio imposibilitada para auxiliar a las huestes libertadoras, por el control de dominio que ejercían los españoles en esta entidad, a la que habían hecho creer que gozaba de privilegios por haber sido los tlaxcaltecas quienes habían ayudado a Cortés en la empresa de la conquista. Por esta razón, el Ayuntamiento de Tlaxcala integrado en su mayoría por españoles, ofreció su apoyo al de la ciudad de México.* (García V.: 93).

No obstante, en este devenir resalta el hecho de ser Tlaxcala la entidad en donde se llevó a cabo el primer levantamiento pro-revolucionario de México, entre el 26 y el 27 de mayo de 1910, dirigidos por Juan Cuamatzi. *En estas condiciones a las once de la noche del día 26 (mayo de 1910), una prolongada gritería de todos entre la que resaltaba las “vivas” a Madero y las “muertas” a Porfirio Díaz y al gobernador Cahuantzi, fue la señal de que el levantamiento había tenido su formal iniciación y de que era el momento de avanzar hacia Tlaxcala.* (García V.: 101).

Pero la base del esquema de desarrollo económico y organización social y política de Tlaxcala se estableció desde mucho antes, precisamente desde la llegada de los españoles a

---

\* Hasta nuestros días es muy fácil encontrar apellidos tlaxcaltecas y más aún, que sus portadores se consideren con derechos diversos en virtud del apellido.

México y a Tlaxcala y perduró hasta el primer tercio del siglo XX: las haciendas.

Los españoles ocuparon, a su llegada, las mejores tierras: las bajas, e introdujeron ganado, cereal y trigo, desplazando los cultivos tradicionales de los indígenas. Grandes extensiones quedaron bajo su poder y así permanecieron, extendiéndose hacia los cuatro puntos cardinales de la entidad.

Hacia el norte, en los límites con el estado de Hidalgo, las haciendas se dedicaron fundamental, pero no exclusivamente, a la producción de pulque y cebada; en el norte-centro y en el oriente, a la ganadería de lidia, cereales y en menor cantidad pulque; y hacia el centro-sur y sur-oeste, a otros cultivos agrícolas y algo de ganadería (De La Torre: 117 y Rendón, 1990). Su vinculación con los mercados del Distrito Federal y Puebla y con las harineras de la región, aseguró su comercialización además de grandes ganancias y poder. Sobre esto último vale la pena señalar que la mayoría de los propietarios de las haciendas eran de Puebla o Hidalgo, incluso destacando que no tenían antecedentes indígenas, pues los españoles no se quedaron, por lo general en Tlaxcala (ciudad que ya existía a su llegada), la cual dejaron para los indios tlaxcaltecas, sino que se fueron a Puebla (ciudad que no existía y que fue creada en 1531 y no precisamente por los ángeles, según relata la leyenda). Fue tal el poder de estos grupos que ante un conflicto con el gobierno, dejaron de pagar impuestos y el Gral. Próspero Cahuantzi (gobernador porfirista de Tlaxcala), dictador como el Gral. Díaz, no hizo nada en contra de ellos.

Evidentemente y al igual que en gran parte del país, el elemento fundamental para el desarrollo de la actividad comercial fue el ferrocarril, el cual en Tlaxcala se convirtió en un

instrumento clave para la salida del pulque y la cebada, además de jugar un papel fundamental en la creación de ciudades como Barrón y Escandón, hoy conocida como Apizaco.

Gracias a este medio de transporte la actividad comercial se desarrolló fuertemente y no se puede explicar sin el ferrocarril la gran época del *auge del pulque*, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la cual se extendió durante dos o tres décadas y permitió fortalecer los poderes regionales de Tlaxcala, Hidalgo y Puebla. (Ver: Lira; Nava, 1978 y 1996 y Rendón, 1990 y 1993).

Este último aspecto junto con la real autosuficiencia de las haciendas, permitió la consolidación sin mayor problema de este sistema económico y de los poderes ligados a él.

La Revolución Mexicana trastocó en algún nivel el sistema hacendario de Tlaxcala, pero para 1923, todavía más del 50% de la tierra rural privada de la entidad tenía extensiones entre las 1,000 y las 20,000 hectáreas (ver cuadro # 1).

**CUADRO # 1**  
**NUMERO DE PROPIEDADES Y SUPERFICIES**  
**EN TLAXCALA: 1923.**

<i>Intervalos en hectáreas</i>	<i>Número de grandes propiedades rurales</i>	<i>Porcentaje sobre el total de las tierras rurales privadas</i>
1000-2000	50	16.4
2000-3000	22	13.8
3000-4000	8	6.7
4000-5000	3	3.4
5000-10000	4	7.3
10000-20000	1	2.5
<b>1000-20000</b>	<b>88</b>	<b>50.1</b>

**FUENTE:** Tabla elaborada con los datos de Frank Tannenbaum, *La Revolución Agraria Mexicana* en: Problemas agrícolas e industriales de México, México, vol. IV, núm. 2, 1952, cuadros XVII, XVIII, XIX y XXIV, pp. 151-153 y 156. En: Ramírez R., Mario. *Tlaxcala, una historia compartida*. Siglo XX; Tomo 16; CONACULTA Gobierno del Estado de Tlaxcala, México, 1991; pág. 67.

La política agraria tiene presencia por momentos en Tlaxcala y eso lleva a que los hacendados fraccionen sus propiedades y las dejen repartidas entre sus familiares, dentro del límite legal permitido (ver cuadro # 2).

**CUADRO # 2**  
**HACIENDAS FRACCIONADAS EN TLAXCALA HASTA EL AÑO DE**  
**1934.**

HACIENDAS	PROPIETARIOS	NUM. DE FRACCIONES	AÑOS
1. Alpozonga	Montaño, Hoyo, Escalona, Rojas, Varelas.	7	1906-14
2. Amaxac (rancho)	Rodolfo Corona Espejel	-	1924
3. Atenco	Carlos y Carolina González	2	1924
4. Atlangatepec	David Rodríguez	5	1932
5. Batán	Familia Calderón Corona	10	1934
6. Baquedano	Juan Antonio Mier	7	1933
7. Buenavista y Anexas	Sucesión de Lorenzo Hoyo	9	1929
8. Cerón y la Concepción	José Pimentel	5	-
9. Coaxamalucan	Familia de Carlos González	9	1917



10. Consoquio, El	Miguel Sánchez y José González	2	1919
11. Ecatepec	Margarita Rivera, Alfonso y Rafael Guarneros	3	1929
12. El Obispo y Olivares	Sucesión de José de la Luz Rodríguez	10	-
13. Espíritu Santo	María Corte Becerra	-	1923
14. Jalisco Chico	<i>Sin dato</i>	7	1900
15. La Asunción (rancho)	Raquel Zamora y Flavia Arroyo	3	1930
16. La Compañía	Justo Bretón Trillanos	10	1920
17. La Laguna	Familia González	7	1934
18. La Natividad	Feliciano Rivera	4	1920
19. La Providencia	Andrés Cervantes Loranca	6	-
20. Las Flores y San Fermín	María Tito España	-	1933
21. Las Sabinas (rancho)	Gonzalo Rodríguez	5	-
22. Pastorias	Familia Pardo y Muñoz	6	1930
23. Piedras Negras	Wiliulfo González	10	1934
24. San Antonio Acopinalco	Elías, Roberto y Miguel Zamora	3	
25. San Antonio Atotonilco	Morales, Arzubide Guillet Dávila Barrios y otros	8	1924
26. San Antonio Franco	<i>Sin dato</i>	9	1932
27. San Antonio Techalote	Mariano Muñoz y González	7	1931
28. San Antonio Tecopilco	Familia Balderas C.	4	
29. San Antonio Xonecuila	<i>Sin dato</i>	9	1932
30. San Antonio Zoapila	Alvarez, Sánchez, González, Hernández.	6	1932
31. San Blas Coajomulco	José Landero	12	1933
32. San Cristóbal la Laguna	<i>Sin dato</i>	9	1929
33. San Diego Meca	Ignacio Menéndez	9	1933
34. Diego Notario	Francisco Posada	9	1932
35. San Diego Pinar	Bátiz, Vázquez, Pérez, Navarro, Gutiérrez.	11	
36. San Diego Quintanilla	Francisco H. Herrera	10	
37. San Francisco Cuexcontzi	Agustín Rivera	3	1934
38. San José Pilancón	Ángel Zamora	8	1903
39. San José Tlacotla	Familia Munive	8	1924

40. San Juan Bautista Mier	Familia Liva Landa y Mier	5	1933
41. San Juan Bautista Quintero	Sucesión de Felipe Mazarrasa	6	1931
42. San Lorenzo Soltepec	Rafael Bernal y Rafaela García Pimentel	30	1932
43. San Lorenzo Techalote	Familia Muñoz de Caso y Muñoz García	10	1933
44. San Martín Notario	Ignacio Menéndez	7	1930
45. San Miguel Báez	José María Cajica		1932
46. San Miguel Vista Hermosa	María Bretón y Magdalena Muñoz	2	1931
47. San Nicolás el Grande	Trinidad Scholtz de Iturbide y Piedad Iturbide y Scholtz	2	1934
48. San Pablito	Feliciano Rivera Goyri	4	1929
49. San Rafael Tlapexco	Familia Varela	3	1933
50. Santa Ana Portales	Díaz Rubín	3	1925
51. Santa María Xonecuila	Virginia Carreto Vda. de Sousa	9	1932
52. Santa María Zoapila	Familia Limón Maurer	7	1930
53. Santiago Brito	Sucesión de Claudia Fernández Vda. de Mier	6	1928
54. Santo Domingo Texmolac	Bernardo y Raquel Argai	2	1930
55. Tecoac	Guillermo Sáenz Trápaga y Carmen Fortul de Sáenz Trápaga	15	1932
56. Tecomalucan	Jacoba Díaz Vda. de Arratia	4	1934
57. Tenexca	Justo Bretón	8	1925
58. Teometitla	Gregorio Encinas	10	1933
59. Tenopala	Celia Montes de Oca y Humberto Santa Ana	2	1932
60. Tepalca	Miguel Viveros	8	1934
61. Tepetzal y El Potrero	Familia Sánchez Piedras	4	1932
62. Tepeyahualco	Antonio Lama	7	1934
63. Xalpatlahuaya	Ignacio Menéndez	8	1932
64. Zocac	Familia Carvajal	6	1932
65. Zoquiapan	Eduardo Tamariz	13	1934
66. Zotoluca	Rubén Carvajal	7	1933

FUENTE: Archivo de Haciendas formado en base al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de 1915 hasta 1980. En: Ramírez; *op. cit.*; pág. 87.

Desde el final de la Revolución Mexicana, el reparto agrario, en el marco de la política agraria, había tenido un peso más o menos importante en Tlaxcala, pues hasta 1934, se habían repartido 74,401 hectáreas (ver cuadro # 3).

El inicio del gobierno cardenista y el impulso a la organización de obreros y campesinos, había llevado a que en Tlaxcala, para 1935, cuarenta haciendas tuvieran sindicatos de peones y en 27 municipios existieran sindicatos obreros, principalmente en las fábricas textiles (Ramírez, 1991: 114-117).

**CUADRO # 3**  
**MOVIMIENTO AGRARIO EN TLAXCALA: 1915-1935.**

AÑOS	<i>Resoluciones presidenciales firmadas</i>		<i>Resoluciones presidenciales ejecutadas</i>		
	CONCEDIENDO	NEGANDO	NUM.	SUPERFICIE (Has.)	POBLACION
1915-1920	39	16	27	9210	5073
1921-1924	39	8	36	22799	9714
1925-1928	17	18	22	18649	5752
1929-1932	30	0	32	18462	5441
1933-1935	4	0	8	5279	703
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>	<b>42</b>	<b>125</b>	<b>74399</b>	<b>26683</b>

**FUENTE:** Formado con datos de la Comisión Nacional Agraria, dotación de tierras 1 de julio de 1936 a 30 de junio de 1937, estadísticas, México, sin fecha, pág. 76. En: Ramírez; *ibid.*; pág. 98.

Así mismo, la Reforma Agraria avanza considerablemente durante esta época, repartiéndose más de 100,000 hectáreas (ver cuadro # 4).

**CUADRO # 4**  
**REPARTO AGRARIO EN TLAXCALA: 1935-1940.**

AÑOS	Número de resoluciones presidenciales y de mandatos de posesión de los gobernadores	HECTAREAS	%
1935	5	2955	2.9
1936	19	18528	18.4
1937	38	35955	35.8
1938	17	14546	14.5
1939	30	20201	20.0
1940	12	8468	8.4
<b>TOTAL</b>	<b>121</b>	<b>100654</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Tabla formada con datos del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, Tlaxcala, años 1935 hasta 1940. En: Ramírez; *ibid.*; pág. 130.

*Desde los años veinte y con mayor énfasis en los treinta, se afectan no pocas haciendas que tenían su origen en la época colonial. Las que se salvan resultan ser unas cuantas, en parte gracias a que en 1937, Cárdenas adiciona el Código Agrario con la mira de proteger la llamada pequeña propiedad agrícola y ganadera. Tal resquicio les permite a los dueños de 16 haciendas ganaderas obtener el certificado de inafectabilidad para protegerse de un eventual reparto. La inmunidad les dura 25 años. (Ramírez, 1991: 129).*

Con todo este reparto, gran parte del sistema hacendario había perdido su esquema básico de poder e influencia, pero no había desaparecido completamente, pues ahora varias de sus propiedades eran unidades familiares o, dicho de otra forma, latifundios simulados.

Pero esta desarticulación del sistema de haciendas como tal, trajo consigo fuertes e importantes cambios sociales. En primer lugar, permite la liberación de los peones encasillados, los cuales se convierten, en gran cantidad, en ejidatarios; en segundo, los

jornaleros que vivían en pueblos libres, quedan sin empleo.

Todo esto origina, además del cambio en el patrón económico, una importante redistribución de la población, disminuyendo la rural y creciendo la urbana y, por supuesto, mayor presión sobre el empleo. La bonanza de fines del siglo XIX y principios del XX, había quedado atrás y empresas como la Compañía Expendedora de Pulques y las industrias textiles de Puebla y Tlaxcala, tocaban a su fin o se enfrascaban en profundas crisis.

Puede suponerse que nos asomábamos a un cambio en la estafeta del poder local y regional, pues la base económica de sustentación de la vieja oligarquía estaba trastocada.

Por otro lado, la industria textil no pudo modernizarse. Desde su inicio estuvo en manos de españoles, en general no relacionados con los hacendados y se caracterizó por su cerrazón, tanto en lo referente a relacionarse con otros grupos económicos y de poder, como en lo referente a la actualización de su equipo y modernización de sus relaciones laborales. Desde antaño tuvo la concesión del Virreinato de recibir y trabajar el algodón, lo cual le sirvió para crecer y desarrollarse, hasta el límite que sus propias características organizativas y laborales le imponía.

La existencia de importantes sindicatos afiliados a la CROM, principalmente, impedía cualquier medida que desplazara obreros, pero además en muchos casos, no hubo el interés por invertir en tecnología moderna. La vuelta de los Estados Unidos al mercado, después de la crisis y la guerra, implicó el desplazamiento final de esta industria. Había que

remplazarla.

El interés de terminar con el patrón de desarrollo hacendario y de sustituir a la vieja y caduca industria textil, se manifiesta, entre otros aspectos, en las acciones gubernamentales en pro de la industrialización, la cual no sólo era una medida de desarrollo económico necesaria frente al creciente desempleo originado por la expulsión de mano de obra del campo, sino que respondía a la oportunidad generada por la crisis norteamericana y la situación de pre-guerra y a la necesidad de dar empleo a los tlaxcaltecas desempleados que lo demandaban y que iniciaban muy fuertes flujos migratorios hacia otras partes del país e incluso hacia el extranjero.

*El 6 de octubre de 1937, el gobernador Isidro Candia expide una importante ley de protección económica destinada a facilitar la industrialización. (Ramírez, 1991: 143).*

Destaca, en relación al párrafo anterior, que fue en 1937, cuando más tierra se repartió (ver cuadro # 4), lo que hace pensar que posiblemente fueran juntos los intereses por destroncar a la oligarquía hacendaria, con los intereses por generar una nueva industria, con nuevos actores sociales, económicos y políticos.

Los siguientes gobiernos locales (Manuel Santillán, 1941-1944; Mauro Angulo, 1944-1945, -interino-; Rafael Ávila Bretón, 1945-1951; Felipe Mazarrasa, 1951-1957; Joaquín Cisneros, 1957-1963), se desarrollaron entre las presiones por la tierra, que continuaban con fuerza y entre los esfuerzos de promoción industrial, además de las crisis internas producto de las pugnas por el poder entre grupos locales. (Ramírez, 1991: Cap. IV y V).

A pesar de estos esfuerzos y los intentos por generar empleos suficientes, la presión sobre la tierra aumentaba y la búsqueda de empleo por gran parte de la población era parte fundamental del quehacer cotidiano; por otro lado, los impulsos industrializadores no daban resultado.

*A mediados de los cincuenta, los Almacenes Nacionales de Depósito realizan un estudio en el que se refleja un cuadro dramático de la economía local. Los resultados indican que en Tlaxcala había dos tipos de industrias. La primera compuesta por la de hilados y tejidos de algodón, de lana y artisela. La segunda, por los viejos y tradicionales tinacales que elaboraban el pulque. En forma secundaria existían algunos molinos de nixtamal, un molino de trigo, una fábrica de conservas alimenticias, dos beneficiadoras, una fábrica de alimentos para aves, a más de otras fábricas de menor importancia. (Ramírez, 1991: 192).*

Para las décadas de los años sesenta y setenta, la vieja industria textil prácticamente muere. ... entre 1960 y 1970 se clausuran en Tlaxcala varias de las grandes empresas establecidas desde finales del siglo XIX. Al mismo tiempo cierran alrededor de 34 fábricas textiles de Puebla, que representaban una fuente importante de empleo para los obreros tlaxcaltecas. (Heath: 122). Hay que señalar en relación a esta muerte de la vieja industria textil que ya desde el final de los años 30, con la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), inició una fuerte batalla en su contra, lo que llevó a que esta vieja central obrera se cerrara más aún a cualquier esfuerzo modernizador que le pareciera que le restaba fuerza. *La fundación de la federación de la CTM en Tlaxcala se lleva a cabo en medio de un escándalo. Quien protesta de manera enconada resulta ser la CROM. Y es que, de inmediato, sus dirigentes*

*advienten que podrían ser borrados del mapa.* (Ramírez, 1991:133).

La CTM entró finalmente a la entidad y ese enfrentamiento entre centrales obreras fue uno de los elementos del escenario en que se debatía el viejo y nuevo camino para la entidad.

El marco y modelo de desarrollo de la entidad, que se basaba y a la vez permitía la existencia de una oligarquía agrícola y textil, tocaba a su fin. No se trataba solamente de proporcionar los recursos y condiciones para un cambio de eje de desarrollo, se trataba fundamentalmente, de impulsar la conformación de nuevos grupos sociales y políticos que vigorizaran la actividad económica, que ocuparan los espacios y ventajas libres y que desplazaran a los viejos grupos de poder. Este proceso que generó una nueva época para la entidad se inició desde finales de la década de los años sesenta y fue encabezado, desde mediados de los setenta, por el gobernador Emilio Sánchez Piedras (1975 - 1981).

### ***La nueva época***

Anselmo Cervantes H. (1963 - 1969) llega al gobierno apoyado por el ex gobernador Joaquín Cisneros, con quien fuera Secretario de Gobierno. Su carrera política la había realizado principalmente en Tlaxcala, en donde había ocupado diversos puestos, llegando a ser diputado federal y desde ahí llegar a la gubernatura. Resalta el hecho de que su ascenso al gobierno fue bien visto por la Iglesia Católica local, pues tal parece que no era masón y sí era, por el contrario, miembro y participante activo del Club de Leones. Su gobierno es importante por tres aspectos: en primer lugar, es durante su mandato que concluyen las concesiones de inafectabilidad ganadera, lo que genera expectativas entre los



campesinos, aunque no olvidemos que la mayor parte de las haciendas -si no es que todas- estaban fraccionadas, por lo que quedaban protegidas ante cualquier intento de reparto; en segundo, durante esta década, la entidad sufre una emigración muy fuerte, no sólo a otros estados, sino a los EUA, debido a la falta de empleo y tierra; y en tercero, se dicta, en 1965 una nueva ley para el fomento industrial, cuya parte central indicaba la exención hasta por un plazo de 20 años, del pago de impuestos estatales y municipales, por parte de los industriales, además de crearse la Comisión de Desarrollo Industrial del Estado de Tlaxcala.

El primero y el tercer aspecto, son fundamentales para la comprensión de los cambios que se iniciaban en la entidad. El fin de las concesiones de inafectabilidad generó, de nueva cuenta, movilizaciones campesinas que tuvieron fuerte y fundamental trascendencia en el estado; la creación de un organismo promotor de la industrialización permitió organizar esfuerzos que se encaminaran definitivamente hacia el objetivo de ampliar la planta industrial.

Las invasiones de tierra habían vuelto a tomar fuerza. Ya en 1961 se volvieron a presentar, pero es en 1965 cuando más se suscitan: 27. El Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), afirmaba que ya no existía tierra que repartir, aunque según los datos de Tannenbaum, sí había (ver cuadro # 5).

**CUADRO # 5**  
**CONCENTRACION DE LA TIERRA EN TLAXCALA: 1923-1970.**

Intervalos en hectáreas	1923		1930		1940		1950		1970	
	# de propiedades	# de propiedades	Total Has.	# de propiedades	Total Has.	# de propiedades	Total Has.	# de propiedades	Total Has.	
100-200	46	67	10047	185	29588	193	29398	244	35769	
201-500	97	76	25056	77	22189	67	19889	107	29727	
501-1000	74	55	39391	14	9326	13	8518	11	7214	
1001-5000	83	63	126563	6	13041	9	20862	5	7052	
5001- y más	5	3	18764	-	-	-	-	-	-	
<b>Total</b>	<b>305</b>	<b>264</b>	<b>219803</b>	<b>282</b>	<b>74144</b>	<b>282</b>	<b>78667</b>	<b>367</b>	<b>79762</b>	

**FUENTE:** Para 1923. Frank Tannenbaum, *La Revolución Agraria Mexicana*, en: Problemas Agrícolas e Industriales de México, vol. IV, núm. 2, 1952, pp. 148-150 (cuadros XIII, XV y XVI); y para 1930, 1940, 1950 y 1970. Dirección General de Estadística; *Censo Agrícola Ganadero y Ejidal, México*. En: Ramírez, Mario; *Tlaxcala*, Biblioteca de las entidades federativas, CIHH-UNAM, México, 1992, pág. 123.

Durante su gobierno decreta la creación de la Universidad Técnica del Estado, antecedente de la universidad actual, que representa una acción importante en la conformación de una capa de profesionales-técnicos, necesarios para la nueva actividad en la entidad.

En 1969 llega al poder el Gral. Ignacio Bonilla quien muere al año y poco hace por la entidad, pues le tocan los tiempos de la sucesión presidencial. Lo sucede, de manera interina, por tan sólo cuatro meses, Crisanto Cuéllar Abaroa, quien en ese tiempo ajusta la Constitución Política local y la Ley Electoral local a las modificaciones hechas federalmente por el gobierno de Díaz Ordaz, relativas a la edad para tener derecho al voto.

En 1970 llega al poder Luciano Huerta Sánchez. Su gobierno continúa con la tónica ya iniciada en lo relativo a la industria y a los terratenientes y con el agregado de iniciar su sexenio al mismo tiempo que el del Presidente de la República. Este aspecto es relevante, pues el discurso del Presidente Echeverría tenía fuertes tintes populares (y populistas) y marcaba el interés de su gobierno por romper con las viejas estructuras caciquiles y

oligárquicas, "romper con los emisarios del pasado".

En consecuencia, el gobierno del estado reforma en 1970, el artículo 16° de la Ley para el Fomento Industrial, referente a exenciones fiscales y en 1973 lleva a cabo la Convención Regional sobre Proyectos Industriales, en donde participan, Nacional Financiera, el Gobierno del estado y alrededor de 200 inversionistas de diversas partes del país.

En 1971, toman fuerza definitiva las invasiones y en ese año y durante los siguientes, el conflicto se agranda, llegando a su máxima expresión en una visita del presidente Echeverría, en 1971, cuando la Federación de Estudiantes Tlaxcaltecas denuncia la existencia de 75 familias que acaparaban tierras, entre las cuales se encontraban varios ex-gobernadores y políticos de Tlaxcala y Puebla (ver cuadro # 6). El Presidente Echeverría ordena al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, que inicie una investigación, la cual es apoyada en principio, por la Federación de la Pequeña Propiedad Agrícola, Ganadera y Forestal, sabedora que sus agremiados tenían haciendas ya fraccionadas. La investigación avanza y técnicos del DAAC dictaminan la existencia de concentración de tierras y, por supuesto, de latifundios simulados.

**CUADRO # 6**  
**LISTA DE LOS PRINCIPALES LATIFUNDIOS EN TLAXCALA**  
**DENUNCIADOS POR LA FET EN 1971**

NOMBRE DE LA PROPIEDAD	NOMBRE DEL PROPIETARIO
1. San Juan Bautista	Felipe Mazarrasa, ex-gobernador
2. San Miguel B.	Felipe Mazarrasa, ex-gobernador
3. Santo Domingo	Felipe Mazarrasa, ex-gobernador
4. Tecocac	Felipe Mazarrasa, ex-gobernador

5. Mazarrasa	Felipe Mazarrasa, ex-gobernador
6. Los Sauces	Felipe Mazarrasa, ex-gobernador
7. La Compañía	<i>Sin dato</i>
8. La Rascona	<i>Sin dato</i>
9. Guadalupe	Rafael Bretón, hijo de ex-gobernador
10. Baquedano	Rafael Bretón, hijo de ex-gobernador
11. Teometitla	Sergio Bretón, hijo de ex-gobernador
12. La Concepción	Sergio Bretón, hijo de ex-gobernador
13. Mazaquahuac	Humberto Bretón, hijo de ex-gobernador
14. Santa Águeda	Alfredo Bretón, hijo de ex-gobernador
15. San Antonio	Alfredo Bretón, hijo de ex-gobernador
16. Soltepec	Adrián Vázquez Sánchez, ex-gobernador
17. Zotoluca	Adrián Vázquez Sánchez, ex-gobernador
18. Ajuluapan	<i>Sin dato</i>
19. Santa Clara	<i>Sin dato</i>
20. Tlatzala	Isidro Candia ex-gobernador
21. San Cristóbal	<i>Sin dato</i>
22. Las Delicias	<i>Sin dato</i>
23. Santa Bárbara	Reyes Huerta
24. Brito	Reyes Huerta
25. La Laguna	Alfredo Bretón
26. La Herradura	Alfredo Bretón
27. San Diego Notario	Bernardo Hernández
28. Tepeyahualco	Sergio Bretón hijo de ex-gobernador
29. San Martín Notario	Sergio Bretón hijo de ex-gobernador
30. San Diego Mecla	Bernardo Hernández
31. Xalpatlahuaya	Manuel del Moro
32. La Noria	Manuel del Moro
33. Zoquiapan	Manuel del Moro
34. San Cayetano	Jorge Sánchez Vázquez
35. Rancho Nuevo	Cristóbal Sánchez Gálvez
36. Estafiayuca	Juan Menéndez
37. San María Soapila	Juan Menéndez
38. San Antonio Atenco	Carlos Menéndez
39. San Antonio Atenco	Jorge Sánchez Galvez
40. La Providencia	Pablo Tamariz
41. Tepalca	Rodolfo Raso

42. Ameca	Rodolfo Raso
43. San Antonio Techalote	Pablo Maceto
44. Recoba	Claudio Limón
45. Longito	Alfredo Sánchez
46. La Cabaña	Manuel Llanos
47. Santa Ana Ríos	Enrique Cervantes
48. Falasco	Manuel Viveros
49. Cerón	Guillermo Viveros
50. Lindavista	Ernesto Carranco
51. San Blas	Ramón Vázquez
52. La Candelaria	Sergio Sánchez
53. Zacatepec	Gonzalo Macías
54. Coaxamalucan	Daniel Espino
55. Temexca	Guillermo Carpintero
56. Carreta	Julián Luna
57. Tepetzala	Juan Nanden
58. Sacapexco	José Zamora Arroyo
59. Olivares	Daniel Muñoz
60. Atlanga	Felipe González
61. La Trasquila	Manuel Llanos
62. Piedras Negras	Cirilo Sánchez
63. Las Huertas	Miguel Rodríguez
64. Rancho Seco	David Rodríguez
65. Mimiahuapan	Rubén González
66. La Cueva	Reyes Huerta
67. Huexotitla	Luis Barroso
68. Balcón	<i>Sin dato</i>
69. Tepezantitla	<i>Sin dato</i>
70. El Carmen	<i>Sin dato</i>
71. San Nicolás el Grande	Angel Lozada
72. San Juan Ixtlimaco	<i>Sin dato</i>
73. San Buenaventura	<i>Sin dato</i>
74. San Antonio Tochuoc	<i>Sin dato</i>
75. Buenavista	Emilio Corona

FUENTE: "El Sol de Tlaxcala", 29-07-1974. En: Ramos G., Sergio; *Las Luchas Campesinas en Tlaxcala*. Revista *Comoción Social*; Vol-I, N° 4, Dic. 1986. Departamento de Sociología y Trabajo Social; UAT; Tlaxcala, Méx.

Frente a ello, la Federación de la Pequeña Propiedad, lanza amenazas y acusaciones en el sentido de que detrás de las movilizaciones y agitación campesina, "hay doctrinas extrañas y contrarias a nuestra patria". Se inician marchas y movilizaciones locales y regionales y el conflicto crece. Si durante el sexenio del gobernador Anselmo Cervantes los ex hacendados ya habían perdido gran parte de su poder, parecía que de nueva cuenta recuperaban su fuerza e influencia.

La salida a esta etapa del conflicto se dio en tres aspectos: primero, intervino la fuerza pública para desalojar a los invasores. El gobierno quedaba bien con los ex hacendados. Segundo, el gobierno repartió tierra que compró a algunos ex hacendados. El gobierno quedaba bien con hacendados y con algunos campesinos. Tercero, el gobierno impulsó fuertemente la industrialización, cuyos efectos se comenzaban a manifestar, entre ellos la contención de las emigraciones y la generación de empleos. El gobierno quedaba bien con los grupos desempleados y con los nuevos inversionistas.

Hasta aquí es evidente, que la fuerza de la vieja oligarquía hacendaria había disminuido, a pesar del apoyo gubernamental en los desalojos, y los nuevos grupos sociales empezaban a crecer, más diversificados y aparentemente con esquemas de desarrollo diferentes.

El papel culminante, lo cumple el gobernador Emilio Sánchez Piedras a partir de 1975. Político de izquierda en los tiempos del presidente López Mateos y cercano al presidente Echeverría, llega al gobierno impulsado por el PRI nacional (no por el local). A pesar de sus antecedentes ligados con el sistema de haciendas, no contaba con un importante grupo de apoyo local, es más, no era bien visto por los ex hacendados debido a su filiación

ideológica de izquierda. Además, se suponía que era masón y esto no gustaba a la Iglesia Católica, ni a los grupos más conservadores de la entidad.

El gobierno de Sánchez Piedras, continúa con la labor iniciada por sus antecesores. Por un lado, tiene que enfrentar nuevas invasiones de campesinos, lo que ocasiona que los ex hacendados de Tlaxcala, con apoyo de los de Puebla y el Estado de México, lo acusen de “izquierdista y nefasto”; por el otro, tiene que enfrentar la carencia de tierras para repartir. La salida es, al igual que el sexenio anterior, comprar predios a las personas que estuvieran dispuestas a venderlos; *...el gobierno federal adquiere 14 predios que suman, en total 1,135 hectáreas, para ser distribuidas entre 592 campesinos.* (Ramírez, 1991: 255).

Esto no detuvo la escalada de invasiones de tierra, pero en 1976 sucede algo que marca el rumbo del quehacer gubernamental en torno a su relación con los ex hacendados: es expropiada la hacienda Santa Elena, propiedad de un ex gobernador.

Tal parece que gran parte de los conflictos con los ex hacendados terminaban con esta acción. Quedaba claro que Sánchez Piedras estaba dispuesto a actuar con energía frente a sus antiguos compañeros (su familia fue dueña de las haciendas Tepetzala y el Potrero, las cuales fueron fraccionadas también). Pero también era evidente que no se podría seguir intentando comprar predios para repartir. La solución era generar empleos y para ello sólo había un camino: la industria. Con ello se enfrentaba definitivamente el eje del viejo poder. Había que generar otros.

El día que llega al gobierno, Sánchez Piedras crea el Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del Estado de Tlaxcala, en el que participan el Gobierno del estado y NAFINSA, con funciones de coordinación de inversiones y programas de fomento. Para 1976, se lleva a cabo el Primer Congreso de la Industrialización de Tlaxcala y para 1977 se crea el Instituto para el Desarrollo Industrial y Turístico del Estado de Tlaxcala. A cambio, empresarios de Tlaxcala, Nuevo León, Distrito Federal y Puebla, principalmente, se comprometen con el presidente López Portillo, a establecer para 1980, un total de 50 empresas y generar más de 12,000 empleos. Hay que resaltar que todas estas campañas pro-industrialización tienen un fuerte apoyo federal, pues desde el gobierno de Echeverría (1970 - 1976) y, por supuesto el gobierno de López Portillo (1976 - 1982), se diseñaron programas, además de los ya existentes, para descentralizar la actividad económica altamente concentrada en la Ciudad de México. *El Presidente Echeverría tomó el poder en 1970 con la idea de que la descentralización industrial y el desarrollo regional no habían sido abordados bien. (...) La descentralización económica, el desarrollo regional y la creación de empleos fueron vistos como firmes propósitos de la política industrial del nuevo gobierno.* (Aguilar, I.: 18). Incluso, no debemos olvidar el impulso a parques, ciudades y complejos industriales que, desde 1970, Echeverría llevó a cabo y la permanencia de fondos como el Fondo de Garantía para la Industria Pequeña y Mediana (FOGAIN) y posteriormente el FIDEIN.

El número de empresas instaladas durante el sexenio de Sánchez Piedras fue de alrededor de 250 empresas, que generaron 32,200 empleos (Ramírez, 1991: 263).



Esta transformación que estaba teniendo lugar, se manifestó en todos los órdenes de la vida productiva; así, la importante ocupación agrícola de los sesentas y setentas, fue alcanzada por la ocupación del sector secundario y terciario para los años ochenta. (Ver cuadro # 7).

De igual manera, las actividades urbanas fueron creciendo y con ello, consolidándose nuevos grupos y clases sociales, especialmente aquellos ligados a la industria, a los servicios y al crecimiento de las actividades gubernamentales.

**CUADRO # 7**  
**POBLACION TLAXCALA CLASIFICADA POR OCUPACIONES**  
**1960-1990.**

CONCEPTO	1960	1970	1980	1990
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca	74735	58023	65906	56150
Industrias extractivas	603	204	165	321
Industrias de Transformación	14056	18146	25575	50120
Industria de la construcción	3743	3852	7599	15600
Electricidad, gas, etc.	124	212	181	621
Comercio	5593	5888	9740	19164
Transportes	2184	2636	4913	8073
Servicios	8013	9120	18046	42872
Insuficientemente especificadas	279	8352 a	42840 b	3688
<b>TOTAL</b>	<b>109330</b>	<b>106433</b>	<b>174965</b>	<b>196609</b>

**FUENTE:** Dirección General de Estadística. Censos de Población del estado de Tlaxcala, México; varios números. En: Ramírez: *op. cit.*; pág. 121.

**NOTA:** Para los años 1960 la base para el levantamiento de la información lo es la población de ocho años y más; y para los años 1970 y 1980 la población de más de 12 años. a Incluye a) 2175 personas ocupadas en el sector "Gobierno". b) Incluye a 959 personas clasificadas como desocupadas.

La otrora poderosa oligarquía hacendaria, había tenido que concentrar fuerzas en regiones más pequeñas (al centro-oriente, oriente y norte del estado) y los nuevos grupos sociales empezaban a exigir espacios y cuotas de poder, al mismo tiempo que se enfrentaban entre sí o con sus autoridades municipales. Las centrales obreras, campesinas y populares se

diversifican; la CROM deja su lugar a la FROC-CROC y en menor grado a la CTM, como consecuencia de la crisis de la industria textil; la CNOP adquiere posiciones y aparecen en el escenario otros actores importantes, entre ellos, la universidad.

Evidentemente se presentan ajustes en las relaciones y presencia de los diversos grupos políticos, los cuales tenían frente a sí a un PRI muy tradicional y cerrado.

Grupos de poder como la Iglesia Católica, la cual durante muchos años se había mantenido cerca de los gobiernos y los principales grupos de poder, y que logró la erección de la nueva diócesis de Tlaxcala en 1959, (Ramírez, 1991: 212), tienen con Sánchez Piedras un mayor acercamiento provocado, entre otras razones, por la expropiación en marcha del ex Convento de San Francisco por parte del INAH. La intervención del gobernador y del obispo impidió tal expropiación y el ex convento se convirtió en la Catedral de Tlaxcala. Con ello las relaciones entre el poder civil y el religioso caminaron sin mayor problema durante ese sexenio. No hay que olvidar que el poder de la Iglesia Católica era muy importante y para ello vale la pena destacar que durante muchos años la única escuela privada en Tlaxcala (en Apizaco concretamente), era de la orden religiosa de los Escolapios, además de las escuelas parroquiales que estaban presentes y funcionando en las principales parroquias del estado. No es casual, con base en este esquema, que hasta hace pocos años se supiera aún de personajes destacados de la sociedad tlaxcalteca, que entregaban diezmos y primicias a la Iglesia Católica.

Otros grupos como el de los masones, ligado al Sindicato Ferrocarrilero, mantenían su influencia en el municipio de Apizaco, en donde influían decisivamente en la selección del presidente municipal.\*

Los ex hacendados habían quedado relegados principalmente a la zona de Huamantla, en donde seguían influyendo determinadamente en la selección del presidente municipal.

El Club de Leones, con más de 50 años de existencia en el estado, además de ser el único club de servicio activo en la entidad, mantuvo su presencia en varios municipios, teniendo en sus filas a personajes importantes de la vida política y económica de la entidad, tal como el que fuera gobernador: Anselmo Cervantes. El Club de Leones más importante del estado, a decir de uno de sus miembros destacados, estuvo y está en Apizaco, de donde han salido varios presidentes municipales, a pesar de que se ha tratado de mantener al margen de la política. El de Tlaxcala, se ha caracterizado por ser altamente politizado y estar inmerso en esta actividad permanentemente. En Calpulalpan han logrado que emerja de sus filas un presidente municipal y un presidente nacional de ese club. En Huamantla, desapareció y en Santa Ana Chiautempan ha permanecido con algún peso y presencia. En general se ha mantenido como una agrupación de personajes dedicados a la actividad comercial e industrial de la entidad, con alguna influencia informal en la vida política de Tlaxcala, pero sin que los nuevos escenarios surgidos durante el sexenio de Sánchez Piedras, hayan significado mejores oportunidades para este agrupamiento social.

---

\* El municipio de Apizaco, originalmente llamado Barrón y Escandón, surge y se desarrolla sobre la base del ferrocarril. De ahí la gran importancia política del sindicato de ese gremio.

El sexenio de Sánchez Piedras representó, sin lugar a dudas un parteaguas en la historia contemporánea de Tlaxcala. No sólo estableció las bases para una nueva relación entre los grupos y con ello un cambio en el esquema de desarrollo de Tlaxcala, sino que posibilitó la reorganización política regional de la entidad, esto es, diversificó a los grupos de poder y distribuyó sus espacios territoriales. Ganaderos por un lado, agricultores por otro, industriales por otro, etc. De igual forma los cambios realizados en este sexenio permitieron el ingreso de Tlaxcala al concierto nacional, tanto por la vía de la industrialización, como por la de la diversificación política. De aquí en adelante la entidad nunca sería más el rancho de los ex políticos.

El sexenio del Lic. Tulio Hernández L. (1981 - 1987) continuó con la tónica del sexenio anterior. Este personaje, relacionado con el Presidente López Portillo, llegó a la gubernatura conteniendo al interior del PRI en contra de su padre, Don Francisco Hernández, quien ligado a la actividad pulquera del norte del estado, había ganado fuerza.

Fue, al igual que Sánchez Piedras, impulsado por el PRI nacional, lo que ocasionó molestia de los grupos locales, viejos y nuevos, además de ser un candidato desconocido en la entidad.

Durante su gobierno se puso en paz al campo, poniendo fin a las invasiones, con lo que la relación con los ex hacendados mejoró, además de que a pesar de la crisis económica nacional, se logró mantener el crecimiento de la industria, mejorando las relaciones con los industriales poblanos, quienes voltearon fuertemente sus ojos hacia la entidad.

Este sexenio consolidó los grupos que surgieron durante el sexenio de Sánchez Piedras y, sobre todo, permitió que afianzaran sus zonas de influencia unos y otros, transcurriendo sin mayores conflictos locales.

Tal vez el único aspecto a destacar es que los partidos de oposición crecieron durante su sexenio, aumentando su influencia y presencia en varios municipios. Con ello, los llamados conflictos municipales aumentan (ver cuadro # 8), así como la competencia electoral.

Si las dos décadas anteriores (1960 y 1970), se caracterizaron por los conflictos por la tierra y por las presiones de los ex hacendados, las dos siguientes mostrarían la presencia de los nuevos grupos y su búsqueda de espacios recurrentemente ligados a los puestos de elección popular (por eso los conflictos por la designación del candidato en los partidos, especialmente en el PRI). Pero además, la irrupción de los partidos en el escenario estatal, se presentó como la puerta hacia la modernidad y el inicio de otros tiempos y esquemas de desarrollo.

**CUADRO # 8**  
**TLAXCALA: CONFLICTOS MUNICIPALES 1968- 1987**

AÑOS	CONFLICTOS MUNICIPALES	CONFLICTO ENTRE FUNCIONARIOS EN LOS AYUNTAMIENTOS	TOTAL
1968	11	3	14
1969	14	0	14
1970	6	0	6
1971	12	0	12
1972	4	2	7
1973	7	1	8
1974	19	4	23
1975	2	2	4
1976	2	2	4
1977	6	2	8
1978	8	1	9
1979	6	1	7
1980	7	0	7
1981	6	4	<b>10</b>
1982	8	1	<b>9</b>
1983	17	4	<b>21</b>
1984	10	3	<b>13</b>
1985	9	1	<b>10</b>
1986	18	6	<b>24</b>
1987	15	8	<b>23</b>
<b>TOTAL</b>	<b>187</b>	<b>46</b>	<b>233</b>

**FUENTE:** Martínez, Gustavo A. y Artemio Abarca Sánchez; *Tlaxcala: conflictos municipales 1987*; Departamento de Sociología y Trabajo Social, UAT. 1989, mimeo.

## **CAPÍTULO IV**

### ***DESARROLLO Y EVOLUCIÓN POLÍTICA EN TLAXCALA: EL ASPECTO ELECTORAL***

El análisis de la vida electoral de una comunidad es un elemento muy importante para la comprensión de la actividad política de nuestras sociedades, no sólo por la sencilla consideración de que lo electoral es parte de lo político, como se podría sostener simplistamente, sino porque una sociedad ingresa a la modernidad en la medida en que institucionaliza formas civilizadas de competencia y enfrentamiento entre los grupos de poder y formas de legitimación socialmente aceptadas para cambiar y asentar a sus gobernantes. De esta forma, los procesos electorales son parte de su vida misma como sociedad.

En Tlaxcala la actividad electoral sí ha cumplido el papel de legitimación que le corresponde. Esto no está a discusión. Por el contrario, nadie podría sostener que las elecciones no hayan sido y sean un momento privilegiado de la actividad política tlaxcalteca. Desde antes de la conquista española se practicaban. (Secretaría de

Gobernación: 116). Pero lo que sí es cierto es que la manifestación de la diversidad político-electoral de la sociedad civil ha sido un elemento largamente retrasado en esta entidad, al menos hasta la década de los años ochenta. Por ejemplo, los partidos de oposición habían tenido muy poca presencia y participación en la entidad; prácticamente aparecen con alguna fuerza hasta principios de la década de los años 80; sus triunfos se retrasan en relación a muchas otras partes del país; la sociedad civil no tiene presencia en la opinión pública, por lo que se podía dudar incluso de su existencia, etc.

La combinación de elementos modernos y modernizantes (ligados a la industria impulsada especialmente durante el sexenio de Sánchez Piedras) con elementos conservadores (ligados a la estructura ex-hacendaria y a la persistencia de caciques\*), han hecho de la entidad un caso de estudio interesante e importante, en la medida en que la entidad pertenece a la *concentración central del país*, (Delgado: 1994), en donde se supone están presentes los elementos más modernos y desarrollados de México.

Considerada tradicionalmente la entidad como un reducto de votos seguros para el Partido Revolucionario Institucional, las elecciones fueron durante mucho tiempo claros rituales para legitimar el cambio de gobernadores, diputados y presidentes municipales, así como procesos para aportar votos en procesos electorales y sacar su utilidad en las votaciones regionales (circunscripciones para candidaturas plurinominales).

Esta afirmación, con validez incluso reciente, no puede olvidar que la actividad electoral y

---

\* La zona sur de la entidad fue y es zona de caciques, en donde la figura de este personaje asemeja a la del patriarca y a la figura del *Tatiaxca*. De ahí según algunos analistas que los caciques sindicales, ligados a las centrales obreras, reproducen ese esquema y son o han sido, bien aceptados.



partidista en Tlaxcala ha sido muy abundante y han existido partidos políticos en todos los momentos importantes de su desarrollo. (Ver cuadro # 1).

**CUADRO # 1**  
**PARTIDOS POLITICOS EN TLAXCALA.**

NOMBRE	AÑO DE REGISTRO EN GOBERNACION
1. Partido Liberal Constitucionalista	1917
2. Club “Benito Juárez”, Calpulalpan, Tlax.	1925
3. Partido Socialista de Tlaxcala	1926
4. Unión Revolucionaria	1926
5. Partido Regional Socialista Tlaxcalteca (adherido a la Alianza de Partidos Socialistas de la República)	1926
6. Partido Liberal Tlaxcalteca	1926
7. Unión Agrarista Revolucionaria	1928
8. Partido Laborista del Estado de Tlaxcala (integrado por obreros y campesinos y adherido al Partido Laborista Mexicano)	1928
9. Partido Social Antirreeleccionista Tlaxcalteca (adherido al Partido Nacional Antirreeleccionista)	1928
10. Partido Político Independiente “José María Morelos”, Tlaxco, Tlax.	1928
11. Partido Social Revolucionario de Obreros y Campesinos Tlaxcaltecas (adherido al PNR)	1928
12. Gran Partido Revolucionario Tlaxcalteca	1930
13. Partido Independiente Tlaxcalteca	1930
14. Partido Político de Principios, Santa Ana, Tlax.	1930
15. Partido Reconstructor Antirreeleccionista Tlaxcalteca (adherido al PNR)	1932
16. Partido Revolucionario Tlaxcalteca	1933
17. Delegación Socialista (adherida al Partido Socialista de las Izquierdas)	1934
18. Comité Estatal Pro-Villareal	1934
19. Partido Antirreeleccionista Tlaxcalteca	1940
20. Comité Antirreeleccionista Pro-Almazán (adherido al Partido	1940

Nacional Antirreeleccionista)	
21. Partido Nacional Agrarista en Tlaxcala (dependiente del Partido Nacional Agrarista)	1940
22. Centro Revolucionario Tlaxcalteca Pro-Gral. de División Miguel Henríquez Guzmán	1945
23. Partido Demócrata Tlaxcalteca	1956
24. Partido Ferrocarrilero	<i>Sin dato</i>
25. Partido Reinvidicador	<i>Sin dato</i>
26. Partido Democrático Tlaxcalteca	<i>Sin dato</i>

**FUENTE:** Dirección General de Gobierno, Ramo Gobernación, Archivo General de la Nación, cajas 16 y 17. En: Ramírez; *op cit.*; pág. 71.

Desde la época revolucionaria, los tlaxcaltecas, especialmente los campesinos y los obreros, acogieron con simpatía los postulados del Partido Liberal Mexicano creando incluso, tiempo después, un partido de este corte en la entidad y, por supuesto, acorde con las épocas, fueron creados algunos partidos con vida y presencia tan sólo regional (*Club “Benito Juárez”* de Calpulalpan, Tlax., *Partido Político Independiente “José Ma. Morelos”*, en Tlaxco, Tlax., y el *Partido Político de Principios*, Santa Ana, Tlax.).

Vale la pena señalar, por cierto, que al tratar de rastrear restos y algún legado de estos partidos, con el fin de establecer si respondieron a alguna característica política u organizativa regional, no se ha localizado todavía nada, por lo que se puede inferir que fueron partidos efímeros y sin mayor arraigo y herencia local o regional.

Por otro lado, la actividad electoral fue, en las primeras décadas del siglo, muy fecunda, competida e incluso violenta. Se registra, por ejemplo, el triunfo del candidato a gobernador por el Partido Socialista de Tlaxcala en 1929 aunque, desde la creación del Partido Nacional Revolucionario, este partido y sus descendientes (PRM y PRI) habían

ganado, hasta 1998, prácticamente todas las elecciones.

En referencia al período que se inicia desde los años setenta y que abarca el tiempo de este trabajo (1975-1987), el PRI ha triunfado en Tlaxcala en todas las elecciones para Presidente de la República, senadores, diputados federales, gobernador y diputados locales. Ha perdido solamente algunas presidencias municipales desde 1976 (ver cuadro # 2), resaltando entre éstas: Xicohtécatl, que es un municipio con fuerte actividad industrial y Chiautempan, que es una tradicional zona industrial (textil) y ha sido el municipio con la mayor población de la entidad en varias décadas aunque, también hay que señalarlo, el PRI las ha recuperado.

Si ponemos en mapa los municipios que ha ganado la oposición en estos 19 años (período ampliado), independientemente del partido que haya triunfado y haciendo caso omiso del hecho de que en varios casos estos municipios han sido recuperados por el PRI, encontramos presencia de la oposición en los municipios del centro-sur y sur del estado. (Ver mapa # 1).

**CUADRO # 2**  
**TLAXCALA PRESIDENCIAS MUNICIPALES GANADAS POR LA**  
**OPOSICION**

MPIOS \ AÑOS	1976	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1995*
Coaxomulco	PAN	PAN	PAN	PAN		PAN	PAN	
Lardizábal	PPS	PPS	PPS					
Chiautempan			PDM	PDM				
Xicohtécatl			PSUM		FDN			

Nativitas			PRT		PAN			
Xicohtzinco					PAN			
J.M. Morelos					PFCRN	PRD	PRD	
A. Carvajal							PAN	
Calpulalpan							PAN	
Juan Cuamatzi						PRD		
Xalostoc							PRD	
Sta. Apolonia Teacalco								PT
La Magd. Tlaltelulco								PAN
Sn. Fco. Tetlanohcan								PAN
Sta. Catarina Ayometla								PRD
Sta. Ana Nopalucan								PRD

**FUENTE:** Instituto Electoral de Tlaxcala; Centro de Estadística y Documentación Electoral. UAM-I.  
 (\*) Elecciones extraordinarias para elegir presidentes municipales de los 16 municipios creados ese año.

El municipio de Calpulalpan, está fuera de esta región y fue ganado por la oposición hasta el año de 1994. Los municipios que fueron ganados por la oposición en 1995, son los municipios creados en ese año y están, dentro de la zona de concentración opositora.

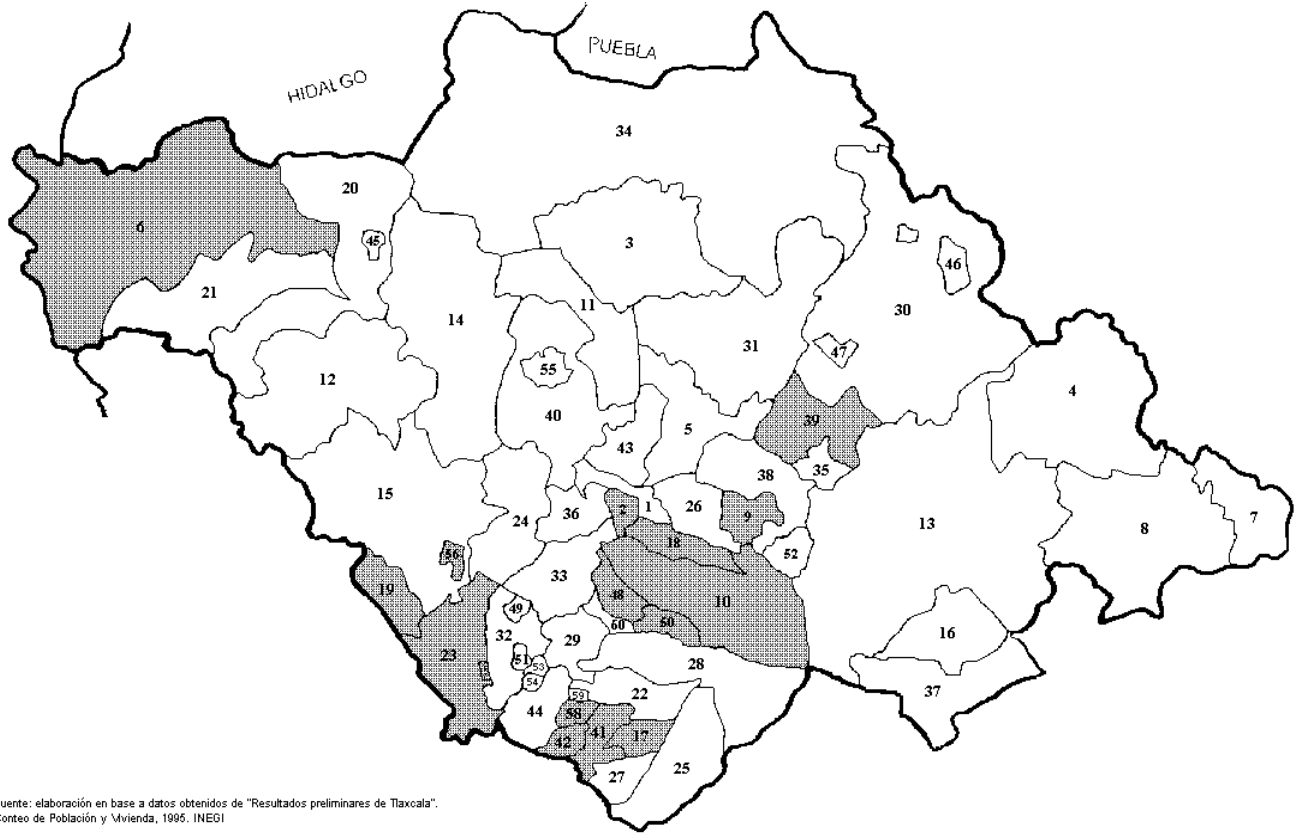
Con la idea de construir una hipótesis al respecto se pueden identificar estos factores presentes en esa región:

1. Las zonas centro-sur y sur han sido las regiones más industrializadas y urbanizadas del estado.

# MAPA # 1

## ESTADO DE TLAXCALA

### Municipios ganados por la oposición (1976-1995)



Fuente: elaboración en base a datos obtenidos de "Resultados preliminares de Tlaxcala".  
Censo de Población y Vivienda, 1995. INEGI

Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre
1	Amaxac de Gro.	16	Ixtenco	31	Tetla	46	Emiliano Zapata
2	Apetatitlán de A. C.	17	José Ma. Morelos	32	Tetlatlahuca	47	Lázaro Cárdenas
3	Atlangatepec	18	Contla de J. Cuamatzi	33	Tlaxcala	48	La Magdalena Tlaltelulco
4	Altzayanca	19	T. de Lardizábal	34	Tlaxco	49	San Damián Texoloc
5	Apizaco	20	Sanctorum de L.C.	35	Tocatlán	50	Sn. Fco. Tetlanohcan
6	Calpulalpan	21	Nanacamilpa de M.A.	36	Totolac	51	San Jerónimo Zacualpan
7	El Carmen Tequexquitla	22	Acuamanala de M.Hgo.	37	Zitlaltepec de T.S.S.	52	San José Teacalco
8	Cuapiaxtla	23	Nativitas	38	Tzompantepec	53	San Juan Huactzinco
9	Coaxumulco	24	Panotla	39	Xalostoc	54	San Lorenzo Axocomanitla
10	Chiautempan	25	San Pablo del Monte	40	Xaltocan	55	San Lucas Tecopilco
11	Muñoz de Domingo Arenas	26	Sta. Cruz Tlaxcala	41	Papalotla de Xicohténcatl	56	Santa A. Nopalucan
12	Espanita	27	Tenancingo	42	Xicotzinco	57	Santa Apolonia Teacalco
13	Huamantla	28	Teolochohco	43	Yauhquemehcan	58	Santa Catarina Ayometla
14	Hueyotlipan	29	Tepeyanco	44	Zacatelco	59	Santa Cruz Quilehtla
15	Ixtacuixtla	30	Terrenate	45	Benito Juárez	60	Santa Isabel Xiloxotla

2. Esta área está fuertemente influenciada por la ciudad de Puebla, es más, varios de sus municipios forman parte del área conurbada de la zona metropolitana de la ciudad de Puebla. (Mazatecochco de José María Morelos, Acuamanala de Miguel Hidalgo, San Pablo del Monte, Tenancingo, Teolochocho, Tepeyanco, Papalotla de Xicohtécatl, Xicohtzinco, Zacatelco, San Juan Huactzinco, San Lorenzo Axocomanitla y Santa Catarina Ayometla).

3. La presencia e influencia de los hacendados fue menor en esta parte del estado (a diferencia del norte y del oriente).

4. Las centrales obreras (CROM, CTM y finalmente FROC-CROC) tuvieron aquí su principal zona de influencia.

Estos cuatro factores son relevantes para la explicación de la evolución política de esta región, que bien la podemos llamar de presencia opositora.

Por otro lado, no hay que olvidar que es sólo en estas elecciones (de ayuntamientos) en donde ha triunfado la oposición. (Hasta 1998).

Un comentario final al respecto de esta región, debe centrarse en el hecho de la gran movilidad de población (si es que así los podemos llamar) que hay, principalmente, entre el sur del estado de Tlaxcala y el municipio de Puebla y los conurbados. Este tráfico diario de personas se realiza en función de los siguientes aspectos: empleo, estudio, acceso a comercio y servicios. Estos aspectos pueden tener alguna relación respecto a la presencia opositora en esta parte de la entidad, pues en el municipio de Puebla tuvo mucha presencia,

especialmente en la Universidad Autónoma de Puebla, el Partido Comunista Mexicano y, sin duda, muchos estudiantes tlaxcaltecas militaron en sus filas o al menos fueron influenciados por él. De igual forma trabajadores tlaxcaltecas, vivieron en Puebla el auge del sindicalismo independiente (el de la fábrica VW, el de Ciba Geigy, etc.), con la influencia que estos sindicatos pudieron tener en ellos.

Si analizamos lo referente a los diputados locales y a los distritos electorales, debo señalar de entrada, que su estudio es relevante por la importancia política que tienen estos diputados en el esquema de los poderes locales, convirtiéndose, de hecho, en representantes de los grupos de poder local, más que los presidentes municipales (con la excepción de los principales ayuntamientos de la entidad). Este dato es importante y vale la pena detenerse en él. Los congresos de los estados están integrados exclusivamente por cámaras de diputados. Los diputados son electos, en general, por los principios de *mayoría relativa* y de *representación proporcional*\*. En los congresos, la representación de la oposición (al menos en el caso de Tlaxcala) es poca durante el periodo de estudio que nos interesa y, si a nivel federal los diputados del partido oficial muestran dependencia del poder ejecutivo, en los estados esta dependencia se profundiza. *Sin embargo, el PRI da una lucha encarnizada por ganar las elecciones en todos los distritos, lo que hace suponer que los diputados locales (al igual que los federales) son eslabones entre los poderes municipales, regionales, el gobernador y el PRI en el nivel estatal; es decir, tienen la función de articular la administración mediante la representación de los intereses de los grupos y los puntos de vista locales.* (Gómez, 1988: 234).

---

\* En Tlaxcala se introduce la figura de *Diputados de Partido* en 1974 y la de *Diputados de Representación Proporcional* en 1980. (Valdiviezo, 1994: 198).

Por otro lado, el distrito nos permite identificar regiones que no son, independientemente de la arbitrariedad en su definición, tan amplias como para perderse en la abstracción de los números globales y pueden servir como guía para remitirse, donde sea necesario, a los espacios más particulares, a diferencia de los municipios que, siendo tan pequeños, pueden llevarnos a la minuciosidad del análisis que en ocasiones impide la visión más general. Por ejemplo, para 1990 encontramos que de los 44 municipios de la entidad, ¡17 no llegan a 10,000 habitantes! y sólo 4 rebasan los 50,000.

En Tlaxcala, la actividad electoral ha sido, en gran parte, reflejo fiel de las peculiaridades de la vida política local, teniendo las oposiciones que enfrentar costumbres políticas locales muy arraigadas y un estilo de gobernar y competir electoralmente propio de las viejas estructuras caciquiles y corporativas, caracterizado por la anulación e ignorancia de la disidencia. Por ello son muy importantes los avances y la presencia electoral de las oposiciones, pues sus triunfos son resultado de grandes luchas y esfuerzos organizativos y de enfrentamiento a los poderes locales. Además de que ciertos grupos en algunas regiones y coyunturas han rebasado los límites impuestos en más de una ocasión.

En los últimos treinta años Tlaxcala ha tenido solamente dos modificaciones en el número de distritos electorales locales, pasando de siete en el periodo comprendido de 1962 a 1971, a nueve a partir de 1974 y a 19 en 1995. El cuadro # 3 y los mapas # 2, 3 y 4, permiten apreciar su distribución.



Los nuevos distritos son los que tienen cabecera en San Pablo del Monte, al sur de la entidad, en los límites con el estado y el municipio de Puebla y en Ixtacuixtla, al oeste de la entidad, limitando con el municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

El distrito San Pablo del Monte se integra con cuatro municipios que pertenecían al distrito Zacatelco y el distrito Ixtacuixtla se integra con municipios que pertenecían a los distritos Nativitas y Tlaxcala. Los distritos Tlaxcala y Huamantla cedieron, cada uno, un municipio al distrito Apizaco y este último cedió uno al distrito Tlaxco.

En todo caso, es posible concluir que las modificaciones respondieron a la necesidad de crear más espacios formales de poder, toda vez que, tal y como lo podemos apreciar en el cuadro # 4, las diferencias en el número de habitantes por cada distrito son significativas en varios casos, incluso tomando como referencia el promedio de habitantes por distrito electoral.

**CUADRO # 3**  
**TLAXCALA DISTRITOS ELECTORALES Y CABECERAS.**

Dtto.	1962	1965	1968	1971	1974	1977	1980	1983	1986	1989	1992	1995
I	Tlaxcala	Tlaxcala	Tlaxcala	Tlaxcala	Tlaxcala	Tlaxcala	Tlaxcala	Tlaxcala	Tlaxcala	Tlaxcala	Tlaxcala	Tlaxcala
II	Zacatelco	Zacatelco	Zacatelco	Zacatelco	Zacatelco	Zacatelco	Zacatelco	Zacatelco	Zacatelco	Zacatelco	Zacatelco	Tlaxcala
III	Nativitas	Nativitas	Nativitas	Nativitas	S.P. del Mte.	S.P. del Mte.	S.P. del Mte.	S.P. del Mte.	S.P. del Mte.	S.P. del Mte.	S.P. del Mte.	Chiautempan
IV	Calpulalpan	Calpulalpan	Calpulalpan	Calpulalpan	Nativitas	Nativitas	Nativitas	Nativitas	Nativitas	Nativitas	Nativitas	Chiautempan
V	Tlaxco	Tlaxco	Tlaxco	Tlaxco	Ixtacuixtla	Ixtacuixtla	Ixtacuixtla	Ixtacuixtla	Ixtacuixtla	Ixtacuixtla	Ixtacuixtla	Zacatelco
VI	B.Escandón	B.Escandón	B.Escandón	B.Escandón	Calpulalpan	Calpulalpan	Calpulalpan	Calpulalpan	Calpulalpan	Calpulalpan	Calpulalpan	Xicohténcatl
VII	Huamantla	Huamantla	Huamantla	Huamantla	Tlaxco	Tlaxco	Tlaxco	Tlaxco	Tlaxco	Tlaxco	Tlaxco	S.P.del Mte.
VIII					Apizaco	Apizaco	Apizaco	Apizaco	Apizaco	Apizaco	Apizaco	Nativitas
IX					Huamantla	Huamantla	Huamantla	Huamantla	Huamantla	Huamantla	Huamantla	Ixtacuixtla
X												Calpulalpan
XI												M. Arista
XII												Tlaxco
XIII												Apizaco
XIV												Apizaco
XV												J. Cuamatzi
XVI												Xalostoc
XVII												Huamantla
XVIII												Huamantla
XIX												Terrenate

**FUENTE:** Acta del Colegio Electoral, Archivo de 1962-1992. Congreso del Estado; Código Electoral de Tlaxcala 1994.

**Nota:** Barrón y Escandón cambia su nombre a Apizaco.

**MAPA # 2**  
**TLAXCALA**  
**DISTRITOS ELECTORALES LOCALES**  
**(1962 – 1971)**



**DISTRITO I Cabecera: Tlaxcala**

**Municipios:** Tlaxcala, Apetatitlán, Chiautempan, Panotla y Totolac.

**DISTRITO II Cabecera: Zacatelco**

**Municipios:** Zacatelco, José María Morelos, Miguel Hidalgo, Telocholco, Tenancingo, San Pablo del Monte, Xicohtzinco, Xicoténcatl.

**DISTRITO III Cabecera: Nativitas**

**Municipios:** Nativitas, Ixtacuixtla, Lardizábal, Tetlatlahuca y Tepeyanco.

**DISTRITO IV Cabecera: Calpulalpan**

**Municipios:** Calpulalpan, Españaíta, Hueyotlipan, Lázaro Cárdenas y Mariano Arista.

**DISTRITO V Cabecera: Tlaxco**

**Municipios:** Tlaxco, Atlangatepec, Domingo Arenas, Tetla, Yauhquemecan y Xaltocan.

**DISTRITO VI Cabecera: Barrón y Escandón**

**Municipios:** Barrón y Escandón, Amaxac de Guerrero, Cuaxomulco, Juan Cuamatzi, Santa Cruz Tlaxcala, Tzomantepec y Xalostoc.

**DISTRITO VII Cabecera: Huamantla**

**Municipios:** Huamantla, Altzayaca, Cuapiaxtla, Tequexquitla, Ixtenco, Tocatlán, Terrenate y Zitlaltepec.

**MAPA # 3**  
**TLAXCALA**  
**DISTRITOS ELECTORALES LOCALES**  
**(1974 – 1992)**



**DISTRITO I Cabecera: Tlaxcala**

**Municipios:** Tlaxcala, Chiautempan.

**DISTRITO II Cabecera: Zacatelco**

**Municipios:** Zacatelco, Acuamanala de M. Hidalgo, Telocholco y Xicohtzinco.

**DISTRITO III Cabecera: San Pablo del Monte**

**Municipios:** San Pablo del Monte, Mazatecochco de J. María Morelos, Tenancingo y Papalotla de Xicohtécatl.

**DISTRITO IV Cabecera: Nativitas**

**Municipios:** Nativitas, Tepetitla de Lardizábal, Tepeyanco y Tetlatlahuca.

**DISTRITO V Cabecera: Ixtacuixtla**

**Municipios:** Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Apetatitlán de Antonio Carvajal y Totolac.

**DISTRITO VI Cabecera: Calpulalpan**

**Municipios:** Calpulalpan, Españita, Hueyotlipan, Sanctórum de Lázaro Cárdenas y Nanacamilpa de Mariano Arista.

**DISTRITO VII Cabecera: Tlaxco**

**Municipios:** Tlaxco, Atlangatepec, Muñoz de Domingo Arenas, Tetla, Xaltocan y Yahquemecan.

**DISTRITO VIII Cabecera: Apizaco**

**Municipios:** Apizaco, Amaxac de Gro., Coaxomulco, Contla de Juan Cuamatzi, Santa Cruz Tlaxcala, Tzompantepec y Xalostoc.

**DISTRITO IX Cabecera: Huamantla**

**Municipios:** Huamantla, Altzayanca, El Carmen Tequexquitla, Cuapixtla, Ixtenco, Terrenate, Tocatlán y Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos.

## MAPA # 4 TLAXCALA DISTRITOS ELECTORALES LOCALES (1995 – 1998)



**DISTRITO I Cabecera: Tlaxcala centro sur**

**Municipios:** Tlaxcala centro sur, Col. Xicohténcatl, La Joya, La Trinidad Tepehitec, San Hipólito, San Diego Metepec, San Gabriel Cuahtla, San Lucas Cuatelulpan, Acuitlapilco, Atlahapa, Cazatolta, Helipuerto, San Francisco Aculco.

**DISTRITO II Cabecera: Tlaxcala centro norte**

**Municipios:** Tlaxcala centro norte, Atempan, Col. Adolfo López Mateos, El Sabinal, Ixtulco, Loma Bonita, Ocotlán y Tizatlán.

**DISTRITO III Cabecera: Chiautempan centro sur**

**Municipios:** Chiautempan centro sur, El Alto, Col. Buenos Aires, Tepetlapa, La Magdalena Tlaltelulco, Tlapancanco, Santa Cruz Tetela, Muñoztla, Tlacualpan y Tetlanohcan.

**DISTRITO IV Cabecera: Chiautempan centro norte**

**Municipios:** Chiautempan centro norte, El Llanito, Col. Reforma, Chalma, Ixcotla, Cuahuixmatlac, Sta. Cruz Guadalupe, Tepatlaxco, Texacocac, Xaxala, Xochieotla, Apetatitlán de Antonio Carvajal.

**DISTRITO V Cabecera: Zacatelco**

**Municipios:** Zacatelco, Acuananala de Miguel Hidalgo, Tepeyanco y Xicohtzincó.

**DISTRITO VI Cabecera: Papalotla de Xicohténcatl**

**Municipios:** Mazateochco de José María Morelos, y Telocholco.

**DISTRITO VII Cabecera: San Pablo del Monte**

**Municipios:** San Pablo del Monte y Tenancingo.

**DISTRITO VIII Cabecera: Nativitas**

**Municipios:** Nativitas, Tepetitla de Lardizábal y Tetlatlahuca.

**DISTRITO IX Cabecera: Ixtacuixtla de Mariano Matamoros**

**Municipios:** Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, España y Panotla.

**DISTRITO X Cabecera: Calpulalpan**

**Municipios:** Calpulalpan

**DISTRITO XI Cabecera: Nanacamilpa de Mariano Arista**

**Municipios:** Nanacamilpa de Mariano Arista, Hueyotlipan y Sanctorum de Lázaro Cárdenas.

**DISTRITO XII Cabecera: Tlaxco**

**Municipios:** Tlaxco, Atlangatepec y Muñoz de Domingo Arenas.

**DISTRITO XIII Cabecera: Apizaco centro sur**

**Municipios:** Apizaco centro sur, La Ciénega, Col. Agrícola Covadonga, Col. Fátima, Loma Florida, Santa Anita Huiloac, Apizaquito, Unidad Petroquímica, Jardines de INFONAVIT para CTM, Chimalpa, San Benito Xaltocan, San José Tepoztla y Yauhquemecan.

**DISTRITO XIV Cabecera: Apizaco centro norte**

**Municipios:** Apizaco centro norte, Cerrito de Guadalupe, Col. Ferrocarrilera, Col. E. Sánchez Piedras, Col. 20 de Noviembre, Hogares Ferrocarrileros CTM, José M. Morelos, Guadalupe Texcalac, Sta. Ma. Texcalac, San Miguel Atenco, Apizaquito, Tetla de Solidaridad y Xaltocan.

**DISTRITO XV Cabecera: Contla de Juan Cuamatzi**

**Municipios:** Contla de Juan Cuamatzi, Amaxac de Gro. y Santa Cruz Tlaxcala.

**DISTRITO XVI Cabecera: Xaloztoc**

**Municipios:** Xaloztoc, Coaxomulco, Tocatlán y Tzomantepec.

**DISTRITO XVII Cabecera: Huamantla centro sur**

**Municipios:** Huamantla centro sur, Cuahtémoc, Chapultepec, José Ma. Morelos, I. Zaragoza, Matamoros, Ranchería de Jesús, Ranchería de la Cruz, San Francisco Yancuitalpan, San José, Sta. María Yancuitalpan, San José Teacalco, Ixtenco y Zitlaltepec de Trinidad de Sánchez Santos.

**DISTRITO XVIII Cabecera: Huamantla centro norte**

**Municipios:** Huamantla centro norte, Benito Juárez, Col. Emiliano Zapata, El Carmen Xalpatlahuaya, Hermenegildo Galeana, Lázaro Cárdenas, Xicohténcatl y Cuapixtla.

**DISTRITO XIX Cabecera: Terrenate**

**Municipios:** Terrenate, Altzayanca y El Carmen y Tequexquitla.

**CUADRO # 4**  
**TLAXCALA**  
**DISTRITOS ELECTORALES LOCALES**  
**POBLACIÓN TOTAL**

<b>Distrito</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>
Tlaxcala	69313	88890	76878	111636
Zacatelco	57324	74850	48850	65895
S.P. del Monte			54007	74208
Nativitas	47816	57566	49387	65013
Ixtacuixtla			49468	72756
Calpulalpan	35414	41773	53255	69085
Tlaxco	32875	34074	50258	71384
Apizaco	43882	52989	88498	118139
Huamantla	60075	70496	85965	112741
<b>Total</b>	<b>346699</b>	<b>420638</b>	<b>556566</b>	<b>760857</b>
<b>Promedio</b>	<b>49528</b>	<b>60091</b>	<b>61840</b>	<b>84539</b>

*Fuente: VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, INEGI.*

A pesar de las diferencias que apreciamos, no es posible afirmar, hasta las elecciones del año de 1992, en donde el número de distritos electorales permanecía igual, que se haya presentado alguna presión importante al momento de negociar las diputaciones entre los grupos de poder, situación que para 1995 parece que no se pudo sostener más, pues aumentaron 10 distritos.

Las razones tuvieron que ver tal vez con el aumento de la votación de la oposición a partir de 1988 a nivel federal y 1989 a nivel estatal, con lo que obtenían más diputaciones de representación proporcional, motivo por el cual, el PRI debía asegurar más curules para su gente, a fin de conservar la mayoría en el congreso local.

Por otro lado, se siente mucho más el incremento de la población, de ahí que algunos

municipios grandes (Tlaxcala, Chiautempan, Apizaco y Huamantla) presenten, para 1995, dos distritos electorales a su interior. Por último, hay que considerar como hipótesis, el que los grupos de poder se hayan ampliado y exigían más espacios.

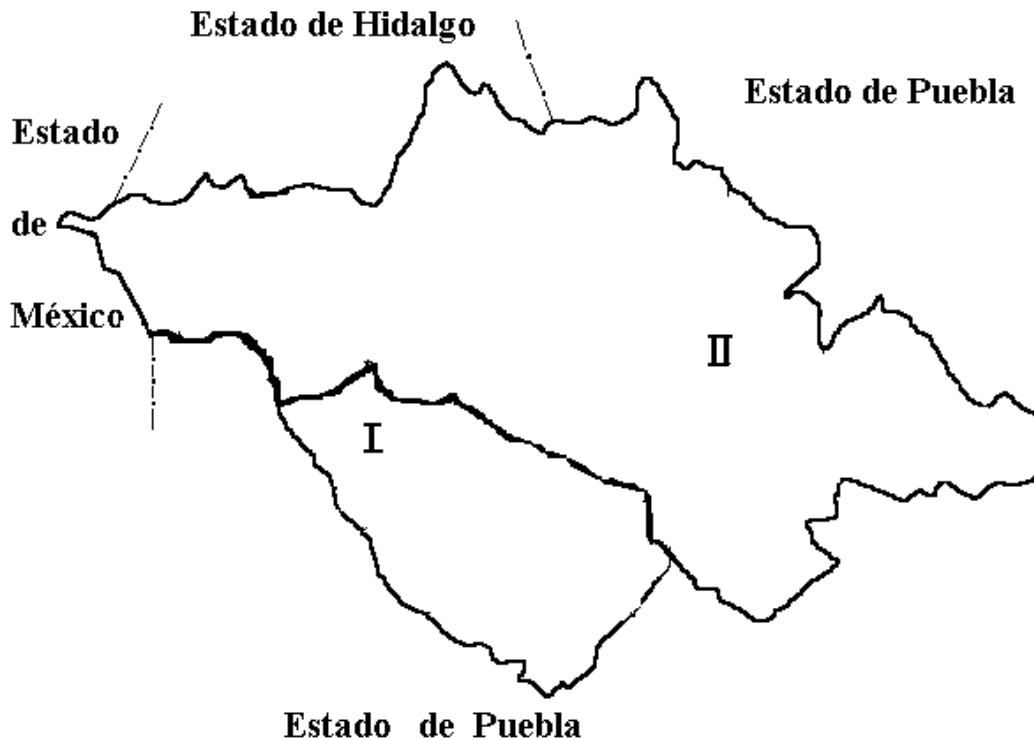
A nivel federal otra es la situación. La entidad tiene hasta 1996, solamente dos distritos electorales, los cuales dividen a la entidad en norte y sur, aunque también, a decir de algunos estudiosos, en zona desarrollada y no desarrollada, industrial-urbana y rural-agrícola-ganadera (ver mapa # 5).

Los criterios para la selección de los candidatos a estas diputaciones muchas veces son externos a la entidad y dependen de negociaciones del PRI nacional con los grupos nacionales, motivo por el cual no me detengo más en ellos.

De vuelta al caso de los presidentes municipales y de los diputados locales y en relación al análisis que me ocupa, procedo a continuación a analizar su origen, según sector de adscripción en el PRI.

En relación a las presidencias municipales es la Confederación Nacional Campesina (CNC) la que ha obtenido más presidencias en todo el periodo de estudio, extendido incluso hasta el año de 1995. Le sigue la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP)-UNE Ciudadanos en Movimiento (UNE). (Ver cuadro # 5 y gráfica # 1).

**MAPA # 5**  
**TLAXCALA**  
**DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES**  
**(1979 – 1996)**



**DISTRITO I Cabecera: Tlaxcala**

Tlaxcala, Chiautempan, Ixtacuixtla, José María Morelos, Miguel Hidalgo, Nativitas, Panotla, San Pablo del Monte, Teolochocho, Tepeyanco, Tetlatlahuca, Totolac, Xicoténcatl, Xicotzinco y Zacatelco.

**DISTRITO II Cabecera: Apizaco**

Apizaco, Amaxac de Guerrero, Apetatitlán, Atlangatepec, Calpulalpan, El Carmen Tequexquitla, Cupiixtla, Cuaxomulco, Domingo Arenas, España, Huamantla, Hueyotliopan, Ixtenco, Juan Cuamatzi, Lázaro Cárdenas, Mariano Arista, Santa Cruz Tlaxcala, Terrenate, Tetla, Tlaxco, Tocatlán, Trinidad de Sánchez Santos, Tzompantepec, Xalostoc, Xaltocan, Yauhquemecan y Lardizábal.



**CUADRO # 5**  
**TLAXCALA**  
**PRESIDENCIAS MUNICIPALES**  
**SEGÚN SECTOR DEL PRI Y TRIENIO**  
**(1971- 1995)**

MUNICIPIO	1971-1974	1974-1977	1977-1980	1980-1983	1983-1986	1986-1989	1989-1992	1992-1995
Amaxac de Guerrero	CNC	CNOP	CNOP	CNOP	CNOP	CNC	CNOP	UNE
San Pablo Apetatlán	CNC	CNOP	SNTE	CNC	CNOP	CNOP	CNOP	UNE
Apizaco	CNOP	CNOP	CNOP	CNOP	CNOP	CNOP	CNOP	UNE
Atlangatepec	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC
Altzayanca	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNOP	CNC	CNC
Calpulalpan	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNOP	CNOP	UNE
El Carmen Tequexquitla	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	UNE
Cuapiaxtla	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC
Coaxomulco	CNC	CNC	(PAN)	(PAN)	(PAN)	(PAN)	CNC	(PAN)
Chiautempan	CNOP	CNOP	CNOP	CNOP	(PDM)	(PDM)	CTM	UNE
Domingo Arenas	CNC	CNC	CNOP	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC
Españita	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNOP	CNC
Huamantla	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNOP	CNOP	UNE
Hueyotlipan	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNOP	CNC	CCI
Ixtacuixtla	CNC	CNC	CNC	CNOP	CNOP	CNOP	CNOP	UNE
Ixtenco	CNC	CNC	CNC	CNOP	CNC	CNOP	UNE	CNC
José María Morelos	CNC	CNOP	CNC	CNOP	CNC	CNC	(PFCRN)	(PRD)
Contla de J.Cuamatzi	CNOP	CNOP	CNC	CNOP	CNC	CNOP	*	(PRD)
Tepetitla	CNC	CNOP	(PPS)	(PPS)	(PPS)	CNC	*	UNE
Sanctórum	*	CNC	CNC	CNC	CNC	CNOP	CNOP	CNC
Mariano Arista	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	UNE
Miguel Hidalgo	*	*	CNOP	CNC	CNC	CNOP	CNC	CNC
Nativitas	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNOP	CNC
Panotla	CNC	CNOP	CNC	CNOP	CNC	CNOP	CNOP	UNE
Sn. Pablo del Monte	CNOP	CNC	CNOP	CNOP	CNOP	CNOP	CNOP	CTM
Sta. Cruz Tlaxcala	CNOP	CNOP	CNOP	CNOP	CNOP	CNOP	CNOP	UNE
Tlaxcala	*	*	*	*	*	*	*	*
Tenancingo	CNOP	CNC	CNOP	CNC	CNC	CNOP	CNC	CTM
Teolochoolco	CROM	CNOP	CNC	CNC	CNC	CNOP	CTM	CTM
Tepeyanco	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CROC	CNOP	CNC

Terrenate	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC
Tetla	CNOP	CNOP	CNC	CNOP	CNC	CNOP	CNC	STFRM
Tetlatlahuca	*	*	*	*	*	CNOP	CNOP	UNE
Tlaxco	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	UNE
Tocatlán	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNOP	CNC	UNE
Totolac	CNOP	CNOP	CNC	CNOP	CROM	CNOP	CNOP	UNE
Zitlaltepec	CNC	CNC	*	*	CNC	CNOP	CNC	CNC
Tzompantepec	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	CNOP	CNC	UNE
Xalostoc	CNOP	CNC	CNC	CNC	CNC	CNOP	CNC	UNE
Xaltocan	*	CNC	CNC	CNC	CNC	CNC	*	CNC
Xicohténcatl	*	CNOP	CNC	CNOP	(PSUM-PRT)	CNOP	(FDN)	UNE
Xicotzinco	CNOP	CNOP	CNC	CNOP	CNOP	CNOP	(PAN)	CNC
Yauhquemecan	CNC	CNOP	CNC	CNC	CNOP	CNOP	CNC	CNC
Zacatelco	CNC	CNOP	CROC	CROM	CROC	CROM	CROC	CROC

FUENTE: IFE Tlaxcala. Secretaría General.

NOTA \* Información no disponible.  
La CNOP se transformó en UNE.

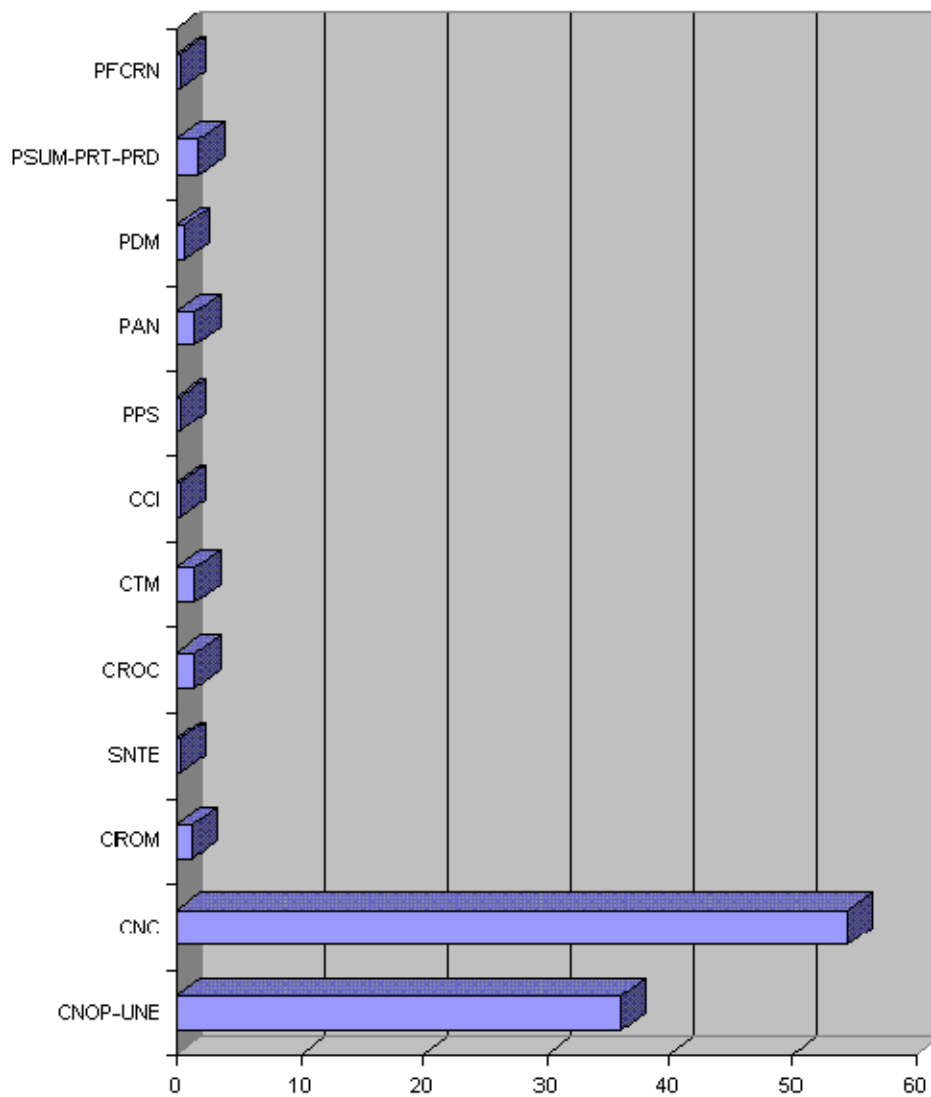
La CNC ha obtenido 179 de 328 presidencias posibles en el periodo, con un 54.6% y la segunda (CNOP-UNE), 116 de 328 posibles, que representan el 35.4%.

Incluso la CNC tiene, entre 1971 y 1986 la mayoría de las presidencias municipales del estado.

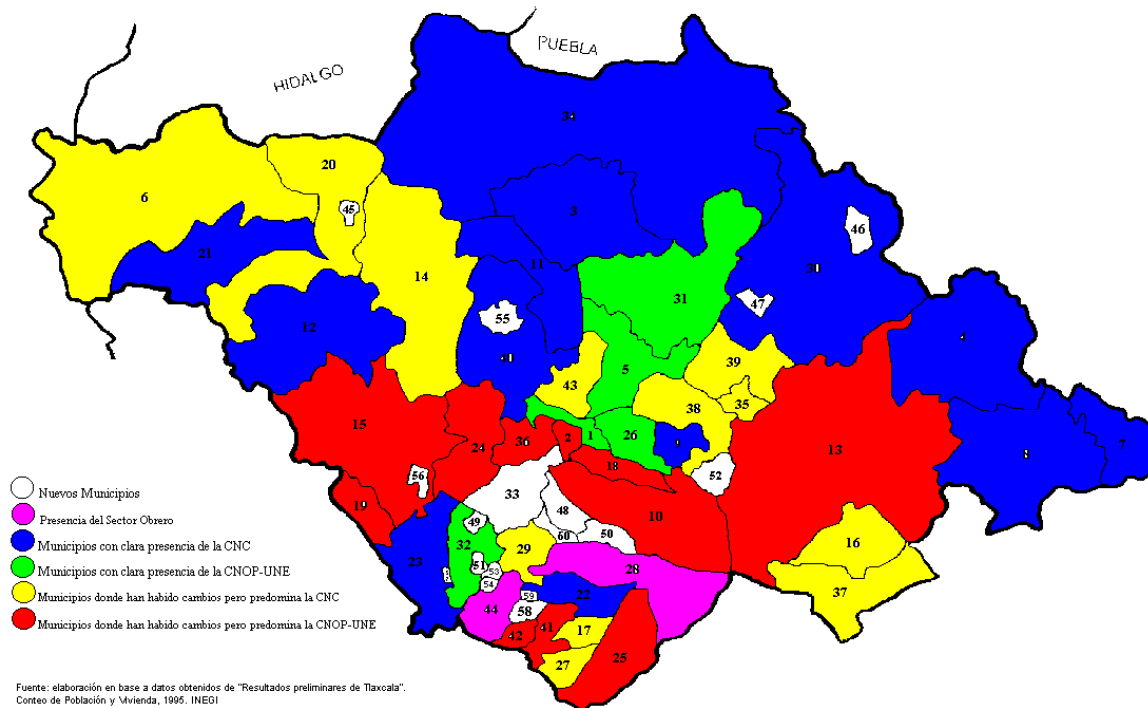
La CNOP-UNE tiene la mayoría solamente en los periodos 1986-1989 y 1992-1995. (Ver cuadro # 5).

Llama la atención que el sector obrero, a través de cualquiera de sus centrales, sólo tiene presencia marginal en las presidencias municipales. (Ver mapa # 6).

**GRAFICA No. 1**  
**TLAXCALA**  
**Presidencias Municipales según Sector del**  
**PRI**  
**(1971-1995)**



**MAPA # 6**  
**TLAXCALA**  
**PRESENCIA MUNICIPAL DE LOS SECTORES DEL PRI**  
**(1971 – 1995)**



Como se aprecia en el cuadro # 5, el momento del cambio en la presencia de la CNC es 1986, cuando esta central disminuye el número de presidencias ganadas, a favor de la CNOP-UNE, que las incrementa en más de tres veces. De aquí en adelante la CNC no vuelve a tener la presencia que tenía hasta antes de ese periodo.

Esta situación se percibe claramente en algunas presidencias municipales muy importantes en el estado, como son Calpulalpan y Huamantla, entre otras.

La primera conclusión está en el hecho de que la CNOP-UNE ha gobernado desde 1971 los principales municipios del estado, especialmente los que tienen mayor concentración de actividades industriales, mayor población y mayor presencia de servicios. Entre ellos: Apizaco, Chiautempan, Xicohtécatl, Xicotzinco y, en general, los del centro y sur del estado, (con excepciones en algún año en que ha gobernado algún presidente proveniente de otro sector del PRI, o la oposición). El caso de Huamantla llama la atención, pues siendo un municipio eminentemente ganadero y agrícola, lo que llevó a que la CNC lo gobernara, a partir de 1986 pasa a manos de la CNOP y no vuelve a la central campesina.

La siguiente conclusión reafirma la idea expuesta anteriormente, en el sentido de que las presidencias municipales cumplen principalmente el papel de asegurar el control político de la población de esos municipios y sus localidades y, en segundo lugar, juegan de manera disminuida el rol de enlaces entre los niveles de poder y los grupos de poder, lo que las diputaciones locales, hacen principalmente.

En relación a las diputaciones locales, podemos observar que es la CNOP-UNE la que tiene la mayoría de diputaciones en el periodo estudiado y en el extendido (ver cuadro # 6 y gráfica # 2).

**CUADRO # 6**  
**TLAXCALA**  
**DIPUTADOS LOCALES**  
**SEGUN SECTOR DEL PRI Y TRIENIO**  
**(1968 - 1995)**

<b>Distrito</b>	<b>1968-1971</b>	<b>1971-1974</b>	<b>1974-1977</b>	<b>1977-1980</b>	<b>1980-1983</b>	<b>1983-1986</b>	<b>1986-1989</b>	<b>1989-1992</b>	<b>1992-1995</b>
<b>I</b>	CROM	CTM	CROM	CNOP	CTM-SNFRM	CTM	CTM	CROM	UNE
<b>II</b>	CTM	CROM	CNOP	CTM	CNC	CROM	CROM	UNE	CNC
<b>III</b>	CNOP	SNTE	CNC	CROM	CNC	CNOP	CROM	UNE	CTM
<b>IV</b>	CNC	CNC	CNC	CNC	CNOP	CNOP	CNC	CROM	CNC
<b>V</b>	CTM	CNOP	CNOP	CNC	SNTE	CNOP-SNTE	SNTE	UNE	CROM
<b>VI</b>	CNC	CNOP	CNOP	CROM	CNOP	CNOP	CNOP	CTM	SNTE-UNE
<b>VII</b>	CNOP	CNOP	CNC	CROC	CROM	CROC	CNC	CROC	UNE
<b>VIII</b>	n/e	n/e	STFRM	CTM	CNOP	CNOP	CNOP	UNE	CTM-STFRM
<b>IX</b>	n/e	n/e	CNC	CNOP	CNC	CNOP	CNOP	CNC	ATAH-CNC

**FUENTE:** Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Tlaxcala.

**NOTA:** Son diputados de mayoría relativa.

**n/e** = No existían.

Le siguen, no de cerca pero sí con un buen número, la CNC, la Confederación Regional Obrera de México (CROM) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

La CNOP-UNE ha obtenido 29 diputaciones de 77 posibles, lo que representa el 37.6%, cifra parecida a su presencia en las presidencias municipales; la CNC ha obtenido 18, lo que representa el 23.4%, contrastando con su presencia en las presidencias municipales, que es mucho más alta; la CROM ha obtenido 12, que representan el 15.6%; y la CTM 11, que equivalen al 14.3%.

La conclusión en relación a este punto descansa en la idea de que es a través de la CNOP-UNE que acceden al Congreso del Estado los representantes de los principales grupos de poder en la entidad, además de que es esta central la que tiene mayor peso político en el estado, al ocupar las principales presidencias municipales (que no la mayoría) y la mayoría de las diputaciones en el periodo estudiado.

Es posible pensar en una relación directa entre la ocupación de estos dos espacios y suponer por un lado, que esta central o sector del PRI ha logrado encauzar, a través de sus siglas, a actores políticos importantes de la entidad, hacia los espacios clave de negociación e intermediación política, por un lado y, por el otro, ha participado en el control político directo de grupos y poblaciones, en las presidencias municipales chicas y ha logrado ocupar las presidencias municipales más relevantes, las cuales pueden llegar a ser tan importantes en la negociación política, como las propias diputaciones.

Aunque en el periodo estudiado no se ven constantes ni adscripciones regionales claras, la idea central es que es en las diputaciones en donde hay mayor juego y rejuego de los grupos de poder locales. En este sentido, parece válida la tesis de que las diputaciones locales se “reparten” según convengan y según se negocie cada tres años o, mejor dicho, según se acomoden los grupos y actores políticos en pugna. De ahí que el abanico de reparto esté más abierto y tenga menos concentración que el de las presidencias municipales. No obstante, podemos observar una ligera presencia mayoritaria de alguna de las centrales en los distritos. (Ver mapa # 7).

El otro aspecto importante para el análisis electoral es el estudio de la competencia electoral

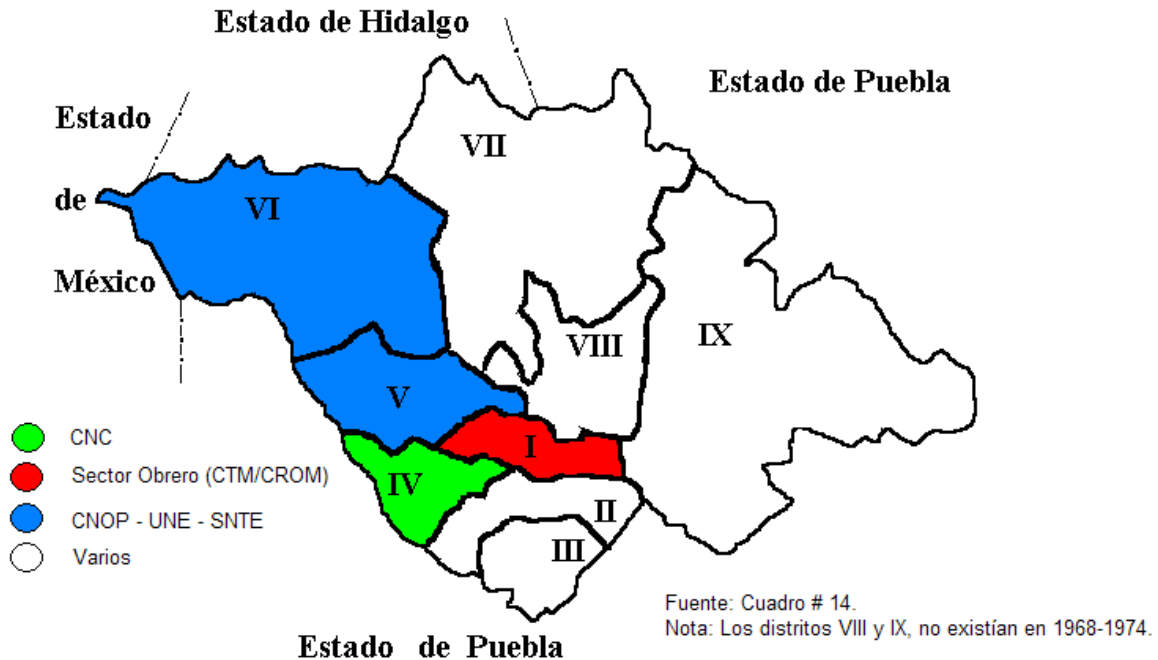
y su distribución regional, aspecto que nos permite evaluar la presencia de los partidos políticos y los grupos que éstos representan, en un área, vista esta presencia a través de los votos obtenidos.

En el presente trabajo, interesa este aspecto por la presencia regional de los partidos que la competencia electoral encierra. Incluso, es posible aproximar la idea de que a mayor competencia electoral entre los partidos políticos, hay mayor presencia municipal o regional de ellos, salvo que la votación sea reflejo de otros factores, como puede ser la presencia de un candidato o de una figura muy importante en un partido en alguna región o localidad que atraiga votación para ese partido sin que la atracción sea resultado de su propio trabajo local.

Si usamos como unidad de análisis al distrito electoral local para evaluar la competencia electoral en la entidad, podemos afirmar que los distritos electorales de Tlaxcala presentan competencia electoral muy baja hasta 1980 (ver cuadro # 7) y es a partir de 1983 que aumenta, destacándose algunos distritos, especialmente los que tienen cabecera en Tlaxcala y Apizaco. (Valdiviezo, R., 1994b).



**MAPA # 7**  
**TLAXCALA**  
**PRESENCIA DISTRITAL DE LOS SECTORES DEL PRI**  
**(1968 – 1995)**



**DISTRITO I Cabecera: Tlaxcala**  
**Municipios:** Tlaxcala, Chiautempan.

**DISTRITO II Cabecera: Zacatelco**  
**Municipios:** Zacatelco, Acuamanala de M. Hidalgo, Telocholco y Xicohtzinco.

**DISTRITO III Cabecera: San Pablo del Monte**  
**Municipios:** San Pablo del Monte, Mazatecochco de J. María Morelos, Tenancingo y Papalotla de Xicohténcatl.

**DISTRITO IV Cabecera: Nativitas**  
**Municipios:** Nativitas, Tepetitla de Lardizábal, Tepeyanco y Tetlatlahuca.

**DISTRITO V Cabecera: Ixtacuixtla**  
**Municipios:** Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Apetatitlán de Antonio Carvajal y Totolac.

**DISTRITO VI Cabecera: Calpulalpan**  
**Municipios:** Calpulalpan, España, Hueyotlipan, Sanctórum de Lázaro Cárdenas y Nanacamilpa de Mariano Arista.

**DISTRITO VII Cabecera: Tlaxco**  
**Municipios:** Tlaxco, Atlangatepec, Muñoz de Domingo Arenas, Tetla, Xaltocan y Yahquemecan.

**DISTRITO VIII Cabecera: Apizaco**  
**Municipios:** Apizaco, Amaxac de Gro., Coaxomulco, Contla de Juan Cuamatzi, Santa Cruz Tlaxcala, Tzompantepec y Xalostoc.

**DISTRITO IX Cabecera: Huamantla**  
**Municipios:** Huamantla, Altzayanca, El Carmen Tequexquitla, Cuapixtla, Ixtenco, Terrenate, Tocatlán y Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos.

**CUADRO # 7**  
**TLAXCALA**  
**VOTACION PARA DIPUTADOS**  
**PRI/OPOSICIÓN**  
**1962 – 1992**  
**(%)**

	1962	1965	1968	1971	1974	1977	1980	1983	1986	1989	1992
<b>PRI</b>	91.8	100	100	100	95.2	93.4	90.1	86.4	92.5	85.1	82.7
<b>OPOSICIÓN</b>	8.2	0	0	0	4.8	6.6	9.9	13.6	7.5	14.9	17.3

Fuente: Valdiviezo, R., 1994b.

No obstante, al hacer una clasificación general, encontramos que no hay ningún distrito que como tal, tenga competencia media, alta o muy alta y la agrupación que podemos hacer es la siguiente:

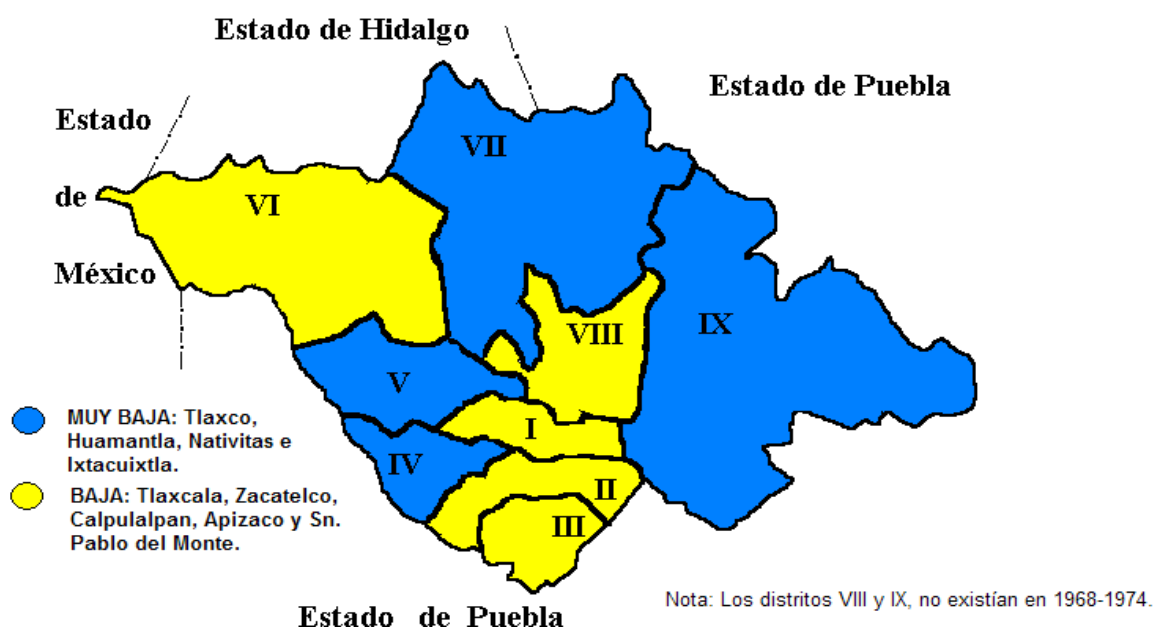
**Competitividad Baja:** Tlaxcala, Zacatelco, Calpulalpan,  
 (10% - 15%) Apizaco y San Pablo del Monte.

**Competitividad Muy Baja:** Tlaxco, Huamantla, Nativitas  
 (0.1% – 9.9%) Ixtacuixtla.

De manera general, Tlaxcala fue, hasta 1998, siguiendo esta clasificación, una entidad de competencia baja y en los distritos que presentan mayor competencia se encuentran los municipios más importantes de la entidad en lo industrial, comercial, poblacional, servicios e infraestructura. (Ver mapa # 8).

El criterio que diversos autores han utilizado para establecer la demarcación de preferencias y competencia electorales, en relación al carácter rural o urbano de una región aplica, en este periodo, sin duda para Tlaxcala.

**MAPA # 8**  
**TLAXCALA**  
**DISTRITOS ELECTORALES SEGÚN NIVEL DE COMPETENCIA**  
**(1974 – 1992)**



**DISTRITO I Cabecera: Tlaxcala**  
**Municipios:** Tlaxcala, Chiautempan.

**DISTRITO II Cabecera: Zacatelco**  
**Municipios:** Zacatelco, Acuamanala de M. Hidalgo, Telocholco y Xicohtzinco.

**DISTRITO III Cabecera: San Pablo del Monte**  
**Municipios:** San Pablo del Monte, Mazatecochco de J. María Morelos, Tenancingo y Papalotla de Xicohténcatl.

**DISTRITO IV Cabecera: Nativitas**  
**Municipios:** Nativitas, Tepetitla de Lardizábal, Tepeyanco y Tetlatlahuca.

**DISTRITO V Cabecera: Ixtacuixtla**  
**Municipios:** Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Apetatitlán de Antonio Carvajal y Totolac.

**DISTRITO VI Cabecera: Calpulalpan**  
**Municipios:** Calpulalpan, Españaíta, Hueyotlipan, Sanctórum de Lázaro Cárdenas y Nanacamilpa de Mariano Arista.

**DISTRITO VII Cabecera: Tlaxco**  
**Municipios:** Tlaxco, Atlangatepec, Muñoz de Domingo Arenas, Tetla, Xaltocan y Yahquemecan.

**DISTRITO VIII Cabecera: Apizaco**  
**Municipios:** Apizaco, Amaxac de Gro., Coaxomulco, Contla de Juan Cuamatzi, Santa Cruz Tlaxcala, Tzompantepec y Xalostoc.

**DISTRITO IX Cabecera: Huamantla**  
**Municipios:** Huamantla, Altzayanca, El Carmen Tequexquiltla, Cuapixtla, Ixtenco, Terrenate, Tocatlán y Zitlattepec de Trinidad Sánchez Santos.

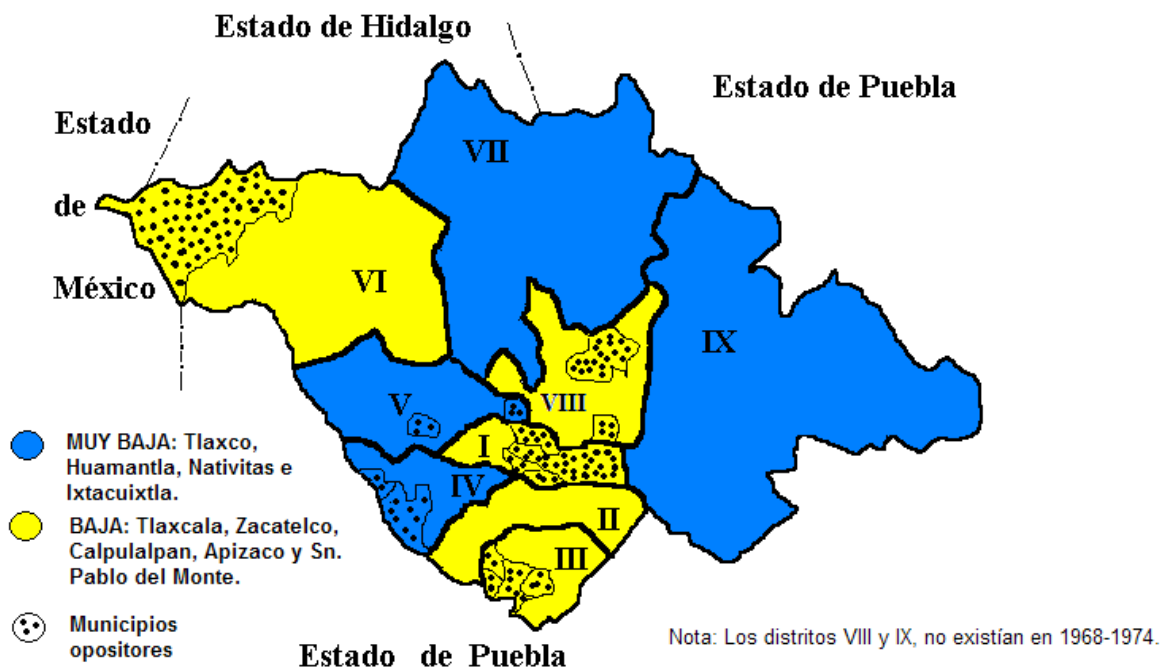
Si comparamos este último mapa con el mapa # 1 para ubicar, dentro de la poca competencia de los distritos, la presencia opositora en los municipios, encontramos (ver mapa # 9) que en general los municipios se encuentran en distritos de baja competencia electoral, con dos excepciones.

Esta situación permite suponer que son casos aislados, que no definen, por su importancia, la característica regional más amplia. Esto es, aunque se han juntado algunos municipios, como lo vemos en el distrito III y en el I, el peso que tienen en la región (distrito electoral), es poco significativo, de forma tal que el distrito sigue siendo de competencia baja, aunque tal vez ayuden a que no sean de presencia muy baja.

De cualquier forma, para el inicio de la década de los años 90, la vida política en Tlaxcala se mantenía bajo controles muy rígidos del PRI y de sus sectores. Las fracturas en ese partido no eran importantes, ni relevantes, de forma tal que los “focos” opositores estaban muy localizados y no representaban mayor peso al dominio priista.

Las elecciones, en este contexto, se presentaban como un rito de legitimación trianual o sexenal y, bajo el control estricto del partido dominante en la entidad, fenómenos como la abstención aparecían como situaciones no importantes y, por el contrario, se podía suponer que las prácticas tradicionales de fraude y corrupción electoral se presentaban sin mayor problema. Veamos.

**MAPA # 9**  
**TLAXCALA**  
**DISTRITOS ELECTORALES SEGÚN NIVEL DE COMPETENCIA**  
**Y PRESENCIA OPOSITORA MUNICIPAL**  
**(1974 – 1992)**



**DISTRITO I Cabecera: Tlaxcala**  
**Municipios:** Tlaxcala, Chiautempan.

**DISTRITO II Cabecera: Zacatelco**  
**Municipios:** Zacatelco, Acuamanala de M. Hidalgo, Telocholco y Xicohtzinco.

**DISTRITO III Cabecera: San Pablo del Monte**  
**Municipios:** San Pablo del Monte, Mazatecochco de J. María Morelos, Tenancingo y Papalotla de Xicohténcatl.

**DISTRITO IV Cabecera: Nativitas**  
**Municipios:** Nativitas, Tepetitla de Lardizábal, Tepeyanco y Tetlatlahuca.

**DISTRITO V Cabecera: Ixtacuixtla**  
**Municipios:** Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Apetatitlán de Antonio Carvajal y Totolac.

**DISTRITO VI Cabecera: Calpulalpan**  
**Municipios:** Calpulalpan, Españita, Hueyotlipan, Sanctórum de Lázaro Cárdenas y Nanacamilpa de Mariano Arista.

**DISTRITO VII Cabecera: Tlaxco**  
**Municipios:** Tlaxco, Atlangatepec, Muñoz de Domingo Arenas, Tetla, Xaltocan y Yahquemecan.

**DISTRITO VIII Cabecera: Apizaco**  
**Municipios:** Apizaco, Amaxac de Gro., Coaxomulco, Contla de Juan Cuamatzi, Santa Cruz Tlaxcala, Tzompantepec y Xalostoc.

**DISTRITO IX Cabecera: Huamantla**  
**Municipios:** Huamantla, Altzayanca, El Carmen Tequexquitla, Cuapixtla, Ixtenco, Terrenate, Tocatlán y Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos.

La abstención, vista como una expresión de la actividad electoral no ha sido un problema en la entidad. *Tlaxcala es una entidad con niveles de abstención menores que el promedio nacional. Ha sido considerada, durante mucho tiempo, como "reserva de votos del PRI", partido que obtenía fuertes votaciones a su favor. De aquí que la competencia electoral en la entidad, es muy baja y está claramente localizada.* (Valdiviezo, 1994b).

Podemos comparar la abstención en dos tipos de elecciones locales: las de gobernador y las de presidentes municipales con una elección federal, la de Presidente de la República (ver cuadro # 8).

**CUADRO # 8**  
**TLAXCALA ABSTENCION SEGUN TIPO DE ELECCION**  
**(%)**

	1974	1980	1982	1985	1986	1988	1991	1992	1994
<b>P. Mpales.</b>			50.7	60.2		55.9	62.9		
<b>Gobernador</b>	33.1	46.1			42.5			61.3	
<b>Pdte. de la República</b>			25.5			42.9			19.1

**FUENTE:** Comisión Estatal Electoral. Instituto Federal Electoral; CEDE UAM-I.

Llaman la atención varios aspectos. En primer lugar, la abstención aumenta en las elecciones locales. Esta parece que es la tendencia generalizada en el país, al menos hasta antes de las elecciones federales de 1994. En segundo lugar, resalta el hecho de que las elecciones federales y municipales que coinciden o sea que son concurrentes, tienen porcentajes muy distintos; así, es baja la abstención en las elecciones federales y alta en las

de ayuntamientos. En tercer lugar, la abstención en las elecciones de gobernador, muestra una clara tendencia al aumento, mostrando para 1992 un porcentaje parecido al de las elecciones de ayuntamientos.

Independientemente de las explicaciones que en otros estados se han presentado, de aquí podemos sugerir las siguientes ideas:

1. Las elecciones más cercanas -en interés y relación- a la población en Tlaxcala (las de presidentes municipales), son las que mayor grado de abstención presentan, a diferencia de las otras elecciones.

2. Existe, en el periodo estudiado, una tendencia clara y marcada al aumento de la abstención en este tipo de elecciones (ayuntamientos), de tal forma que no hay elementos para prever una variación radical en la tendencia, al menos que se presenten coyunturas extraordinarias en lo político, tanto local como en lo nacional.

3. No hay ninguna correlación, al menos inicial, entre abstención y nivel de desarrollo municipal.

La pretensión oficial y de muchos actores políticos de que las elecciones se conviertan en el espacio de expresión de las demandas y sentires sociales, no se manifiesta en Tlaxcala en el periodo de estudio. Encontramos por un lado que sus índices de competitividad electoral son muy bajos, que sus niveles de abstención en elecciones locales son altos y que los partidos de oposición no logran convertirse en interlocutores con presencia en la población,

durante el periodo estudiado. Por otro lado, encontramos que los conflictos municipales aumentan como expresión de descontento y actividad de actores políticos y sociales, pero no se expresan en las contiendas electorales, salvo en muy contados casos.

La presencia regional de los grupos, expresada tanto en el terreno electoral, como en los cargos de representación popular, descansa en la premisa de que la entidad ha sido bastión del Partido Revolucionario Institucional -al menos en el periodo de estudio sí lo es-, lo cual permite establecer que cada cargo o puesto es expresión de un espacio negociado o conseguido para satisfacer la demanda de un grupo. Esto es claro sobre todo si observamos, durante el periodo de estudio, los niveles de competencia electoral, que son muy bajos en general en todo el estado.

En consecuencia, la presencia de los sectores del PRI en los cargos de representación, a través de las centrales, sindicatos y organizaciones, sí expresa la cobertura que tienen esos grupos en el territorio tlaxcalteca y por lo tanto permite suponer cuál es el o los actores centrales de la negociación política en esa región.

La entidad en sus cifras y en los estudios que sobre ella se hacen, manifiesta ser una entidad que desde los años setenta ingresó al camino de la modernidad y el desarrollo, abatiendo el atraso que tenía a mediados de siglo. Es evidente que en lo económico creció, en lo social se extendió, en lo cultural se expandió, pero en lo político permaneció con tendencias no acordes con el desarrollo global.



La poca competencia electoral, durante el periodo de estudio, manifiesta tan sólo en algunas presidencias municipales, y la poca presencia de los partidos políticos, con estructuras y procedimientos muy anticuados y desligados de la mayoría de los movimientos sociales, hace que la presencia electoral de la oposición se dé en función de mantener algún puesto y sus prerrogativas económicas y no como la expresión de una voluntad de cambio y de exigencia de mejoras sociales.

Esta situación se ha visto influida, en mucho, por la presencia política de los exhacendados, quienes mantienen todavía el control de algunas regiones de la entidad y conservan influencia en la toma de decisiones gubernamentales y electorales, pero también, por la persistencia de líderes que funcionan como caciques tanto en regiones agrícolas, como en sindicatos, colonias y organizaciones y que pareciera que tienen como consigna evitar el crecimiento de cualquier grupo independiente.

La debilidad de la sociedad civil tlaxcalteca es consecuencia de ello y salvo expresiones aisladas de grupos universitarios y empresariales y la honrosa excepción del magisterio - que ha tenido un papel muy destacado en la defensa de sus intereses-, no se vislumbraban, dentro del marco temporal de este trabajo, tiempos de cambio político para la entidad como resultado de su dinámica, lo cual se presentó en la coyuntura de 1997-1998, con la fractura del PRI y la candidatura por el PRD, de Alfonso Sánchez Anaya, primer gobernador de oposición en Tlaxcala, en la época moderna y contemporánea.

Después del gobierno de Sánchez Piedras, los sexenios de Tulio Hernández y Beatriz Paredes, han sido expresión de la continuidad en la consolidación de la planta industrial y

del control de los grupos sociales aunque en general, sin expresiones represivas.

El proceso que se inició desde la década de los años sesenta, trascendió Tlaxcala y mostró las pugnas y enfrentamientos que se dan entre dos modelos de desarrollo distintos y dos esquemas de vida y participación social y política, pero evidenció que la dirección gubernamental de los cambios llega solamente hasta donde el gobierno pueda mantener negociaciones “convenientes” que no rompan el pacto social, su pacto social. Tlaxcala a pesar de ello dio pasos importantes en su desarrollo y evolución política.

## **ANEXO I**

### ***PODER POLÍTICO Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO EN LOS GOBIERNOS LOCALES. EL CASO DE TLAXCALA***

#### ***Introducción***

La planificación del desarrollo en México ha sido, desde 1947 que se creó e implementó el *Programa de Cuencas Hidrológicas*, un elemento fundamental en la promoción del crecimiento económico regional en nuestro país y ha formado parte de las diversas negociaciones y acuerdos que se toman entre los grupos políticos locales y los gobiernos estatales y el federal.

No ha habido programa nacional o estatal de planificación del desarrollo, que no haya pasado por las discusiones entre los grupos políticos, incluso locales y que no haya sufrido algunas modificaciones, a veces importantes.

Las grandes y profundas diferencias y desniveles regionales en México, así como la presencia de actores políticos locales muy poderosos en muchos casos (por ejemplo los

empresarios en Nuevo León, los ganaderos en Sonora o Chihuahua, los agricultores en Sinaloa o Colima o los textiles en Puebla), han impedido que la planificación nacional se presente como un esfuerzo de homogeneización del desarrollo y, por el contrario, aparezca como un conjunto de acciones que no siempre logran articularse con los intereses regionales y locales de nuestro país.

Tlaxcala es el estado más pequeño de México, con una superficie de 3,914 km<sup>2</sup>, lo que representa el 0.2% de la superficie del territorio nacional. (INEGI, 1990). Se encuentra en el Altiplano Central Mexicano, a 120 Kilómetros de la ciudad de México y tenía, para 1995, una población de 883,630 habitantes, los cuales representan el 0.96% de la población nacional. Desde la época precolonial su densidad poblacional ha sido alta, teniendo 226 hab./km<sup>2</sup> para 1995, sólo superado por los estados de Morelos, de México y el propio Distrito Federal, todos ellos en la región centro del país.

Desde antes de la conquista de México, Tlaxcala ha tenido como actividad económica principal la agricultura. La información disponible (Luna, 1990), permite afirmar que en la parte suroeste del estado se desarrollaron técnicas de cultivo agrícola para zonas con gran cantidad de agua, las cuales fueron posteriormente exportadas a los valles centrales del país (chinampas y ciénegas) y que permitieron que esta actividad se desarrollara y que llegara a representar el sector de mayor concentración de la población económicamente activa de la entidad hasta el año de 1980, (cuadro # 1), que es cuando el sector de la industria y el de los servicios comienzan a ser los más importantes de la entidad.

**CUADRO # 1**  
**TLAXCALA**  
**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES**  
**1960 -1990.**  
**(%)**

<b>AÑO</b>	<b>AGROPECUARIO</b>	<b>INDUSTRIAL</b>	<b>SERVICIOS</b>
<b>1960</b>	68.3	17.0	14.4
<b>1970</b>	54.5	21.1	18.6
<b>1980</b>	37.9	19.3	18.8
<b>1990</b>	28.6	33.9	35.8

**Fuente:** CARRILLO, Mario (1997); *La industria del estado de Tlaxcala: evolución reciente y perspectivas de comercio exterior*; en Revista **Regiones y Desarrollo**; Vol. 1; Enero-junio, 1997; núm. 1; CIISDER, Universidad Autónoma de Tlaxcala; México.

La importante presencia de la agricultura en la entidad fue uno de los elementos que impidieron la modernización de Tlaxcala pues predominaron, hasta los años de 1970, estructuras de organización y producción agrícola sumamente tradicionales, con fuerte presencia de grupos de terratenientes que habían sido dueños de las principales haciendas de Tlaxcala hasta los años de 1960. (Ramos, Sergio: 1986 y Valdiviezo, René: 1995).

La industrialización se inicia en Tlaxcala, en la década de 1970 y toma fuerza especialmente a partir del gobierno de Emilio Sánchez Piedras, quien es considerado el precursor de la modernización tlaxcalteca.

Este proceso generó fuertes conflictos entre la vieja oligarquía agrícola y ganadera y los nuevos grupos sociales ligados a la industria y los servicios, iniciándose con ello, un periodo

en el que el desarrollo y la planificación en el estado tenían, por un lado, que enfrentarse a las resistencias de los grupos más tradicionales y, por otro, eran apoyados por los intereses promotores de la inserción de Tlaxcala en un esquema de modernidad industrial.

### ***El esquema de organización y desarrollo de Tlaxcala***

La conformación de la Tlaxcala "moderna" es resultado, principalmente, de un proceso (el de industrialización acelerada), que se instala sobre la base de la desarticulación del esquema de desarrollo que durante largo tiempo se sustentó en las haciendas agrícolas, pulqueras y ganaderas. Sobre esta base se estableció una oligarquía que controló férreamente el devenir de la entidad y a la cual se le enfrentó políticamente, en más de una ocasión, con movilizaciones de trascendencia nacional incluso y con la promoción y creación, en los hechos, de nuevos actores sociales y políticos en la entidad, ligados directa e indirectamente al proceso de industrialización: burguesía industrial y clases medias. (Ver capítulo III).

La base de desarrollo económico y de la organización social y política se estableció desde la llegada de los españoles y perduró hasta el siglo XX, descansando en el sistema de las haciendas.

La Revolución Mexicana y su bandera agrarista trastocaron en algún nivel, el sistema hacendario de Tlaxcala, pero para 1923, todavía más del 50% de la tierra rural privada de la entidad tenía extensiones entre las 1,000 y las 20,000 hectáreas. (Tannenbaum, Frank, 1952: 151-156).

Desde el final de la Revolución Mexicana, el reparto agrario había tenido un peso más o menos importante, pues hasta 1934, se habían repartido 74,401 hectáreas (Ramírez, Mario, Ibid: 98). La Reforma Agraria durante el gobierno del Gral. Cárdenas, avanzó considerablemente, pues se repartieron alrededor de 100,000 hectáreas.

Esta desarticulación del sistema de haciendas, trajo cambios en muchos órdenes de la vida tlaxcalteca, destacando, en primer lugar, la liberación de los peones encasillados; y en segundo, los jornaleros que vivían en pueblos libres, quedan sin empleo.

Por otro lado, la industria textil no pudo modernizarse. La existencia de sindicatos afiliados a la CROM, impidió cualquier medida de modernización tecnológica que desplazara obreros.

El interés de terminar con el patrón de desarrollo hacendario y de sustituir a la vieja y caduca industria textil, se manifestó en las acciones gubernamentales en pro de la industrialización la cual, no sólo era una medida de desarrollo económico necesaria, sino que respondía a la oportunidad generada por el contexto internacional: la crisis económica norteamericana y la situación de preguerra, así como a la necesidad de dar empleo a los tlaxcaltecas que lo demandaban y que iniciaban muy fuertes flujos migratorios hacia otras partes del país e incluso hacia el extranjero.

En 1937, año en que más tierra se repartió, el gobernador en turno, Isidro Candía, expidió, "el 6 de octubre de 1937, una importante ley de protección económica destinada a facilitar la industrialización". (Ramírez, Mario, 1991: 143).

Los siguientes gobiernos locales se desarrollaron entre las presiones por la tierra, que continuaban con gran fuerza y los esfuerzos de promoción industrial.

Finalmente, el marco y modelo de desarrollo de la entidad, que se basaba y a la vez permitía la existencia de una oligarquía agrícola y textil, llegaba a su término. No se trataba solamente de proporcionar los recursos y condiciones para un cambio de eje de desarrollo, se trataba fundamentalmente, de impulsar la conformación de nuevos grupos sociales que vigorizaran la actividad económica, que ocuparan los espacios y que desplazaran a los viejos grupos de poder. Este proceso que generó una nueva época para la entidad, se inició desde finales de la década de los años sesenta.

Durante el gobierno del Lic. Anselmo Cervantes H. (1963 - 1969), se dicta, una nueva ley para el fomento industrial, cuya parte central indicaba la exención hasta por un plazo de 20 años, del pago de impuestos estatales y municipales, además de crearse la *Comisión de Desarrollo Industrial del Estado de Tlaxcala*.

En 1970 llega al poder el Dr. Luciano Huerta Sánchez. Su gobierno continúa con la tónica ya iniciada y encuentra respaldo en el gobierno federal encabezado, desde diciembre de ese año, por el Lic. Luis Echeverría, quien ordena la realización de investigaciones y acciones que disminuyen, aún más, la fuerza de los ex hacendados.

Hasta aquí es evidente, que la fuerza de la vieja oligarquía hacendaria había disminuido y los nuevos grupos sociales empezaban a crecer, más diversificados y con esquemas de



desarrollo diferentes. El papel culminante, lo cumple el Lic. Emilio Sánchez Piedras a partir de 1975.

El Lic. Sánchez Piedras, continúa con la labor iniciada por sus antecesores. Por un lado, tiene que enfrentar nuevas invasiones de campesinos, lo que ocasiona que los hacendados de Tlaxcala y la región lo acusen de izquierdista; por el otro, tiene que enfrentar la carencia de tierras para repartir. La salida es, al igual que el sexenio que le antecedió: comprar predios a las personas que estuvieran dispuestas a venderlos; "...el gobierno federal adquiere 14 predios que suman en total, 1135 hectáreas, para ser distribuidas entre 592 campesinos." (Ramírez, Mario, 1991: 255).

Además, el día que llegó al poder, Sánchez Piedras creó el Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del Estado de Tlaxcala, en el que participan el gobierno del estado y Nacional Financiera, S.A., con funciones de coordinación de inversiones y programas de fomento. Para 1976, se lleva a cabo el Primer Congreso de la Industrialización de Tlaxcala y para 1977 se crea el Instituto para el Desarrollo Industrial y Turístico del estado de Tlaxcala. A cambio, empresarios de Tlaxcala, Nuevo León, Distrito Federal y Puebla, se comprometen con el presidente López Portillo, a establecer para 1980, 50 empresas y generar más de 12,000 empleos. El número de empresas instaladas durante el sexenio de Sánchez Piedras fue de alrededor de 250 empresas, que generaron 32,200 empleos. (Ramírez, Mario; Op. Cit.:263).

Toda esta transformación se manifestó en todos los órdenes de la vida productiva; así, la importante ocupación agrícola de los sesentas y setentas, fue alcanzada por la ocupación del

sector secundario y terciario. (Ver capítulo III). De igual manera, las actividades urbanas fueron creciendo y con ello, consolidándose nuevos grupos y clases sociales, aquellos ligados a la industria, a los servicios y al crecimiento de las actividades gubernamentales.

Las centrales obreras, campesinas y populares se diversifican; la CROM deja su lugar a la FROC - CROC y en menor grado a la CTM, como consecuencia de la crisis de la industria textil, la CNOP adquiere posiciones y aparecen en el escenario otros actores importantes, entre ellos, los universitarios.

Si las dos décadas anteriores se caracterizaron por los conflictos por la tierra y por las presiones de los hacendados, las dos siguientes mostraron la presencia de los nuevos grupos y su búsqueda de espacios, recurrentemente ligados a los puestos de elección popular (por eso los conflictos por la designación del candidato de un partido). Pero además, la irrupción de los partidos políticos en el escenario estatal, se presentó como la puerta hacia la modernidad y el inicio de otros tiempos y esquemas de desarrollo.

### ***La planificación local del desarrollo. El caso de Tlaxcala***

Afirmé páginas atrás, que la planificación del desarrollo en cualquiera de sus áreas, pero de manera especial cuando involucra directamente actividades económicas, se convierte en un aspecto de negociación política y de conflicto entre los diversos grupos de poder locales y los gobiernos estatales y federal. La razón es simple, pues los grupos políticos locales buscan impedir cualquier intervención gubernamental que represente alguna forma de control de sus espacios de poder económico y político.

Ésta es una historia vieja en México. Si nos remontamos hasta el final de los años 1920, cuando se crea el Partido Nacional Revolucionario, abuelo del actual PRI, nos encontramos con un país dividido no sólo en regiones, sino en caudillos, los cuales controlaban estrictamente sus territorios y la población de esos lugares. Ellos decidían sobre el quehacer y el futuro de sus zonas y designaban a sus gobernantes, cuando no eran ellos mismos quienes ocupaban algún cargo. Evidentemente el gobierno federal no tenía ninguna injerencia en esas áreas y los intentos de acción gubernamental nacional quedaban siempre al margen de esos territorios en que se dividía el país.

Es hasta el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas (1934 - 1940), cuando se inician algunas acciones que buscan desarrollar económicamente a todas las regiones del país y que tienen, en general buenos resultados; tal es el caso de la Reforma Agraria que, aunque tuvo efectos positivos en casi todo el país, se encontró con la fuerte resistencia de los caciques locales.

La posibilidad de avanzar en las acciones de planificación en las regiones del país, descansaba entonces en la necesidad de que el gobierno federal tuviera acuerdos con el gobierno local y con los actores sociales y políticos de cada estado.

Esta práctica se inició desde que se formuló el Programa de *Cuencas Hidrológicas*, en 1947, el cual incluía acciones económicas, ambientales, agrícolas y poblacionales, lo que ocasionaba resistencias de los grupos de poder locales de aquellas regiones en donde se aplicó el programa.

Paralelos a estos programas federales, se iniciaron los programas de planificación en los estados, los cuales implicaban negociaciones entre los gobiernos locales y los grupos de poder locales. Estas negociaciones y acuerdos siempre fueron más sencillos, pues la presencia de los grupos de poder en los cargos de los gobiernos de los estados y municipios, ha sido mucho mayor que en el gobierno federal.

Los programas de planificación del desarrollo, tanto federales como estatales implican la participación económica de estos dos niveles de gobierno, la cual se convierte en un elemento de gran peso pues, por lo general, los gobiernos locales no cuentan con suficientes recursos para coordinar los programas federales, ni para iniciar sus propios programas.

No hay que olvidar que en México, del 100% de la captación fiscal que obtiene el gobierno federal, regresaba, para 1995, a los gobiernos de los estados 16% y sólo 4% a los municipios.

Por otro lado, el gobierno federal necesita del control político que los gobiernos estatales ejercen en sus territorios. Si no contara con ese control, difícilmente se podría sostener el presidencialismo y el centralismo político que ha vivido el país, pues tanto los gobernadores como los diputados, cumplen claramente funciones de intermediarios políticos.

En el caso de Tlaxcala, este esquema se presenta con toda precisión. Como vimos páginas atrás, los grupos políticos locales han jugado roles muy importantes en el funcionamiento político de la entidad. La oligarquía agrícola y ganadera, que se constituyó a lo largo de los dos siglos anteriores, cuidó al máximo sus espacios y el control de los actores políticos. Fue

capaz de enfrentar expropiaciones, invasiones de campesinos y gobiernos estatales adversos a sus intereses, a pesar de lo cual subsistió.

A partir de los años de 1970, la planificación del desarrollo local (sólo me voy a referir a ésta de aquí en adelante), se incrementó y diversificó. (Cuadro # 2).

**CUADRO N° 2**  
**TLAXCALA**  
**ACCIONES DE PLANIFICACION ESTATAL**  
**SEGUN SECTOR**  
**1975 – 1994**

	<b>1975-1981</b>	<b>1981-1987</b>	<b>1987-1993</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Urbano</b>	6	5	3	14	21
<b>Sector 1°</b>	6	2	3	11	17
<b>Des. Regional</b>	3	7	1	11	17
<b>Población y Bienestar</b>		3	6	9	14
<b>Medio Ambiente</b>	1	2	3	6	9
<b>Educativo</b>	2	2	1	5	8
<b>Industria</b>		2	1	3	5
<b>Comercio</b>	1		1	2	3
<b>Admón. Pública</b>		2		2	3
<b>Justicia/Seg. Pública</b>		2		2	3
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>27</b>	<b>19</b>	<b>65</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaborado por Marisol Escobar, según informes de gobierno de Emilio Sánchez Piedras, Tulio Hernández Gómez y Beatriz Paredes Rangel. *CIISDER*, UAT. 1997.

Las razones pueden ser varias, pero resaltan entre ellas: el inicio de un sexenio a nivel federal interesado y obligado a superar la crisis agrícola del país, desarrollando de manera principal la industria; el interés del gobierno por romper toda relación con el gobierno anterior, que fue el responsable de los sucesos del 2 de octubre de 1968; las presiones internacionales por ampliar la planta industrial de México a través del endeudamiento externo (hay que recordar que a partir de 1973 hay excedentes de dinero en los mercados internacionales, los cuales se ofrecen a tasas de interés muy bajas); y las presiones de los nuevos grupos sociales por iniciar una etapa de apertura gubernamental, lo que implicó, sin duda alguna, mayor racionalidad en el ejercicio de la acción del gobierno, lo que suponía una mayor planificación nacional y regional.

Debe resaltarse que en 1976 se inicia el primer programa académico de desarrollo regional en México, en la Universidad Veracruzana, en la ciudad de Xalapa, con lo que las universidades mexicanas inician su incursión en la formación de planificadores y administradores del desarrollo. Después de este programa vinieron muchos otros en varias regiones del país.

Llama también la atención que las principales acciones de planificación en Tlaxcala en el periodo estudiado se den entre dos sectores opuestos -al menos para el modelo de desarrollo mexicano-, el urbano y el rural. Pero más destaca que en el sexenio del gobierno de Sánchez Piedras se dan la mayor parte de esas acciones.

Si recordamos el capítulo III de este trabajo, podemos ubicar que es la agricultura el sector más conflictivo en esos años y que la expulsión de la población hacia las zonas urbanas

requiere de programas en este sector. Por ello no hay la menor duda de que los esfuerzos de modernizar y hacer más eficiente el agro tlaxcalteca (a eso se referían los planes de ese sexenio) eran respuesta a las demandas campesinas por aumentar la producción.

En relación al sector urbano, el principal interés está en regularizar los asentamientos humanos y la infraestructura y equipamiento urbano que éstos requieren. Aquí se presentaba problema, pues estaba de por medio la ampliación de las zonas urbanas y esta acción siempre se hace en contra de las zonas agrícolas y perjudicando a los campesinos. Los beneficiarios son los terratenientes urbanos y los especuladores de la tierra.

Respecto al renglón de desarrollo regional, que abarca programas integrales que incluyen aspectos económicos, sociales, de empleo y planes generales del estado, es hasta el siguiente sexenio cuando se impulsan de manera importante, aunque hay antecedentes desde el sexenio más conflictivo (1975-1981).

La razón de estos planes descansa en el interés por incorporar a Tlaxcala a la “modernidad”, a pesar de todos sus actores tradicionales y aún poderosos.

El otro sector que destaca es el de población y bienestar.

Los demás planes y programas son poco significativos para el análisis que nos ha ocupado. Sólo vale la pena referirse a que los planes específicos de industrialización, que fueron el arma principal para enfrentar a la oligarquía tlaxcalteca, según lo vimos en el capítulo III, se impulsaron desde el gobierno federal y a nivel estatal fueron incluidos, principalmente, en

los planes locales (que aquí he llamado de desarrollo regional), pues implicaban, de entrada, el impulso de un sector (industria), en detrimento de otro (agricultura). Políticamente representaban el impulso de los empresarios industriales y las clases medias asociadas a ellos, en detrimento de la oligarquía agrícola y ganadera, la cual, por supuesto, siempre tuvo posibilidades de incursionar en otras actividades económicas.

Para concluir, puedo decir, que las experiencias de planificación nacional y regional en los países de América Latina tienen un elemento de gran interés para su estudio, análisis y comprensión. Éste es el referente a la incongruencia entre su imagen racional, como instrumentos de la acción pública que son y sus posibilidades reales de implementación, en espacios en donde los grupos políticos, nacionales y locales, tienen gran control y exigen que cualquier acción pública sea aceptada por ellos, lo que obliga a tener que negociar en muchos casos, bajo esquemas poco racionales.

Ésta fue (¿o es?) la situación de México, en muchos estados y por supuesto en Tlaxcala, entidad de nuestro interés.



## BIBLIOGRAFÍA

1. **ACEVES, Jorge (1991)**; *Historia oral e historias de vida. Teoría, métodos y técnicas. Una bibliografía comentada*; Cuadernos de la Casa Chata; México.
2. **ADAMS, Richard N. (1978)**; *La red de la expansión humana*; Ediciones de la Casa Chata # 7; México.
3. **AGÜERA, Enrique (2000)**; *La reforma electoral de 1996. Un camino hacia la democracia en México*; Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública; México.
4. **AGUILAR, Alonso (1983)**; *Estado, capitalismo y clase en el poder en México*; Ed. Nuestro Tiempo; México.
5. **AGUILAR, Ismael (1984)**; *Descentralización industrial y la promoción del desarrollo industrial*; UAEM, Col. Ciencias y Técnicas # 12; Edomex, México.
6. **ALARCÓN, José (1993)**; *Las normas del poder. Puebla, un espejo de la nación*; Ed. Porrúa, S.A.; México.
7. **ALONSO, Jorge (coord.) (1982)**; *El Estado mexicano*; CIESAS - Ed. Nueva Imagen; México.
8. **ALONSO, Jorge (1990)**; *Élites y elecciones en los Altos de Jalisco*; en: *Revista Estudios Sociológicos*; Vol. VIII, núm. 24, Septiembre-Diciembre 1990; COLMEX; México.

9. **ALONSO, Jorge;** Alberto Aziz y Jaime Tamayo (**coords.**) (1992); *El nuevo Estado Mexicano*; Tomo II: *Estado y Política*; Ed. Nueva Imagen - CIESAS - U de G.; México.
10. **ANTOLOGÍA DE LA PLANEACIÓN EN MÉXICO, 1917-1985 (1985);** *Planeación global y Sistema Nacional de Planeación (1980-1982)*; SPP y FCE; México.
11. **ARAGÓN, Guillermo,** Laura Rodríguez, Claudia Acosta y Emiliano Vázquez (2000); *Las elecciones por usos y costumbres en Tlaxcala (2ª parte)*; Ponencia presentada en el XII Encuentro Nacional de Estudios Electorales; SOMEI, A.C. – UAM (Rectoría General); Ciudad de México.
12. **ARIAS, Patricia** y Lucía Bazán (1979); *Demandas y conflicto. El poder político en un pueblo de Morelos*; CISINAH - Nueva Imagen; México.
13. **ARREDONDO, Vicente (2000);** *Poder local*; en: Baca, Laura, *et. al.* (2000); *Léxico de la política*; FLACSO – CONACYT - FUND. H. BÖLL - FCE; México.
14. **ARROYO, Israel (2001);** *La legitimidad fragmentada*; BUAP-Plaza y Valdés, Ed.; Puebla, México.
15. **AZIZ, Alberto (1996);** *Territorios de alternancia*; CIESAS - Triana, Ed.; México.
16. **BANRURAL (1981);** *Estado de Tlaxcala: empleo, subempleo y desempleo en el sector rural por subregiones económicas*; Fideicomiso para Estudios y Planes de Desarrollo Agropecuario y Programas de Crédito Agrícola; México.
17. **BARTRA, Roger (1974);** *Estructura agraria y clases sociales en México*; IIS-UNAM y Serie Popular Era # 28; México.
18. **BASSOLS, Ángel (1967);** *Recursos naturales de México*; Ed. Nuestro Tiempo; México.
19. **BASSOLS, Ángel (1971);** *Geografía, subdesarrollo y regionalización*; Ed. Nuestro Tiempo; México.
20. **BASSOLS, Ángel (coord.) (1986);** *La lucha por el espacio social*; IIEc-UNAM; México.
21. **BASSOLS, Ángel (1992);** *México: formación de regiones económicas*; IIEc-UNAM; México.
22. **BUENDÍA, Jorge (2000);** *El elector mexicano en los noventa: ¿un nuevo tipo de votante?* En: Revista *Política y Gobierno*; Vol. VII, núm. 2, segundo semestre; CIDE; México. Pág. 317-352

23. **BUVE, Raymond (1991)**; *Del rifle al burócrata: un estudio comparativo de las pautas de movilización campesina en dos estados céntricos en México: Morelos y Tlaxcala (1880-1940)*; en: *Historia y Sociedad en Tlaxcala, Memoria del cuarto Simposio Internacional de Investigaciones Socio-históricas sobre Tlaxcala*; Octubre de 1988; Gobierno del Estado de Tlaxcala, Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, UAT y UIA; México.
24. **CABRERO, Enrique (1996)**; *Los dilemas de la modernización municipal: estudios sobre la gestión hacendaria en municipios urbanos de México*; CIDE – Miguel A. Porrúa; México.
25. **CANTO, Saturnino (1980)**; *La dinámica del equilibrio y el control en el Sistema Político Mexicano, un estudio de caso: el sureste del estado de Tlaxcala*; Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. FCPS-UNAM. México.
26. **CARRILLO, Mario (1997)**; *La industria del estado de Tlaxcala: evolución reciente y perspectivas de comercio exterior*; en: Revista **Regiones y Desarrollo**; Vol. 1; Enero-junio, 1997; núm. 1; CIISDER-MAR-UAT; México.
27. **CARRILLO, M. Alejandro (1994)**; *Competencia incipiente y alternancia*; en: Reyes del Campillo, Juan, Eduardo Sandoval y Mario A. Carrillo (coords.) (1994); *Partidos, elecciones y cultura política en México. Los espacios de la democracia en la sociedad mexicana contemporánea*; UAEM - UAM-X – COMECSO; México.
28. **CASTILLO, Jorge (2003)**; *Ingreso público y alternancia en Puebla. 1990-2000*. Tesis de Maestría en Gobierno y Administración. BUAP; Puebla, México.
29. **CAZARÍN, Angélica (2004)**; *Participación social y conformación de gobiernos locales: el caso de tres nuevos municipios en el estado de Tlaxcala (La Magdalena Tlaltelulco, Sta. Cruz Quilehtla y Sta. Apolonia Teacalco)*; Tesis de Maestría en Análisis Regional; CIISDER-MAR- UAT; Tlaxcala, México.
30. **CEDEÑO DEL O., Manuel (1999)**; *Sistema político en Tabasco*; CEPCOM, A.C. - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco - UAZ; Colección Regiones y Política # 2; México.
31. **CEDEÑO DEL O., Manuel (2003)**; *El nivel meso en la política: democracia, gobierno y participación en las alternancias mexicanas*; en: Revista **Reflexión Política**; Número 9, Junio; Universidad Autónoma de Bucaramanga; Colombia. Pág. 7–19.
32. **CONSTANTINO, Mario (2000)**; *Participación ciudadana*; en: Baca, Laura, *et al.* (2000); *Léxico de la política*; FLACSO – CONACYT - FUND. H. BÖLL - FCE; México.

33. **CORDERO, Salvador**, Rafael Santín y Ricardo Tirado (1983); *El poder empresarial en México*; Ed. Terra Nova; México.
34. **CORDERO, Salvador** y Ricardo Tirado (1984); *Clases dominantes y Estado en México*; IIS-UNAM; México.
35. **CORAGGIO, José Luis** (1994); *Territorios en transición. Crítica a la planificación regional en América Latina*; UAEM; Edomex, México.
36. **DEL CASTILLO, Gustavo** (1979); *Crisis y transformación de una sociedad tradicional*; Ed. de la Casa Chata; México.
37. **DEL CASTILLO, Gustavo** (1982); *El estado y la política regional-local*; en: Alonso, Jorge (1982).
38. **DE LA PEÑA, Guillermo** (1986); *Poder local, poder regional: perspectivas socio-antropológicas*; en: Padua, Jorge y Alain Vanneph (1986).
39. **DE LA PEÑA, Guillermo** (1988); *Los estudios regionales*; en: García, Carlos y Martín Villalobos S. (1988); *La Antropología en México, Panorama Histórico*; Vol. IV: Las Cuestiones Medulares. (Etnología y Antropología Social); INAH. México.
40. **DE LA TORRE, Guadalupe** (1988); *Las calpanerías de las haciendas tlaxcaltecas*; Gobierno del estado de Tlaxcala - INAH; Tlaxcala, México.
41. **DELGADO, Javier** (1994); *La concentración ampliada de la ciudad de México*; Maestría en Estudios Regionales-Instituto de Investigaciones José María Luis Mora; México.
42. **DIAZ D., Fernando** (1972); *Caudillos y caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez*; El Colegio de México; México.
43. **DIAZ N., Fernando** (1992); *La problemática demográfica en Tlaxcala. 1930-1990*; CIISDER-MAR-UAT; Tlaxcala, México.
44. **DIAZ N., Fernando** (1993); *Tlaxcala: aspectos de la evolución de la industria manufacturera. 1960-1988*; CIISDER-MAR-UAT; Tlaxcala, México.
45. **DIAZ, Héctor** (1982); *Formación regional y burguesía agraria en México*; Ed. Era; México.
46. **DÓGER, Enrique** (2004); *Gobierno estatal*; INAP – Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C.; Puebla, México.
47. **DÓGER, Enrique** (2004); *Gobierno municipal*; INAP – Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C.; Puebla, México.

48. **ECHEVERRIA, Luis (1970)**; *Incorporar a Tlaxcala al desarrollo nacional: tarea inaplazable*; PRI; México.
49. **ESPINOZA, Víctor A. (2000)**; *Alternancia política y gestión pública. El Partido Acción Nacional en el gobierno de Baja California*; El Colegio de la Frontera Norte - Plaza y Valdés, Ed.; Baja California, México.
50. **FABREGAS, Andrés (1986)**; *La formación histórica de una región: los Altos de Jalisco*; Ed. de la Casa Chata, CIESAS; México.
51. **GALLEGOS, Nazario (1957)**; *Promoción de la industrialización del estado de Tlaxcala*; Tesis de Licenciatura en Economía. Facultad de Economía-UNAM; México.
52. **GARCÍA, Rolando y colaboradores (1988)**; *Deterioro ambiental y pobreza en la abundancia productiva (El caso de la Comarca Lagunera)*; IFIAS – CINVESTAV-IPN; México.
53. **GARCÍA, Rolando y colaboradores (1988)**; *Modernización en el agro: ¿Ventajas comparativas para quién? (El caso de los cultivos comerciales en El Bajío)*; IFIAS – UNRISD - CINVESTAV-IPN; México.
54. **GARCIA, Lía y Ma. Esther Pérez (1992)**; *Tlaxcala, una historia compartida*; Tomo 11: *Siglo XIX* y Tomo 14: *Siglo XX*; Instituto de Investigaciones José María Luis Mora - Gobierno del estado de Tlaxcala; México.
55. **GARCÍA, Martín (2003)**; *Opinión ciudadana y alternancia en Puebla. 1990-2000*; Tesis de Maestría en Gobierno y Administración. BUAP; Puebla, México.
56. **GARCÍA, Raymundo (1998)**; *Puebla. Elecciones, legalidad y conflictos municipales, 1977-1995*; BUAP; Puebla, México.
57. **GARRIDO, Joan del Alcázar I. (1988)**; *Una aportación al debate: las fuentes orales en la investigación histórica*; Mimeo; Universitat de Valencia; España.
58. **GARZA, Gustavo (comp.) (1989)**; *Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988*; El Colegio de México; México.
59. **GIL, Francisco (1986)**; *Descentralización y democracia: una perspectiva teórica*; en: Torres, Blanca (1986).
60. **GILBERT, Richard, Don Stevenson, Herbert Girardet and Richard Stren (1996)**; *Making cities work. The role of local authorities in the urban environment*; Earthscan Publications Ltd.; London, U.K.
61. **GINSBURG, Leslie y André Prothin (1961)**; *El concepto de región*; Ediciones 3; Buenos Aires, Argentina.

62. **GLEDHILL, John (2001)**; *La dialéctica región-centro-nación a fin de siglo: poderes regionales, poderes transnacionales y la transformación del Estado*; en: Maldonado, Salvador (editor) (2001).
63. **GÓMEZ, Silvia (1988)**; *Los partidos, las elecciones y la crisis*; en: González, Pablo y Jorge Cadena (1988); *Primer informe sobre la democracia: México 1988*; CIIH-UNAM - Siglo XXI, Ed.; México.
64. **GÓMEZ, Silvia (1998)**; *Participación ciudadana y democracia posible*; en: Revista *Nueva Antropología*, Vol. XVI, núm. 54, Junio 1998; México.
65. **GONZÁLEZ, Alba (comp.) (1991)**; *La economía desgastada. Historia de la producción textil en Tlaxcala*; UAT - UIA; México.
66. **GONZÁLEZ, José Ramón (2001)**; *Gobierno, partidos y ciudadanía, y el largo y sinuoso camino hacia la democracia*; en: Vega, et al, (2001).
67. **GONZÁLEZ, Pablo (1985)**; *Las elecciones en México*; Siglo XXI Ed. -IIS-UNAM; México.
68. **GUEVARA, Antonio (2003)**; *Elecciones y alternancia en Puebla. 1989-1998*; Tesis de Maestría en Gobierno y Administración. BUAP; Puebla, México.
69. **GUILLERMO, Adrián, Boris Graizbord y Álvaro Sánchez, (1996)**; *Las ciudades intermedias y el desarrollo regional en México*; CONACULTA – UNAM - COLMEX; México.
70. **GUILLERMO, Adrián, Luis Javier Castro y Eduardo Juárez (coord.) (1995)**; *El desarrollo urbano de México a fines del siglo XX*; INSEUR-NL - SOMEDE; Nuevo León, México.
71. **GUTIÉRREZ, Manuel y Sara Martínez (1994)**; *El papel de los gobiernos locales en el desarrollo regional*; en: Revista *Gestión y Política Pública*; CIDE; Vol. III, núm. 1, México.
72. **HAMILTON, Nora (1988)**; *México: los límites de la autonomía del Estado*; Ed. Era; México.
73. **HARNECKER, Marta (1977)**; *Los conceptos elementales del Materialismo Histórico*; Siglo XXI, Ed.; México.
74. **HEATH, Hilaria J. (1982)**; *Lucha de clases: la industria textil en Tlaxcala*; Ediciones El Caballito; México.
75. **HIDALGO-Hardeman, Olivia (1995)**; *La descentralización: un medio para lograr un fin. El caso del nuevo federalismo en Estados Unidos*; en: Revista *Gestión y Política Pública*, CIDE; Vol. IV, núm. 1; México. Pág. 151–184.

76. **HIERNAUX, Daniel (1986)**; *Enclave y geografía del poder en Ciudad Lázaro Cárdenas*; en: Padua, Jorge y Alain Vanneph (1986).
77. **HOY, Don (1978)**; *Geografía y Desarrollo*; F.C.E.; México.
78. **HUACUJA, Mario y José Woldenberg (1981)**; *Estado y lucha política en el México actual*; Ediciones El Caballito, S.A.; México.
79. **INAFED (2004)**; *Enciclopedia de los municipios de México*; INAFED-Secretaría de Gobernación; México. Versión en internet ([www.inafed.gob.mx](http://www.inafed.gob.mx)); México.
80. **INEGI (1990)**; *XI Censo General de Población y Vivienda*; México.
81. **INEGI (1996)**; *Conteo 95 de Población y Vivienda*; Resultados Preliminares; México.
82. **INEGI (2000)**; *XII Censo General de Población y Vivienda*; INEGI; México. Versión en Internet ([www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)); México.
83. **INFORMES DE GOBIERNO: Emilio Sánchez Piedras, Tulio Hernández Gómez y Beatriz Paredes Rangel**; Tlaxcala, 1975-1981, 1981-1987 y 1987-1993.
84. **JIMÉNEZ, Manuel (coord.) (1994)**; *México, una sociedad en cambio. Reflexiones sobre política y cultura*; UAM-A; México.
85. **JIMÉNEZ, Daniel y María Guadalupe Torres (1996)**; *Presencia de la CTM en la vida político-electoral del estado de Tlaxcala (1970-1995)*; Tesis de Licenciatura en Sociología; Departamento de Sociología y Trabajo Social-UAT; Tlaxcala, México.
86. **JONSON, M. - W. Phillips Shively and R.M. Stein (2002)**; *Contextual data and the study of elections and voting behavior: connecting individuals to environments*; en: Franklin, Mark N. and Christopher Wlezien (2002); *The future of election studies*; Pergamon; The Netherlands.
87. **LAURELLI, Elsa (1986)**; *El sistema de poder en la producción del espacio urbano-rural: el caso de la microrregión de Río Escondido*; en: Padua, Jorge y Alain Vanneph (1986).
88. **LEHALLEUR, Marielle P. (1986)**; *Algunos parámetros de la lucha por el poder local en la región del Mante, Tamaulipas*; en: Padua, Jorge y Alain Vanneph (1986).
89. **LIRA Y ORTEGA, Miguel (1965)**; *Historia de la erección de Tlaxcala*; Sociedad de Geografía, Historia, Estadística y Literatura de Tlaxcala; Tlaxcala, México.

90. **LOMNITZ-ADLER, Claudio (1995);** *Las salidas del laberinto*; Ed. Joaquín Mortiz-Grupo Editorial Planeta; México.
91. **LUJAMBIO, Alonso (2000);** *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*; Ed. Océano; México.
92. **LUNA, César del C. (1990);** *Cambios en el aprovechamiento de los recursos naturales del S.W. de Tlaxcala, México*; Tesis de Maestría en Ciencias; Colegio de Postgraduados, Chapingo; Edomex, México.
93. **MACÍAS, Carlos (1998);** *De Moreno Valle a Bartlett*; s/e; Puebla, México.
94. **MACIP, Ricardo (1993);** *Desarrollo urbano y crecimiento poblacional: el sistema de ciudades del estado de Tlaxcala*; CIISDER-MAR-UAT; Tlaxcala, México.
95. **MALDONADO, Salvador (s/f);** *Los avatares de la alternancia política en Tierra Caliente, Michoacán (1988-2001)*; Documento inédito; Centro de Estudios Antropológicos de El Colegio de Michoacán; Michoacán, México.
96. **MALDONADO, Salvador (editor) (2001);** *Dilemas del Estado nacional*; El Colegio de Michoacán – CIESAS; Michoacán, México.
97. **MARINAS, José Miguel y Cristina Santamarina (comp.) (1993);** *La historia oral: métodos y experiencias*; Ed. Debate; España.
98. **MARTÍNEZ, Antonia (2000);** *Transición política*; en: Baca, Laura, *et. al.* (2000); *Léxico de la política*; FLACSO – CONACYT - FUND. H. BÖLL - FCE; México.
99. **MARTINEZ, Carlos (coord.) (1990);** *Balance y perspectiva de los estudios regionales en México*; CIIH - UNAM - Ed. Porrúa; México.
100. **MARTÍNEZ, Carlos (1992);** *El despertar de las regiones*; en: Alonso, Jorge, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (coords.) (1992).
101. **MARTÍNEZ, Gustavo A. (1996);** *Tlaxcala: conflictos municipales 1968-1987. Apuntes para su estudio*. Departamento de Sociología y Trabajo Social-UAT; Serie: *Reportes de Investigación*, n° 1; Tlaxcala, México.
102. **MARTÍNEZ, Mario y Roberto Salcedo (2004);** *Diccionario electoral*; INEP, A.C.; Versión en internet ([www.inep.org](http://www.inep.org)); México.
103. **MATUS, Carlos (1980);** *Planificación de situaciones*; FCE; México.
104. **MEADE DE ANGULO, Mercedes (1988);** *Historia de Tlaxcala*; Mimeo; s/l.



105. **MELÉ, Patrice (1990)**; *Geopolítica del estado de Puebla*; BUAP – Gernika; Puebla, México.
106. **MEYER, Lorenzo (1986)**; *Un tema añejo siempre actual: el centro y las regiones en la historia mexicana*; en: Torres, Blanca (1986).
107. **MOCH, Rith (2002)**; *La paradoja de la democratización nacional y local en México*; en: Revista *Reflexión Política*; núm. 8, Diciembre; Universidad Autónoma de Bucaramanga; Colombia. Pág. 27–46.
108. **MOLINAR, Juan (1990)**; *Geografía electoral*; en. Martínez, Carlos (coord.) (1990).
109. **NAVA, Luis (1978)**; *Tlaxcala contemporánea 1822 - 1977*; Editorial Progreso, S.A.; México.
110. **NUTINI, Hugo y Barry Isaac**; *Los pueblos de habla náhuatl de la región de Tlaxcala y Puebla*; Instituto Nacional Indigenista - CONACULTA; México.
111. **OLMEDO, Raúl (2000)**; *El cuarto orden de estado. El gobierno de la comunidad*; Comuna, Ed.; México.
112. **ORNELAS, Jaime (1993)**; *Estructuración del territorio y política regional en México*; UAT; Tlaxcala, México.
113. **PADUA, Jorge y Alain Vanneph (comp.) (1986)**; *Poder local, poder regional*; El Colegio de México - CEMCA; México.
114. **PANSTERS, Wil G. (1998)**; *Política y poder en Puebla. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987*; FCE - BUAP; Puebla, México.
115. **PAOLI, Francisco J. (1985)**; *Legislación electoral y proceso político, 1917-1982*; en: González, Pablo (1985).
116. **PARÉ, Luisa (1977)**; *El proletariado agrícola en México*; Siglo XXI, Ed.; México.
117. **PÉREZ, César y René Valdiviezo (1990)**; *La industrialización en Tlaxcala. 1970-1985. (El caso de la Cuenca del Atoyac - Zahuapan)*; Tesis de Licenciatura en Sociología. UIA. México.
118. **PESCHARD, Jacqueline (2000)**; *Comportamiento electoral*; en: Baca, Laura, et. al. (2000); *Léxico de la política*; FLACSO – CONACYT -FUND. H. BÖLL - FCE; México.

119. **POOT, Efraín (2000)**; *La renovada participación ciudadana: elecciones, organizaciones cívicas y nuevas formas de gobierno municipal*; en: Ramírez, Juan M. y Jorge Regalado (2000).
120. **PRECIADO, Jaime (2000)**; *La región ha muerto ¿viva el regionalismo? El caso de la alternancia política en Jalisco*; Ponencia presentada en el XXII International Congress de la *Latin American Studies Association*; Miami, Fl., EUA
121. **PRÉVÔT-SCHAPIRA, Marie-France y Hélène Rivière (1986)**; *Poder y contrapoder en el Istmo de Tehuantepec*; en: Padua, Jorge y Alain Vanneph (1986).
122. **PRZEWORSKI, Adam (1995)**; *Democracia y mercado*; Cambridge University Press; Gran Bretaña.
123. **QUINTERO, Rafael (1991)**; *Legitimidad, poder y región: bases para una discusión*; en: Quintero, Rafael (1991); *La cuestión regional y el poder*; Biblioteca de Ciencias Sociales Volumen 29; Corporación Editora Nacional – FLACSO - CERLAC; Ecuador.
124. **QUINTERO, Rafael y Erika Silva (1991)**; *Región y representación política en el Ecuador contemporáneo (1939-1959)*; en: Quintero, Rafael (1991); *La cuestión regional y el poder*; Biblioteca de Ciencias Sociales Volumen 29; Corporación Editora Nacional - FLACSO - CERLAC; Ecuador.
125. **RAMIREZ, Mario (1990)**; *El sistema de haciendas en Tlaxcala*; CONACULTA; México.
126. **RAMIREZ, Mario (1991)**; *El siglo XX*; en: *Tlaxcala: una historia compartida*; Tomo 16; CONACULTA - Gobierno del estado; Tlaxcala, México.
127. **RAMÍREZ, Mario (1992)**; *Tlaxcala*; CIIH-UNAM; México.
128. **RAMÍREZ, Patricia (2000)**; *Gobierno local*; en: Baca, Laura, *et. al.* (2000); *Léxico de la política*; FLACSO – CONACYT - FUND. H. BÖLL - FCE; México.
129. **RAMÍREZ, Juan Manuel (2000)**; *Instituido e instituyente: los actores de la innovación política en México*; en Ramírez, Juan Manuel y Jorge Regalado (2000).
130. **RAMÍREZ, Juan Manuel y Jorge Regalado S. (2000)**; *Cambio político y participación ciudadana en México*; Centro de Estudios de Política Comparada, A.C. - Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades-Universidad de Guadalajara; Colección Sociedad Civil # 1; México.
131. **RAMOS, Sergio (1986)**; *Las luchas campesinas en Tlaxcala*; en: *Revista Conmoción Social*; Vol. I, núm. 4; Tlaxcala, México.

132. **RAMOS, Sergio (1991)**; *Historia socio-económica de Tlaxcala: 1960-1980*; Inédito; Tlaxcala, México.
133. **RAMOS, Sergio (1998)**; *Tlaxcala: 1960-1980. Monografía histórica*; Master Print y Gobierno del Estado de Tlaxcala; México.
134. **RENDON, Ricardo (1990)**; *Dos haciendas pulqueras en Tlaxcala, 1857-1884*; Gobierno del Estado de Tlaxcala - Universidad Iberoamericana; Tlaxcala, México.
135. **RENDON, Ricardo (1993)**; *El Prosperato*; UIA - Siglo XXI, Ed.; México.
136. **RESTREPO, Iván y José Sánchez (1972)**; *La Reforma Agraria en cuatro regiones: El Bajío, Michoacán, La Laguna y Tlaxcala*; SEP; México.
137. **RICHARDSON, Harry W. (s/f)**; *Economía regional: teoría de la localización, estructuras urbanas y crecimiento regional*; Ed. Vincen Vives; Barcelona, España.
138. **RIONDA, Luis Miguel (1997)**; *La política desde la región*; Universidad de Guanajuato; Colección Nuevo Siglo, Serie Humanidades; Guanajuato, México.
139. **RIVERA, Claudia (2003)**; *Participación electoral y alternancia en Puebla. 1989-1998*; Tesis de Maestría en Gobierno y Administración. BUAP; Puebla, México.
140. **ROBICHAUX, David**; *Economía, estructura y organización doméstica en una comunidad tlaxcalteca de la Malinche: un enfoque diacrónico*; Tesis de Maestría en Antropología; UIA; México.
141. **RODRÍGUEZ, Octavio (2002)**; *Los partidos políticos en México, origen y desarrollo*; en: Sirvent, Carlos (2002).
142. **RODRÍGUEZ, Victoria E. (1997)**; *La centralización de la política contra las políticas descentralizadoras en México, 1970-1995*; en: Vellinga, Menno (1997); *El cambio del papel del Estado en América Latina*; Siglo XXI, Ed.; México.
143. **RODRIGUEZ, María Olga (1996)**; *La modernización de la industria textil en Tlaxcala, Mex.*; Tesis de Licenciatura en Antropología; UIA; México.
144. **SANCHEZ, Ma. de los Ángeles y Ricardo Falomir, (1974)**; *El cambio en las unidades de producción ante la estrategia gubernamental de desarrollo: el caso de la zona norte del estado de Tlaxcala*; Tesis de Licenciatura en Antropología Social; UIA; México.
145. **SECRETARIA DE GOBERNACION (1993)**; *Tlaxcala*; Reunión sobre Cultura Política. Información histórica regional. México. Fotocopiado.

146. **SILVA, Fernando;** *Planeación regional y descentralización*; en: Torres, Blanca (1986).
147. **SIRVENT, Carlos (coordinador) (2001);** *Alternancia y distribución del voto en México*; FCPS-UNAM - Gernika; México.
148. **SIRVENT, Carlos (coordinador) (2002);** *Partidos políticos y procesos electorales en México*; FCPS-UNAM - Miguel Ángel Porrúa, S.A.; México.
149. **SOBRINO, JAIME (1993);** *Gobierno y administración metropolitana y regional*; INAP; México.
150. **SOSA, Sergio (2003);** *Obra pública y alternancia política en los municipios de Puebla. 1990-1999*; Tesis de Maestría en Finanzas Públicas; Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla, A.C.; Puebla, México.
151. **STEWART, Julian N. (1955);** *Teoría y práctica del estudio de áreas*; Oficina de Ciencias Sociales, Departamento de Asuntos Culturales; Unión Panamericana; Washington, D. C., USA.
152. **STOCKER, Laura and Jake Bowers (2002);** *Designing multi-level studies: Sampling voters and electoral contexts*; en: Franklin, Mark N. and Christopher Wlezien (2002); *The future of election studies*; Pergamon; The Netherlands.
153. **STRICKON, Arnold (1965);** *Hacienda and plantation in Yucatan. An historical ecological consideration of the folk-urban continuum*; en: Revista *América Indígena*; Vol. XXV, núm. 1; México.
154. **SUAREZ, Laura (1991);** *Tlaxcala, textos de su historia*; Tomo 15: Siglo XX; Gobierno del estado de Tlaxcala - CONACULTA; México.
155. **TANNENBAUM, Frank (1952);** *La revolución agraria mexicana*; en: *Problemas agrícolas e industriales de México*; Vol. IV, núm. 2; México.
156. **TORRES, Blanca (comp.) (1986);** *Descentralización y democracia en México*; El Colegio de México; México.
157. **TORRES, Gabriel (2001);** *Poder y desarrollo local: las funciones del Estado en el espacio municipal*; en: Maldonado, Salvador (editor) (2001).
158. **TRABIS, Roland (1986);** *La organización del poder político a escala local: el caso de Nuevo Laredo, Tamaulipas*; en: Padua, Jorge y Alain Vanneph (1986).
159. **URQUIDI, Víctor L. (coordinador) (1996);** *México en la globalización. Condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo. (Informe de la sección mexicana del Club de Roma)*; FCE; México.

160. **VALDIVIEZO, René (1994)**; *Tlaxcala: elecciones y competitividad. El caso de los diputados locales, 1962-1992*; en: Reyes del Campillo, Juan, Eduardo Sandoval y Mario A. Carrillo; *Partidos, elecciones y cultura política en México*; UAEM – UAM-X - COMECSO; México.
161. **VALDIVIEZO, René (1998)**; *Elecciones y desarrollo en Puebla, 1960-1990. (El caso de las elecciones para diputados locales)*; BUAP; Puebla, México.
162. **VALDIVIEZO, René (1998)**; *Desarrollo y evolución política en Tlaxcala: el marco de la política regional*; en: Carrillo, Mario y René Valdiviezo (1998); *Tlaxcala en el marco de la política regional mexicana*; CIISDER-MAR-UAT; Tlaxcala, México.
163. **VALDIVIEZO, René (2001)**; *Poder y región. Apuntes para el estudio de su relación*; en: Revista *Regiones y desarrollo sustentable*; Año 1, Núm. 1, Julio-Diciembre; El Colegio de Tlaxcala; Tlaxcala, México. Pág. 81-98.
164. **VALDIVIEZO, René y Claudia Rivera (2000)**; *Elecciones y alternancia en los gobiernos locales en México. El caso de Puebla*; Ponencia presentada en el XXII International Congress de la *Latin American Studies Association*; Florida, EUA.
165. **VALENCIA, Sergio (1996)**; *Poder regional y política nacional en México. El gobierno de Maximino Ávila Camacho en Puebla (1937-1941)*; INEHRM; México.
166. **VARELA, Roberto (1985)**; *Antropología política del estado de Morelos*; CIESAS; México.
167. **VARELA, Roberto (1986)**; *Estructuras de poder en comunidades de Morelos*; en: Padua, Jorge y Alain Vanneph (1986).
168. **VARGAS, Pablo (2002)**; *Las élites locales y su cultura política en la consolidación democrática*; en: Revista *Nueva Antropología*; Vol. XVIII, núm. 61, Septiembre; Nueva Antropología, A.C.; México, D.F. Pág. 127–144.
169. **VARIOS (1975)**; *Caciquismo y poder político en el México rural*; Siglo XXI, Ed. - IISUNAM; México.
170. **VEGA, Rodolfo, Arturo Rodríguez, Eduardo Fernández y Antonio Rivera (coords.) (2001)**; *Reforma político electoral y democracia en los gobiernos locales*; Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, S.C.; Querétaro, México.
171. **VELÁZQUEZ, Diego M. (s/f)**; *La democracia en la Sierra Mixteca de Puebla, 1990-2000*; Proyecto de investigación; Doctorado en Historia y Estudios Regionales, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma Veracruzana; Jalapa, Ver., México.

172. **VERDUZCO, Gustavo (1986);** *Poder regional, estratificación social y proceso de urbanización en Zamora, Michoacán*; en: Padua, Jorge y Alain Vanneph (1986).
173. **WARMAN, Arturo (1975);** *...y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado*; Ed. de la Casa Chata; México.
174. **ZAMORA, Elizabeth R. (1987);** *Industrialización y clase obrera en Tlaxcala*; Tesis de Licenciatura en Trabajo Social; UAT; Tlaxcala, México.
175. **ZAPATA, Francisco (1985);** *Enclaves y polos de desarrollo en México*; CES, Colegio de México; México.
176. **ZÁRATE, José Eduardo (2001);** *Construyendo la transición democrática en el México contemporáneo*; en: Maldonado, Salvador (Editor) (2001).